



**Movilidad**  
MACHALA EP

**INFORME DE  
RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
2023**



ALCALDÍA DE  
MACHALA

**Ing. Daniel Chan Mora**

**GERENTE GENERAL**

**Mgs. Lina Capa**

**SUBGERENTE ADMINISTRATIVO**

**Abg. Anibal Sarango Morales**

**ASESOR JURÍDICO**

**SUBGERENTE FINANCIERO**

**Ing. Jorge Vera Piña**

**SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN**

**Crnel. Luis Lara Tapia**

**SUBGERENTE DE CONTROL Y VIGILANCIA**

**Ing. Marco Rodríguez Jandun**

**SUBGERENTE DE REGULACIÓN**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	04
MARCO LEGAL	05
QUIENES SOMOS. – ATRIBUCIONES Y ROL	07
DE LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA	08
MISIÓN – VISIÓN	09
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	10
INFORMACIÓN RELEVANTE	11
CONSULTA CIUDADANA	13
RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA	15
APROBACIÓN A LAS RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA LOCAL C.	20
SUBGERENCIA FINANCIERA	22
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	28
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN	30
SUBGERENCIA DE CONTROL Y VIGILANCIA	43
DEPARTAMENTO DE SERTMA	58
SUBGERENCIA DE REGULACIÓN	62
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO	98
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	102
DEPARTAMENTO JURÍDICO	106
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y SEGURIDAD VIAL	108
DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN	125
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL	127
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN	129



## INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados: La ciudadanía evalúa dicha gestión o manejo.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.



## MARCO LEGAL

Que, el I. Concejo Cantonal de Machala, en sesiones ordinarias de Agosto 28 y Octubre 23 de 2014; discutió y aprobó la Ordenanza de Creación de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA EPMM-M.;

Que, la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M, de conformidad con el Art. 1 y 3 de la Ordenanza Municipal de Creación, es considerada como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; y con capacidad para celebrar todos los actos, convenios y contratos permitidos por la ley y que directa o indirectamente se relacionen con su objeto;

Que, de conformidad con el Art. 10 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas en concordancia con el Art. 19 de la Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M, el Gerente General es su máxima autoridad administrativa, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma y será, en consecuencia, el responsable de la gestión empresarial, administrativa, financiera, comercial, técnica y operativa;

Que, de acuerdo a la Reforma de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M en el Art. 2 literal k) establece que son deberes y atribuciones del Gerente General “suscribir acciones de personal de todos los servidores de la Empresa y demás actos administrativos que se refieren a los funcionarios de la misma”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. EPMMM-EP-DIR-RE-2019-001, El Directorio de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala, designó al Ing. Daniel Gonzalo Chan Mora, Gerente General de la Empresa;

Que, el Artículo 1 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, señala: “La presente Ley tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socio-económico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos.”;

Que, el Artículo 13, literal c), ibídem, dispone: “Son órganos del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, los siguientes: c) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos y Municipales y sus órganos desconcentrados.”;

Que, el Artículo 30.1 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, prescribe: “Los agentes civiles de tránsito, serán servidores públicos especializados para realizar el control del tránsito a nivel nacional, y en las vías de la red estatal-troncales



nacionales, formados y capacitados por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.”;

Que, el Artículo 30.3, ibídem, prescribe: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos o Municipales son responsables de la planificación operativa del control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, planificación que estará enmarcada en las disposiciones de carácter nacional emanadas desde la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y deberán informar sobre las regulaciones locales que se legislen.”;

Que, el Artículo 30.4 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, establece: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos y Municipales, en el ámbito de sus competencias en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, en sus respectivas circunscripciones territoriales, tendrán las atribuciones de conformidad a la Ley y a las ordenanzas que expidan para planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte, dentro de su jurisdicción, observando las disposiciones de carácter nacional emanadas desde la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; y, deberán informar sobre las regulaciones locales que en materia de control del tránsito y la seguridad vial se vayan a aplicar...”;

Que, el Artículo 30.5, literales c) y d) , ibídem, determina: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales tendrán las siguientes competencias: c) Planificar, regular y controlar las actividades y operaciones de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, los servicios de transporte público de pasajeros y bienes, transporte comercial y toda forma de transporte colectivo y/o masivo, en el ámbito intracantonal, conforme la clasificación de las vías definidas por el Ministerio del Sector; d) Planificar, regular y controlar el uso de la vía pública y de los corredores viales en áreas urbanas del cantón, y en las parroquias rurales del cantón;”;

Que, el Artículo 2, numeral 5, literal b) del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, dispone: “Ámbito.- Las disposiciones de este Código son de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional y se rigen al mismo las siguientes entidades: 5. Entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos: b) Cuerpos de Agentes Civiles de Tránsito; y,”;

Que, el Artículo 271, ibídem, prescribe: “Naturaleza.- Los Cuerpos de Agentes Civiles de Tránsito son los órganos de ejecución operativa municipal o metropolitana en materia de vigilancia y control de tránsito en las vías de sus respectivas circunscripciones territoriales.”;

Que, el Artículo 272 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, establece: “Funciones y Responsabilidades.- Los Cuerpos de Agentes Civiles de Tránsito tendrán las funciones determinadas en la ley que regula el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. Además, ejecutarán la planificación operativa emitida por los



Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, la cual deberá estar enmarcada en las disposiciones dictadas por la autoridad nacional competente.”;

Que, el Artículo 22, ibídem, señala: “Toda persona que aspire a ser agente civil de tránsito, deberá previamente aprobar el curso correspondiente. La Agencia Nacional de Tránsito, mediante Resolución, normará todo lo relativo a los cursos que se deban impartir a los aspirantes.”;

Que, el Artículo 24, ibídem, prescribe: “Para el ejercicio de las competencias de control señaladas en la Ley, los GADs deberán previamente contar con agentes civiles de tránsito debidamente capacitados que garanticen la correcta prestación del servicio de control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. Las nóminas de los agentes civiles contratados serán enviadas a la ANT por los GADs. En ningún caso se podrá contratar como agente a quien no hubiere aprobado los cursos correspondientes...”;

Que, el Artículo 29 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, establece: “Sin perjuicio de las competencias reservadas a la Agencia Nacional de Tránsito y a la CTE, los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán las competencias en materia de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial señaladas en la Ley, una vez que las asuman de conformidad con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y demás normas aplicables.”;

Que, el Consejo Nacional de Competencias expidió la Resolución No. 006-CNC-2012, publicada en el Registro Oficial, Suplemento, No. 712 del 29 de Mayo del 2012, que establece transferir la competencia para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales del país, de acuerdo a los plazos máximos de implementación, ubicando a Machala en el Modelo de Gestión B;

### **QUIENES SOMOS. - DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.**

Con fecha 26 de noviembre del 2014, se publicó “ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Movilidad EPMM-M como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.

### **ATRIBUCIONES Y ROL**

Según el Artículo 3, el Objeto de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M, tendrá como objeto principal planificar, regular, controlar, gestionar, coordinar, administrar, y ejecutar el Sistema de Movilidad del Cantón, que comprende el tránsito, transporte y seguridad vial, en concordancia con las Políticas emitidas por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y por el GAD Municipal de Machala.



## DE LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA

Art. 5.- **Competencias.**- Son competencias de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M, sin perjuicio de las establecidas en la ley, las siguientes:

- a) La planificación, regulación y control de las actividades y operaciones de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, los servicios de transporte público de pasajeros y carga, transporte comercial y toda forma de transporte colectivo y/o masivo, en el ámbito urbano e intracantonal, conforme las Políticas emitidas por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y el GAD Municipal de Machala;
- b) La planificación, regulación y control del uso de la vía pública y de los corredores viales en áreas urbanas del Cantón, y en las parroquias rurales del Cantón, conforme la planificación y regulaciones emitidas por el I. GAD Municipal de Machala;
- c) La planificación, regulación y control respecto de las vías internas de la ciudad y sus accesos, de conformidad con las políticas de la Autoridad Nacional del ramo;
- d) La planificación, regulación y control respecto de la fijación de tarifas de los servicios de transporte terrestre, en sus diferentes modalidades de servicio en su jurisdicción, según los análisis técnicos de los costos reales de operación, de conformidad con las políticas emitidas por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y el GAD Municipal de Machala;

## ARTÍCULO 6. DEL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS

Según el artículo 6 del Registro Oficial N° 383, para el cumplimiento de sus competencias y la prestación eficiente, racional y rentable de servicios públicos, le corresponde:

- a) Estudiar y ejecutar proyectos en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial;
- b) Controlar que se cumpla con la planificación e implementación de servicios.
- c) Desarrollar la construcción, ampliación, operación, administración y mantenimiento de los sistemas y redes para las prestaciones;
- d) Fomentar la capacitación y especialización de su personal en todos los niveles y áreas de la Empresa;
- e) Empezar actividades económicas dentro del marco de la Constitución y la Ley.



## MISIÓN

Hacemos más accesible el tránsito y la circulación en Machala de una manera más segura y productiva, aportando al crecimiento ordenado de la ciudad de una manera responsable.

## VISIÓN

Para el año 2024 la EPMMM es una empresa reconocida por la calidad técnica de su Planificación, Administración, Regulación y Control de los servicios institucionales, fortalecida con procesos eficientes y con personal altamente calificado, que ha contribuido al crecimiento y desarrollo de una Machala más ordenada, ciudadanos con una cultura vial más consciente, en armonía con el medio ambiente, proyectando una rentabilidad sustentable y sostenible.



## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M, de acuerdo a las competencias asumidas y el nuevo modelo de gestión, cuenta con los siguientes objetivos institucionales:

- Desarrollar e implementar un marco regulatorio que garantice un sistema de transporte ambientalmente sostenible
- Fortalecer la educación vial de la ciudadanía y el respeto a las leyes de tránsito.
- Ampliar la cobertura de la señalización en la ciudad de Machala.
- Mantener altos niveles de satisfacción de nuestros usuarios en la prestación de los servicios ofrecidos por la entidad.
- Impulsar programas de capacitación y asesoría a las Operadoras, orientados a mejorar su productividad, competitividad y regulación conforme lo establece la normativa vigente.
- Gestionar estrategias de desarrollo humano, que permitan contar con el personal calificado y orientado al logro de la misión y visión de la Empresa Municipal de Movilidad Machala EP.



## INFORMACIÓN RELEVANTE

Para ello, se detalla información relevante de la empresa y de la autoridad con los responsables del proceso y registro del informe del documento en mención:

**Tabla 1.- Datos Generales**

<b>DATOS GENERALES</b>	
Nombre de la Empresa Pública:	MOVILIDAD MACHALA E.P.
GAD al que pertenece:	MACHALA
Fecha de creación de la empresa:	24 DE OCTUBRE DE 2014
Período del cual rinde cuentas:	01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
<b>NIVEL DE GOBIERNO:</b>	
Provincial:	NO
Cantonal:	SI
Parroquial:	NO
<b>DOMICILIO DE LA EMPRESA</b>	
Provincia:	EL ORO
Cantón:	MACHALA
Parroquia:	NUEVE DE MAYO
Cabecera Cantonal:	MACHALA
Dirección:	JUAN MONTALVO Y SAN MARTIN ESQUINA
Correo electrónico institucional:	<a href="mailto:proveedores@movilidadmachala.gob.ec">proveedores@movilidadmachala.gob.ec</a>
Página web:	<a href="http://www.movilidadmachala.gob.ec">www.movilidadmachala.gob.ec</a>
Teléfonos:	3701860
N.- RUC:	0760051410001
<b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:</b>	
Nombre del representante legal de la empresa:	DANIEL GONZALO CHAN MORA
Cargo del representante legal de la empresa:	GERENTE GENERAL
Fecha de designación:	28 DE MAYO DE 2019
Correo electrónico:	<a href="mailto:dchan@movilidadmachala.gob.ec">dchan@movilidadmachala.gob.ec</a>
Teléfonos:	0997863315



<b>RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:</b>	
Nombre del responsable:	OSWALDO GERMÁN BLACIO BORJA
Cargo:	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL
Fecha de designación:	19 DE ENERO DEL 2023
Correo electrónico:	<a href="mailto:oblacio@movilidadmachala.gob.ec">oblacio@movilidadmachala.gob.ec</a>
Teléfonos:	0992950596

<b>RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:</b>	
Nombre del responsable:	OSWALDO GERMÁN BLACIO BORJA
Cargo:	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL
Fecha de designación:	19 DE ENERO DEL 2024
Correo electrónico:	<a href="mailto:oblacio@movilidadmachala.gob.ec">oblacio@movilidadmachala.gob.ec</a>
Teléfonos:	0992950596



## CONSULTA CIUDADANA

Con fecha 28 de Febrero de 2024, se recibe el Oficio Nro. 0423-ALCM-2023, mediante el cual la Dra. Jessica Espinoza Espinoza, la Sra. Amparo Moreno Castillo y el Ing. Alfredo Apolo Espinoza, Presidete y Miembros de la Comisión Ciudadana de Rendición de Cuentas 2023 respectivamente, hacen la entrega al Ing. Daniel Chan Mora, Gerente de la Empresa Pública Municipal de Movilidad Machala, ocho preguntas producto de la Asamblea Ciudadana realizada días previos.

Estas preguntas deben ser contestadas por la Empresa de Movilidad Machala y su respuesta debe ser aprobada por la Asamblea Local Ciudadana presidida por los señores previamente nombrados

**Documento recibido:** Oficio 0423-ALCM-2023



Asamblea Ciudadana  
Local de Machala

Señores  
Ing. Daniel Chan Mora  
Gerente General de Movilidad Machala

+593 99 729 6633 - +593 98 234 3322  
assemblealocalciudadanamachala@gmail.com  
Machala, El Oro, Ecuador  
MACHALA, a 28 de febrero 2024  
Oficio Nro. 0423-ALCM-2023

1024-2024

De nuestras consideraciones

Nos dirigimos a ustedes para expresarles un cordial y atento saludo en su gestión.

Por medio de la presente, le hacemos entrega de las preguntas recopiladas en la consulta a la ciudadanía organizada por la Asamblea ciudadana local de Machala. En total entregamos 8 preguntas.

Solicitamos muy encarecidamente, se nos devuelvan éstas preguntas con las respectivas respuestas a fin de proceder a su revisión y conformidad en cuanto a la respuesta clara de las mismas, dentro de la hoja de ruta de trabajo establecida con ustedes.

Por la atención que brinde a la presente, anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Notificaciones a: [assemblealocalciudadanamachala@gmail.com](mailto:assemblealocalciudadanamachala@gmail.com)  
Tel: 099 729 6633/098 234 3322

  
DRA. JESSICA ESPINOZA-ESPINOZA, PhD.  
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE MACHALA  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE RENDICION DE CUENTAS 2023

  
SRA. AMPARO MORENO CASTILLO  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE RENDICION DE CUENTAS 2023

  
ING. ALFREDO APOLO ESPINOZA  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE RENDICION DE CUENTAS 2023



MOVILIDAD MACHALA EP. PREGUNTAS CIUDADANAS 2023	
NRO.	PREGUNTAS O TEMAS
1	Pedro Balladares. Barrio Rumiñahui ¿Cómo pondría el orden en el territorio de acuerdo a la movilidad y conectividad ? Estrategia para hacerlo coherente con el PDOT y su plan de trabajo registrado en el CNE.
2.	Proceso de socialización ciudadana con fechas, convocatoria durante el año 2023 del Proyecto de fotoradares previo a su funcionamiento, instalación y Desarrollo actual
3.	Porcentaje total durante 2023 de las vías urbanas que cuentan con señáletica para personas con discapacidad
4.-	Estado del cumplimiento del 4% de contratación de personas con discapacidad durante el 2023 del total del personal que trabaja en la empresa. Se confirme si esta información se subió al Sistema nacional de talento humano. Diga total del personal completo de la empresa, y el nro actual de personas contratadas por el 4% como cupo laboral a la discapacidad.
5.-	Estado de cumplimiento de las normas antiacoso, discriminación y violencia de género dentro de la empresa. Existencia de denuncias por esta razones durante el 2023, estado de atención.
6.-	Del total del presupuesto que manejó la empresa en el 2023, se destinó al pago de sueldos y remuneraciones
7.-	Estado financiero para el año 2023 de los ingresos y egresos de la empresas. ¿Está siendo sostenible económicamente la empresa para el GAD Municipal? ¿genera más gastos que ingresos?
8	Presupuesto gastado durante el año 2023 para gastos judiciales por juicios intaurados en contra de la empresa.



## RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Con fecha 15 de Marzo de 2024, mediante oficio Nro. EPMM-M-GG-O-2024-218, el Ing. Daniel Chan Mora, en representación de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala, envía las respuestas a las ocho preguntas formuladas por parte de la Asamblea Local Ciudadana a la Dra. Jessica Espinoza Espinoza, presidente de la misma.

Oficio Nro. EPMM-M-GG-O-2024-218



**EMPRESA PÚBLICA  
MUNICIPAL DE MOVILIDAD  
DE MACHALA EPMM-M**

OFICIO Nro. EPMM-M-GG-O-2024-218  
Machala, 15 de marzo de 2024

Doctora  
Jessica Espinoza Espinoza PhD  
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE MACHALA  
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a su petición, con número de oficio 0423-ALCM-2023 de fecha 28 de febrero del 2024, mediante el cual solicita... "se nos devuelvan estas preguntas con las respectivas respuestas fin de proceder a su revisión y conformidad en cuanto a la respuesta clara de las mismas." ... al respecto adjunto las respuestas requeridas:

**1.- PEDRO BALLADARES - BARRIO RUMIÑAUI ¿Cómo pondría el orden en el territorio de acuerdo a la movilidad y conectividad? Estrategia para hacerlo coherente con el PDOT y su Plan de Trabajo registrado en el CNE.**

De acuerdo al memo Nro. EPMM-M-PL-M-2024-083, emitido por el Ing. Jorge Vera Piña Subgerente de Planificación de Movilidad Machala EP, tengo a bien informar lo siguiente:

Teniendo presente que en el Plan de Trabajo entregado al CNE indica en el punto 11.2: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Que, es preciso indicar, que la Estrategia que se está realizando, es reestructurando y elaborando la red vial, mejorando la infraestructura vial en las regeneraciones de los Barrios Suburbanos, por los cuales no podía circular el transporte público, comercial y privado, de esta manera se podrá realizar una reestructuración de las rutas de transporte y que puedan llegar a los sectores donde antes no podían brindar el servicio, además respetando la LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, se aplicara la Innovación tecnológica, empleando soluciones tecnológicas que permitan almacenar, recopilar y procesar información con el fin de mejorar la gestión y calidad de la movilidad, así como a la reducción de las externalidades negativas de los desplazamientos, lo cual permitirá utilizar aplicaciones móviles para comunicar a los usuarios el recorrido y tiempo de las unidades de transporte público.

**2.- ¿Proceso de socialización ciudadana con fechas, convocatoria durante el año 2023 del Proyecto de foto radares previo a su funcionamiento, instalación y desarrollo actual?**



**EMPRESA PÚBLICA  
MUNICIPAL DE MOVILIDAD  
DE MACHALA EPMM-M**

De acuerdo al memo EPMM-M-V.C.S.G.-2024-018, suscrito por el Ing. Oswaldo Blacio Borja Especialista en Seguridad Vial, indico lo siguiente:

Como empresa de Movilidad de la ciudad de Machala, informamos que previo a la colocación y puesta en marcha de los Dispositivos Electrónicos de Control (DEC), hemos cumplido con todos los requerimientos de parte de la Agencia Nacional de Tránsito, justamente uno de estos fue el de realizar campañas de socialización en los diferentes puntos donde estarían colocados estos dispositivos, por lo que a continuación se detalla las fechas que se realizaron las mismas:

Agosto: 21, 23, 25

Septiembre: 04, 06, 08, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25, 27, 29

Entre otras fechas en que realizamos más capacitaciones, adjunto imágenes de respaldo.

**3.- "Porcentaje total durante el 2023 de las vías urbanas que cuentan con señalética para personas con discapacidad".**

Adjunto el Memorando No. EPMMM-SGR-M-SSS-2023-20-P suscrito por el Ing. Pedro Cuenca León SUPERVISOR DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, e indico lo siguiente:

Movilidad Machala EPMM-M, cuenta con un total de 20 dispositivos acústicos instalados en el periodo 2023 aumentando en un 8.16% a las existentes.

**Adicional las señales verticales y señales horizontales para personas con discapacidad.**

Guayas y 25 de junio	2 unidades
Ayacucho entre bolivar y pichincha.	2 unidades
9 de mayo y 25 de junio	2 unidades
9 de mayo entre arizaga y pichincha	1 unidad
Boyaca y colon	2 unidad
Buenavista y boyaca	1 unidad
Un total de 10 señales verticales	<u>10 unidades</u>

**4.- Estado de cumplimiento del 4% de contratación de personal con discapacidad durante el 2023 del total del personal que trabaja en la empresa. Se confirme si esta información se subió al sistema nacional de talento humano. Diga el total de personal completo de la empresa, y el número actual de personas contratadas por el 4% como cupo laboral a la discapacidad**

De acuerdo al memo Nro. EPMM-M-TH-M-2024-171 suscrito por el Ing. Walter Morales Castro Jefe de Talento Humano, tengo a bien comunicar que Movilidad Machala EP, en cumplimiento a las leyes y reglamentos ha realizado lo siguiente:

La Empresa Pública Municipal de Movilidad Machala EPMM-M, ha dado cumplimiento a las leyes y reglamento en cuanto a la contratación del 4% de personal con





## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA EPMM-M

discapacidad durante el periodo fiscal 2023 al contar con la nómina de tres (3) funcionarios con capacidades especiales en las diferentes área y dos sustitutos debidamente registrados dentro de la nómina del personal administrativo que labora con bajo nivel de riesgo de un total de 118 con régimen de contratación de Servicios Ocasionales y Código de Trabajo, información regularizada en el órgano competente.

Movilidad Machala EP. cuenta con un total de 316 funcionarios públicos de los cuales 118 funcionarios son considerados administrativo en los que se incluye a 38 empleados del área operativas en el servicio del control de espacios públicos tarifados SERTMA, total, del cual se considera la contratación del 4%.

La Empresa Pública Municipal de Movilidad Machala EPMM-M, según su competencia cumple funciones del control de tránsito Municipal por lo cual cuenta con 192 funcionarios con el Cargo de Agentes Civiles de Tránsito del área operativa y 6 Directivos de tránsito del Cantón Machala, los mismo que se encuentra catalogados en la LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES en el Artículo 47.- Inclusión laboral. - segundo inciso que manifiesta: En los casos de la nómina del personal de las Fuerzas armadas, policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y Policías Municipales del sector público, empresas de seguridad y vigilancia privada; se tomará en cuenta únicamente la nómina del personal administrativo para el cálculo del porcentaje de inclusión laboral detallado en el inciso anterior, excluyendo el desempeño de funciones operativas en razón del riesgo que implica para integridad física de las personas con discapacidad. Personal formado en Escuela de Formación y por la complejidad y nivel de riesgo en las calles no se considera la contratación del porcentaje equivalente al número de Agentes.

### **5.- "Estado de cumplimiento de las normas antiacoso, discriminación y violencia de género dentro de la empresa. Existencia de denuncias por estas razones durante el 2023, estado de atención"**

En el año 2021, Movilidad Machala EP, elaboró e implemento el "Protocolo de Prevención de Atención de casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo", el cual fue sociabilizado al personal.

En el año 2023 se implementó el nuevo Reglamento Interno de Trabajo de Movilidad Machala EP, donde se realiza el compromiso de que la institución sea un LUGAR LIBRE DE ACOSO, estableciendo directrices y normas para eliminar la violencia y el acoso en el entorno laboral, además de establecer las sanciones correspondientes por incumplir con la normativa vigente.

- En el año 2023 se realizó una actualización del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la EPMM-M, donde se establece la creación de un Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales, donde constan las acciones para prevenir la discriminación, el acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer.
- También cabe acotar que todos los años Movilidad Machala EP, realiza charlas sobre riesgos psicosociales las cuales son impartidas por personal calificado; en el año 2023 la Universidad Técnica de Machala colaboro dando la charla sobre riesgos psicosociales



[www.movilidadmachala.gob.ec](http://www.movilidadmachala.gob.ec)

• Calle San Martín y Juan Montalvo  
• Tño.: (593) 7 370 1860

Síguenos en: 



**ALCALDÍA DE**  
**MACHALA**



**EMPRESA PÚBLICA  
MUNICIPAL DE MOVILIDAD  
DE MACHALA EPMM-M**

además se realizó un test para detectar de manera oportuna un posible caso de acoso o discriminación en el ámbito laboral.

• En el año 2023, no existen denuncias presentadas en lo referente a ninguna conducta de acoso laboral en las instalaciones, ni tampoco de discriminación o violencia contra el personal femenino que presta sus servicios en Movilidad Machala EP.

**6. ¿Del total del presupuesto que maneja la empresa en el 2023, se destinó al pago de sueldos y remuneraciones?**

De acuerdo al memo EPMM-M-SGF-2024-011 suscrito por la Ing. Mónica Salinas Vega SUBGERENTE FINANCIERO informo lo siguiente:

Del total del presupuesto aprobado para el periodo 2023 se destinó \$4.745.825,08 lo cual representa un 45,16% del presupuesto del año 2023.

**7. Estado financiero para el año 2023 de los ingresos y egresos de la empresa  
¿Está siendo sostenible económicamente la empresa para el GAD Municipal?  
¿Genera más gastos que ingresos?**

De acuerdo al memo EPMM-M-SGF-2024-011 suscrito por la Ing. Mónica Salinas Vega SUBGERENTE FINANCIERO informo lo siguiente:

Según los datos proporcionados, la empresa tuvo ingresos devengados por un total de \$6,324,922.34, mientras que los egresos devengados alcanzaron los \$7,142,511.96, esto da como resultado un déficit presupuestario de \$-817,589.62.

Este déficit presupuestario puede atribuirse principalmente a las siguientes razones:

- Contamos con un Aliado Estratégico, con el cual actualmente se realiza revisión técnica y se recibe solo un 12% del total recaudado por este rubro, recaudación que es baja debido los usuarios prefieren hacer los trámites en otros GADs donde se sigue realizando revisión visual.
- Dentro de la estimación de ingresos 2023 se incluyó la recaudación por la activación de los radares de velocidad. Sin embargo, debido a que aún se estaban realizando pruebas, estos dispositivos no operaron durante ese año fiscal. Estas circunstancias muestran que la empresa está enfrentando desafíos financieros significativos, para lo cual se tomaron medidas de mejora, hemos buscado nuevas fuentes de ingresos, reducimos gastos y mejoraremos la eficiencia operativa para el periodo 2024.

**8.- ¿Que presupuesto a gastado durante el año 2023 para gastos judiciales por juicios instaurados en contra de la empresa?**

De acuerdo al memo Nro. EPMM-M-IJ-2024-0020 suscrito por el AB. ANIBAL SARANGO MORALES ASESOR JURÍDICO MOVILIDAD MACHALA EP informo que no existen gastos judiciales por parte de la empresa por juicios instaurados en contra de la misma, pero si se realizaron gastos judiciales por concepto de honorarios profesionales a la Ab. GLADYS PAOLA NIEVES ACARO, perito en audio, video y afines, con registro de acreditación N° 8274090 del Consejo de la Judicatura, el cual fue solicitado para





**EMPRESA PÚBLICA  
MUNICIPAL DE MOVILIDAD  
DE MACHALA EPMM-M**

procedimientos administrativos sancionadores en contra de Agentes Civiles de Tránsito, en base a lo que determina la reglamentación interna de la empresa para estos casos.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,



**Ing. Daniel Chan Mora**  
**GERENTE GENERAL**  
**MOVILIDAD MACHALA EP**

CC: Archivo



## APROBACIÓN A LAS RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Con fecha 26 de Abril de 2024, mediante oficio Nro. 0480-ALCM-2023 de parte de la Dra. Jessica Espinoza Espinoza, presidente de la Asamblea Local Ciudadana se recibe aprobación a las respuestas realizadas por parte de la Empresa Pública de Movilidad Machala a las ocho preguntas realizadas por la Asamblea Local Ciudadana.



Asamblea Ciudadana  
Local de Machala

+593 99 729 6633 - +593 98 234 3322  
asamblealocalciudadanamachala@gmail.com  
Machala, El Oro, Ecuador

MACHALA, a 26 de abril 2024  
Oficio Nro. 0480-ALCM-2023

**TEMA: CONTESTACIÓN A RESPUESTAS A LA CONSULTA CIUDADANA. PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.**

Estimados  
Representantes comisión técnica;  
MOVILIDAD MACHALA EP  
TERMINAL TERRESTRE EP

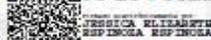
De nuestras consideraciones  
Reciban un cordial saludo de quienes formamos parte de la comisión ciudadana representante de la Asamblea ciudadana local de Machala para el proceso de rendición de cuentas 2023.

Por medio de la presente, manifestamos que las preguntas de la consulta ciudadana para el proceso de rendición de cuentas 2023, han sido contestadas. Sírvase informarnos cuál será el día de la deliberación del informe de rendición de cuentas. Recuerde que el informe preliminar debe ser socializado al menos con 15 días antes del evento para que la ciudadanía lo conozca mediante la web institucional de la empresa municipal.

Además, solicitamos que la hora, día y lugar, debe socializarse previamente con la ACLM. El lugar debe ser en un espacio y sitio accesible físicamente con la ciudadanía y los grupos prioritarios.

A nombre de quienes conformamos la comisión ciudadana de la Asamblea ciudadana local de Machala para el proceso de rendición de cuentas 2023, agradecemos de antemano la atención al presente comunicado.

Cordialmente,  
Comunicación formal: [asamblealocalciudadanamachala@gmail.com](mailto:asamblealocalciudadanamachala@gmail.com). Tel: 099 729 6633/098 234 3322



DRA. JESSICA ESPINOZA-ESPINOZA, PhD.  
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE MACHALA  
INTEGRANTE COMISIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

SRA. AMPARO MORENO CASTILLO  
INTEGRANTE COMISIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

ING. ALFREDO APOLO ESPINOZA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS



# PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

## INFORME POR DEPARTAMENTOS



## SUBGERENCIA FINANCIERA

### ACTIVIDADES REALIZADAS

#### 1. PRESUPUESTO.

El presupuesto fue aprobado por el Directorio de la Empresa, mediante Acta N°. 06-SO-DIR-EP-MOVILIDAD MACHALA EPMM-M-2022 en sesión ordinaria realizada el 05 de diciembre de 2022, por un monto total de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL VEINTE Y NUEVE CON 83/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 12'827.029,83) previa discusión y debate se resolvió dar por conocido el presupuesto prorrogado de Movilidad Machala EP para el ejercicio económico del año 2023 vigente hasta la posesión de la nueva autoridad.

Mediante Acta de sesión extraordinaria del Directorio de la Empresa Publica Movilidad Machala EP desarrollada el viernes 10 de noviembre de 2023 se aprueba el presupuesto 2023 de la Institución, por un valor de OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 81/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 8'304.960,81) mediante Acta No. EPMM-M-DIR-SO-04-2023.

#### 2. DESCRIPCIÓN.

El presupuesto General de la Empresa Publica Municipal de Movilidad Machala EP este compuesto por:

- INGRESOS CORRIENTES.
- INGRESOS DE FINANCIAMIENTO.
- GASTOS CORRIENTES.
- GASTOS DE INVERSIÓN.
- GASTOS DE CAPITAL.

#### 3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Según Resolución 005-CNC-2017 ART. 1 Modelo de Gestión A.- Corresponden a este modelo de gestión, los siguientes gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Machala, Provincia de El Oro, estos gobiernos autónomos descentralizados, metropolitanos y municipales, tendrán a su cargo la planificación, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y la seguridad vial, donde Movilidad Machala EP recibe por asunción de competencias, ordenanzas municipales y otros ingresos su autogestión.

#### 4. PRESUPUESTO DE INGRESOS.

El presupuesto inicial de ingresos para el 2023 fue de doce millones ochocientos veinte y siete mil veinte y nueve con 83/100 dólares de estados unidos de América (USD 12'827.029,83), el presupuesto codificado de ingresos para el ejercicio económico 2023 quedo en DIEZ MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON



03/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 10'507.891,03), el índice de ingresos recaudados respecto a los codificados es del 60.19%, tal como se indica a continuación:

*Índice de eficiencia de los ingresos del presupuesto institucional codificado.*

$$IEI \frac{\text{ingresos recaudados}}{\text{ingresos codificados}} = 6'324.922,34 / 10'507.891,03 = 60.19\%$$

Se ha ejecutado el 60.19% del total de ingresos presupuestados para el año 2023.

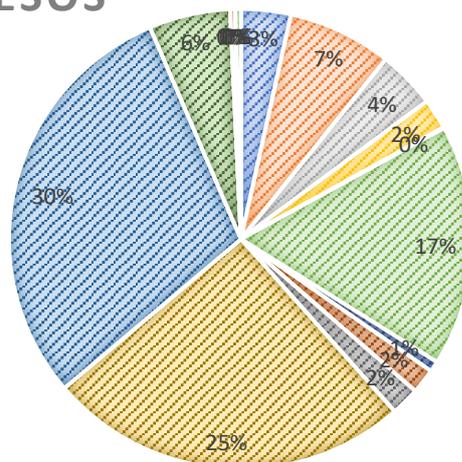
### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

DENOMINACION	Codificado	Recaudado	%
Uso De Espacio Parqueo, Parquímetro Vía Pública	\$425,000.00	\$412,378.05	97.03%
Revisión Técnica Vehicular	\$862,893.24	\$862,893.24	100.00%
Rodaje Epmmm	\$534,495.00	\$482,043.17	90.19%
Registro Vehicular	\$300,000.00	\$253,720.32	84.57%
Control de transporte público y comercial	\$11,042.00	\$8,316.00	75.31%
<b>TOTAL, DE TASAS</b>	<b>\$2,133,430.24</b>	<b>\$2,019,350.78</b>	<b>94.65%</b>
Multa por cancelación tardía	\$136,000.00	\$89,114.07	65.53%
Multa por calendarización	\$249,181.01	\$207,994.25	83.47%
Sanción ordenanza parqueo	\$301,069.00	\$237,596.21	78.92%
Agencia Nacional de transito	\$3,170,000.00	\$3,008,527.75	94.91%
<b>TOTAL, DE MULTAS</b>	<b>\$3,856,250.01</b>	<b>\$3,543,232.28</b>	<b>91.88%</b>
Infracciones por COIP	\$1,453,563.24	\$674,006.80	46.37%
Aporte del GAD	\$250,000.00	-	0.00%
Otros No Especificados	\$70,000.00	\$43,243.14	61.78%
Del sector privado financiero	\$1,000,000.00	-	0.00%
De Fondos de Autogestión	\$816,685.61	-	0.00%
De cuentas por cobrar	\$620,000.00	-	0.00%
De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de GADS y Empresas Públicas-	\$307,961.93	\$45,089.34	14.64%
<b>TOTAL, DE TRANSFERENCIAS Y FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$4,518,210.78</b>	<b>\$762,339.28</b>	<b>16.87%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$10,507,891.03</b>	<b>\$6,324,922.34</b>	<b>60.19%</b>



## PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO

- Uso De Espacio Parqueo, Parquímetro Vía Pública
- Revisión Técnica Vehicular
- Rodaje Epmmmm



## COMPARATIVO EN EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2021-2022-2023

DENOMINACION	Recaudado 2021	Recaudado 2022	Recaudado 2023
Uso De Espacio Parqueo, Parquímetro Vía Pública	\$351,403.45	\$410,709.30	\$412,378.05
Revisión Técnica Vehicular	\$653,666.40	\$954,887.09	\$862,893.24
Rodaje EPMMM	\$771,747.40	\$559,299.71	\$482,043.17
Registro Vehicular	\$347,332.00	\$293,582.36	\$253,720.32
Control de transporte público y comercial	\$29,316.00	\$9,542.00	\$8,316.00
<b>TOTAL, DE TASAS</b>	<b>\$2,153,465.25</b>	<b>\$2,228,020.46</b>	<b>\$2,019,350.78</b>
Multa por cancelación tardía	\$101,709.28	\$140,502.90	\$89,114.07
Multa por calendarización	\$365,244.65	\$213,279.65	\$207,994.25
Sanción ordenanza parqueo	\$234,554.95	\$305,273.15	\$237,596.21
Agencia Nacional de transito	\$3,228,406.84	\$3,133,256.92	\$3,008,527.75
<b>TOTAL, DE MULTAS</b>	<b>\$3,929,915.72</b>	<b>\$3,792,312.62</b>	<b>\$3,543,232.28</b>
Infracciones por COIP	\$892,100.66	\$1,125,276.06	\$674,006.80
Aporte del GAD	-	-	-
Ejecución de Garantías	\$175,201.07	-	-
Otros No Especificados	\$15,298.15	\$52,448.05	\$43,243.14
Del sector privado financiero	-	\$1,000,000.00	-
De Fondos de Autogestión	-	-	-
De cuentas por cobrar	-	-	-
De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de GADs y Empresas Públicas-	\$9,000.00	\$262,964.59	\$45,089.34
<b>TOTAL, DE TRANSFERENCIAS Y FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$1,091,599.88</b>	<b>\$2,440,688.70</b>	<b>\$762,339.28</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,174,980.85</b>	<b>\$8,461,021.78</b>	<b>\$6,324,922.34</b>



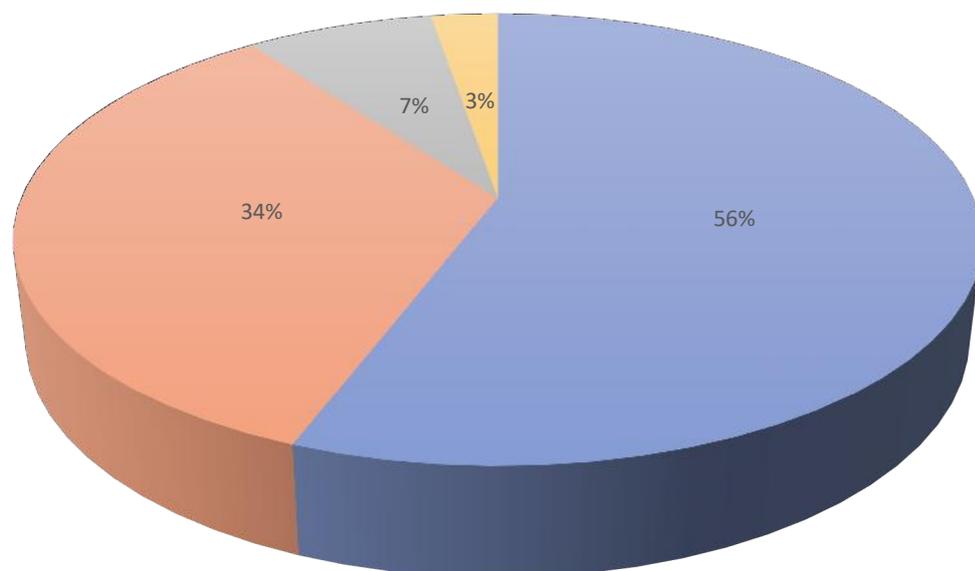
## 5. PRESUPUESTO DE GASTOS.

El presupuesto de gastos para el 2023 quedo codificado en DIEZ MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 10´507.891,03), lo cual debemos indicar que no se cumplió al 100% el índice de gastos ejecutado, respecto de los codificados es del 67.97% tal como se indica a continuación:

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ASIG. INIC.	CODIFICADO	PAGADO	%
5	GASTOS CORRIENTES	\$7,156,876.05	\$6,409,920.12	\$5,517,931.59	86.08%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$4,369,806.61	\$3,372,149.2	\$1,024,943.80	30.39%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$958,250.39	\$341,800.00	\$280,280.00	82.00%
9	GASTOS DE FINANCIAMIENTO	\$342,096.78	\$384,021.71	\$319,356.57	83.16%
<b>TOTAL</b>		<b>\$12,827,029.83</b>	<b>\$10,507,891.03</b>	<b>\$7,142,511.96</b>	<b>67.97%</b>

### EJECUCIÓN DE GASTOS 2023



■ GASTOS CORRIENTES ■ GASTOS DE INVERSIÓN ■ GASTOS DE CAPITAL ■ GASTOS DE FINANCIAMIENTO



## **5. CORRIENTES.**

Dentro de este grupo están:

- 51. Gastos de personal
- 53. Gastos de Bienes o servicios
- 56. Gastos financieros
- 57. Otros Gastos Corrientes
- 58. Transferencias y donaciones.

En el 2023 la suma total de gastos corrientes ascendió el valor de cinco millones quinientos diecisiete mil novecientos treinta y uno con 59/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 5,517,931.59) representando un 86.08% al presupuesto codificado.

## **7 GASTOS DE INVERSIÓN**

Comprenden los gastos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de programas sociales o proyectos de obra pública, se incrementan los valores de señalización horizontal, vertical y semaforización.

Los gastos de inversión para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 fueron de un millón veinticuatro mil novecientos cuarenta y tres con 80/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,024,943.80), este gasto tuvo una ejecución del 30.39% respecto al presupuesto codificado.

## **8 GASTO DE CAPITAL**

Asignación destinada a la adquisición de bienes de larga duración para uso operativo, el presupuesto ejecutado para el periodo 2023 en gasto de capital es de doscientos ochenta mil doscientos ochenta con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 280,280.00), se ejecutó el 82% con respecto al presupuesto, entre los gastos de este grupo están:

- Adquisición de mobiliario
- Adquisición de equipos y paquetes informáticos
- Adquisición de radios y equipos de comunicación.

## **9 GASTOS DE FINANCIAMIENTO.**

Nos encontramos cancelando mensualmente las cuotas del crédito realizado en el 2022 en el Banco de Machala, para el financiamiento de proyectos de inversión, los gastos de financiamiento son trescientos diecinueve mil trescientos cincuenta y seis 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 319,356.57), lo cual representa un 83.16% de ejecución respecto al presupuesto codificado.



**COMPARATIVO EN EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
2021-2022 Y 2023**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
5	GASTOS CORRIENTES	\$5,001,889.49	\$5,667,109.65	\$5,517,931.59
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$1,465,903.50	\$2,067,836.90	\$1,024,943.80
8	GASTOS DE CAPITAL	\$414,694.06	\$251,274.82	\$280,280.00
9	GASTOS DE FINANCIAMIENTO	-	\$341,425.89	\$319,356.57
	<b>TOTAL</b>	<b>\$6,882,487.05</b>	<b>\$8,327,647.26</b>	<b>\$7,142,511.96</b>



## SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

### ACTIVIDADES REALIZADAS

La Subgerencia Administrativa de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M ha sumado esfuerzos para fortalecer los principios de transparencia y de calidad con base en diferentes ejes de acción orientados a mejorar imagen de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en los procesos de contratación pública, para lo cual viene trabajando con un equipo humano profesional, comprometido y organizado.

En el ejercicio fiscal 2023 se realizaron 52 procesos de contratación, de los cuales 3 fueron desiertos, quedando un total de 49 procesos adjudicados; entre ellos: 3 Subastas Inversas Electrónicas, 1 Menor Cuantía, 3 Régimen Especial, 2 Procedimientos Especiales (Arrendamiento de Bien Inmueble y Licitación de Seguros), 8 Catálogo Electrónico y 32 Ínfimas Cuantías; lo que sumó un valor total de USD. 1'082.537,93 (Un millón ochenta y dos mil quinientos treinta y siete con 93/100 dólares de los Estados Unidos de América).

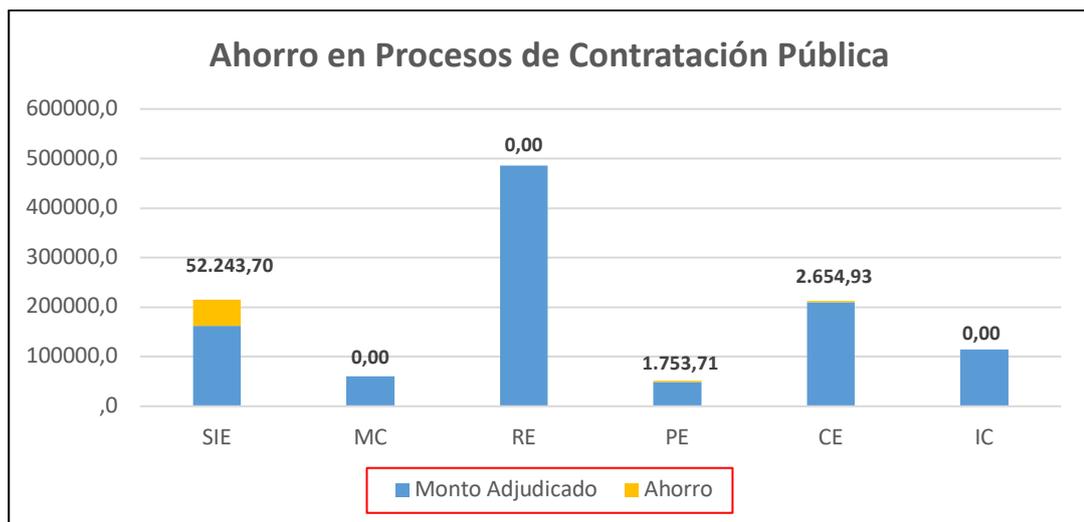
PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Subasta Inversa Electrónica	3	162.661,99	2	33.762,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/</a>
Licitación					
Menor Cuantía	1	60.000,00			
Cotización					
Concurso Público					
Lista corta					
Contratación Directa					
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Régimen Especial	3	485.380,25			
Procedimiento Especial	2	49.150,82			
Catálogo Electrónico	8	210.436,72	6	36.875,91	
Ínfima Cuantía	32	114.908,15	32	114.908,15	
Producción Nacional					
Ferías Inclusivas					
Otra					

Tabla 1.- Matriz Procesos de contratación y compras públicas de bienes, servicios y obras.



Los procesos de contratación efectuados en el año fiscal 2023 dejaron el siguiente ahorro de USD. 56.652,34 para la institución, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Procedimiento	Presupuesto Referencial	Monto Adjudicado	Ahorro
Subasta Inversa Electrónica	214.905,69	162.661,99	52.243,70
Menor Cuantía	60.000,00	60.000,00	0,00
Régimen Especial	485.380,25	485.380,25	0,00
Procedimiento Especial	50.904,53	49.150,82	1.753,71
Catálogo Electrónico	213.091,65	210.436,72	2.654,93
Ínfima Cuantía	114.908,15	114.908,15	0,00



## SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN

### ACTIVIDADES REALIZADAS

Entre las actividades que cumplió en la Sub Gerencia de Planificación en el periodo 2023 constan las siguientes:

Administrativas	Informes técnicos.
	Informes de actividades.
	Informes de inspecciones.
	Memos y oficios despachados.
	Reuniones y participaciones.
	Coordinación de regeneraciones urbanas
Planificación de trabajos de acuerdo a la competencia	Planificación de rediseño de infraestructura vial.
	Planificación de cambios de sentido y jerarquía de vías.
	Planificación de circulación vehicular por sectores
	Planificación de nuevas intersecciones semafóricas
	Planificación de señalización horizontal y vertical
	Planificación de cambios de sentido y jerarquía de vías.
	Informes de autorización de ruta y horarios de circulación de carga pesada.
	Planes operativos por el cierre de vías
	Informes previo para determinar la factibilidad de parqueaderos en la vía pública.
	Informes previo para determinar la factibilidad para el ingreso y salida vehicular
Informes previo para el ingreso y salida vehicular para el transporte intraprovincial e intracantonal.	
Proyectos	Estudios de semaforización 2023 (por informes).
	Estudios de señalización horizontal 2023.
	Estudios de señalización vertical 2023
	Proyecto de rediseños viales
	Proyecto referente a la Ampliación de Espacios de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón Machala.



## ADMINISTRATIVOS:

INFORMACIÓN DE LA SUBGERENCIA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Peticiones de usuarios ingresadas	927
Peticiones de usuarios contestadas	941 (esta cantidad contiene peticiones que se arrastra de años anteriores)
Memos internos	144
Memos circulares	05

INFORMACIÓN CONSOLIDADO DE TODO EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Informes Técnicos	516
Inspecciones	608
Memos	981
Reuniones, Delegaciones	241
Planes Operativos	196
Conteos vehiculares	28

## PLANIFICACIÓN:

### - ÁMBITO DE MOVILIDAD Y URBANISMO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Estudios de cambio de sentido vial	1
Diseños de señalización horizontal y vertical (petición de usuario y regeneración de barrios)	22
Lineamiento de movilidad	2
Propuestas de reductores de velocidad	2
Diseño de intersecciones semafóricas	4
Propuestas de rediseños viales	7
Otros trabajos que son parte de la planificación del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	6



<u>PLANES/PROYECTOS</u>	<u>EJECUCIÓN/ ELABORACIÓN</u>	<u>INFORMES</u>
<b>ÁMBITO DE URBANISMO, MOVILIDAD, TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL.</b>		
<u>Estudios de cambio de sentido:</u> - Análisis técnico para el cambio de sentido vial calle pichincha desde el estero Huayla hasta la calle 15ava norte de Puerto Bolívar, incluye plano del diseño de señalización horizontal y vertical.	100%	1
<u>Estudios sobre intersecciones semafóricas:</u> - Estudio para instalación de intersección semafórica Av. Héctor toro y 10 de agosto. - Estudio de flujo vehicular para determinar la implementación de intersección semafórica y tiempos en su ciclo semafórico en la intersección de las calles 8ava avenida y vía Limón. - Estudio flujo vehicular para determinar la implementación de la intersección semafórica y los tiempos en su ciclo semafórico en la av. Apolinario Gálvez y José Ugarte. - Estudio de flujo vehicular para determinar la implementación de intersección semafórica y tiempos en su ciclo semafórico en la intersección de la circunvalación norte y Haití, Av. Ferroviaria intersección Loja, intersección Circunvalación Norte y Kleber Franco por medio de la simulación de tránsito.	100%	4
<u>Estudios sobre rediseños viales e infraestructura vial:</u> - Rediseño en cuanto a movilidad del proyecto plaza Bicentenario. - Rediseño vial de la Av. 25 de Junio desde paso a desnivel hasta el redondel Héroes del Cenepa. - Proyecto de implementación de carril bus de Av. Arizaga desde Av. 10 de agosto hasta la calle Santa Rosa de la ciudad de Machala. - Proyecto de implementación de carril bus de Av. Pichincha desde Av. De las Palmeras hasta la Av. 10 de agosto de la ciudad de Machala. - Análisis y diseño de los exteriores de la torre médica la Carolina.	100%	6
<u>Estudios sobre Modelación de tránsito:</u> - Realización del estudio, análisis y presentación del rediseño para el GADM de Machala, mediante	100%	4



<p>modelación de tránsito con entrega de video de la intersección Alejandro Castro Benítez y Av. 25 de junio, con la solución y mejora de la movilidad en el sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelado de la parroquia Puerto Bolívar con diseño de simulación de tránsito en 2d y 3d.</li> <li>- Estudio de flujo vehicular actual y proyección a futuro en la primera avenida entre Av. Ferroviaria y calle Haití por medio de la simulación de tránsito.</li> <li>- Estudio de tránsito vehicular en la Av. 25 de Junio desde el semáforo de la Plaza hasta la intersección con la calle 7ma oeste (calle universitaria) con el fin de determinar rediseños viales e implementación de nuevas intersecciones semafóricas.</li> </ul>		
<p><u>Estudios sobre reductores de velocidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reductores de velocidad en la Cdla. 29 de enero de la unión colombiana.</li> <li>- Reductores de velocidad en la Cdla. 29 de enero de la Cdla. Machala libre.</li> </ul>	100%	2
<p><u>Estudios sobre diseño de señalización:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calle Santa Rosa.</li> <li>- Calle Ayacucho.</li> <li>- Calle 9 de mayo desde la calle Boyacá hasta la Av. Edgar Córdova.</li> <li>- Calle Buenavista desde la calle Boyacá hasta la Av. Edgar Córdova.</li> <li>- Barrios Urseza 2 sector 1.</li> <li>- Ciudadela 20 de junio</li> <li>- Ciudadela Roldós.</li> <li>- Para dispositivos de control de tránsito.</li> <li>- Barrio 24 de septiembre</li> <li>- Barrio La aurora</li> <li>- Barrio San Francisco y 12 de mayo</li> <li>- Alrededores de la ESCUELA BOLÍVAR MAERO VARGAS.</li> <li>- Calle sexta avenida y Av. 25 de junio.</li> <li>- Alrededores de la ESCUELA DAVID RODAS CUERVO que se encuentra en las calles 8ava norte y Guayas.</li> <li>- Alrededores de la Escuela la Providencia.</li> <li>- Ciudadela Ciro Ceratto Zerna.</li> <li>- Simbología de planos de las intersecciones semafóricas y tiempos de pulsadores de la Av. Ferroviaria.</li> <li>- Barrio Nuevo Pilo.</li> <li>- Alrededores del centro médico de especialidades del sur.</li> </ul>	100%	22

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de mapa de red de ciclovías existentes en la ciudad de Machala.</li> <li>- Ciudadela Empleados del Concejo Provincial.</li> <li>- Propuesta de retiro de jerseys en Av. Ferroviaria.</li> </ul>		
<p><u>Lineamientos en cuanto a movilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto "Regeneración urbana del malecón de Pto. Bolívar desde av. Tercera oeste norte hasta av. 7ma sur comprende calles adoquinadas aceras con porcelanato y banda podó táctil plaza de recreación juegos infantiles, etc".</li> <li>- Intervención futura como regeneración urbana calle Buenavista.</li> </ul>	100%	2
<p><u>Otros trabajos que son parte de la planificación del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapeo de parqueaderos de taxi convencional en el cantón Machala actualizado al año 2023.</li> <li>- Elaboración de mapa de jerarquización vial de acuerdo al plan de movilidad.</li> <li>- Informe de necesidades para la actualización del modelo de gestión de control operativo de Movilidad Machala EP.</li> </ul>	100%	3

<b>ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL</b>			
<u>PLANES/PROYECTOS</u>	<u>EJECUCIÓN/ ELABORACIÓN</u>	<u>INFORMES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Proyecto de estacionamiento público para personas con discapacidad.*	30%	-	Dicho proyecto se encuentra en elaboración. El mismo se continuará en el periodo 2024, puesto que es un proyecto plurianual.
Promoción, incentivo y control de desplazamientos a pie y micromovilidad como medio sostenible de transporte.*	45%	-	Dicho proyecto se encuentra en elaboración. El mismo se continuará en el periodo 2024, puesto que es un proyecto plurianual.



Proyecto de accesibilidad (aceras) al espacio público.	50%	-	El proyecto se suspendió por falta de personal. El mismo se continuará el periodo 2024.
Estudio para la implementación de rediseños viales.	100%	7	
Proyecto de mantenimiento de ciclovías existente en la Ciudad de Machala.*	0%	1	El proyecto se suspendió por falta de personal. El mismo se continuará el periodo 2024.
Estudio de caracterización de casetas para paradas de buses en la Ciudad de Machala.	25%	-	El proyecto se suspendió por falta de personal. Con la incorporación de pasantes se retomó el mismo que continuará el periodo 2024.
Propuestas para el desarrollo de proyectos urbanos en cooperación institucional.	100%	8	
Proyecto para determinar e implementar las tarifas de las especies y/o tasas de los servicios y productos que otorgan las diferentes áreas de Movilidad Machala EP.	85%	-	El proyecto ha sido finalizado en Febrero del 2024 al 100%.
Plan de señalización vertical.	100%	1	
Plan de recapeo y bacheo de varias calles de la Ciudad de Machala.	100%	1	El PLAN DE BACHEO Y RECAPEO 2 EPMM-M-2022 DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE MACHALA, fue subido al sistema del SERCOP con fecha 28 de diciembre del 2022 y su fecha máxima de adjudicación fue 27 de febrero del 2023, y la ejecución se daría en el año 2023 con un plazo de 120 días. Por lo que no existe un plan de bacheo planificado para el año 2023, siendo utilizado para ejecución el presentado a finales del año 2022.
Realizar un levantamiento de información a través de los partes de los ACT para identificar los lugares con mayor riesgo de siniestros.	100%	2	
Plan de señalización semafórica.*	0%	-	Este año no existió la elaboración de un plan



			como tal, sin embargo, se realizó informes técnicos para la implementación de intersecciones semafóricas de manera individual.
Plan de señalización horizontal.	100%	1	
Plan para los controles operativos de tránsito, a ejecutar el área de control y vigilancia de Movilidad Machala EP.	100%	196	Se emitieron los planes operativos de acuerdo a los eventos que se iban suscitando en la Ciudad de Machala.

*\*Dichas observaciones corresponden a las emitidas por la Subgerencia de Planificación.*

## ACTIVIDADES DE INTERÉS.

- Se participó en mesas técnicas entre la sección de Vía Pública del GADM de Machala y Movilidad Machala EP, para la reforma al documento "ORDENANZA QUE NORMA Y REGULA EL BUEN USO, LA OCUPACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS Y VÍA PÚBLICA DEL CANTÓN MACHALA".
- Se participó en mesas técnicas entre funcionarios de Movilidad Machala EP, para la reforma al documento "ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DEL CANTÓN MACHALA".
- El área de planificación realizó los trámites pertinentes para iniciar con el proceso para la aplicación del artículo 24 de la "ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DEL CANTÓN MACHALA".
- El área de planificación realizó la creación del código QR y matriz para control de los espacios de sertma autorizados para ingresos y salida vehicular en zonas SERTMA.
- Se participó en la planificación de la señalización horizontal, vertical y semaforización (en ciertos casos) de las regeneraciones urbanas realizadas en el cantón de Machala.



- Se realizó los estudios de definición Vial, Señalización, Sentidos Viales, Intersecciones Semafóricas y más detalles en el ámbito de la EPMM-M en varios proyectos del GADM de Machala.
- Atención en planificación de señalización vertical, horizontal, semaforización y solicitudes diversas como parqueaderos en la vía pública, ingresos y salidas vehiculares, cierres de vías, entre otros, de acuerdo a las solicitudes de los ciudadanos de Machala.
- Se realizó el levantamiento de datos estadísticos en cuanto a los partes que han emitido los Agentes Civiles de Tránsito (ACT), las mismas que han sido emitidas a la Agencia Nacional de Tránsito, como parte del convenio con dicha institución.

#### **DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LOS SINIESTROS DE TRÁNSITO QUE SE SUSCITAN EN MACHALA, INFORMADOS EN BASE A LOS PARTES ELABORADOS POR LOS ACT:**

- En la ciudad de Machala durante el año 2023 se registro un total de 1845 siniestros de tránsito. Siendo los colocados en el cuadro Nro. 1 las calles y avenidas donde se registraron al menos dos siniestros durante cada semestre del periodo 2023.

**Cuadro Nro. 1.** Siniestros de tránsito por ubicación del año 2023

<b>CALLES Y AVENIDAS CON MAYOR SINIESTRALIDAD 2023</b>	<b>CANTIDAD</b>
10 DE AGOSTO	28
10 MA AVENIDA	4
11AVA AVENIDA	8
12AVA ESTE	3
13 AVA	2
1MERA AVENIDA	2
2DA AVENIDA	6
7 DE MARZO	2
8VA B NORTE	7
9 DE MAYO	35
9na Avenida	3
24 DE SEPTMBRE	4
9NA SUR	5
ACACIAS	2



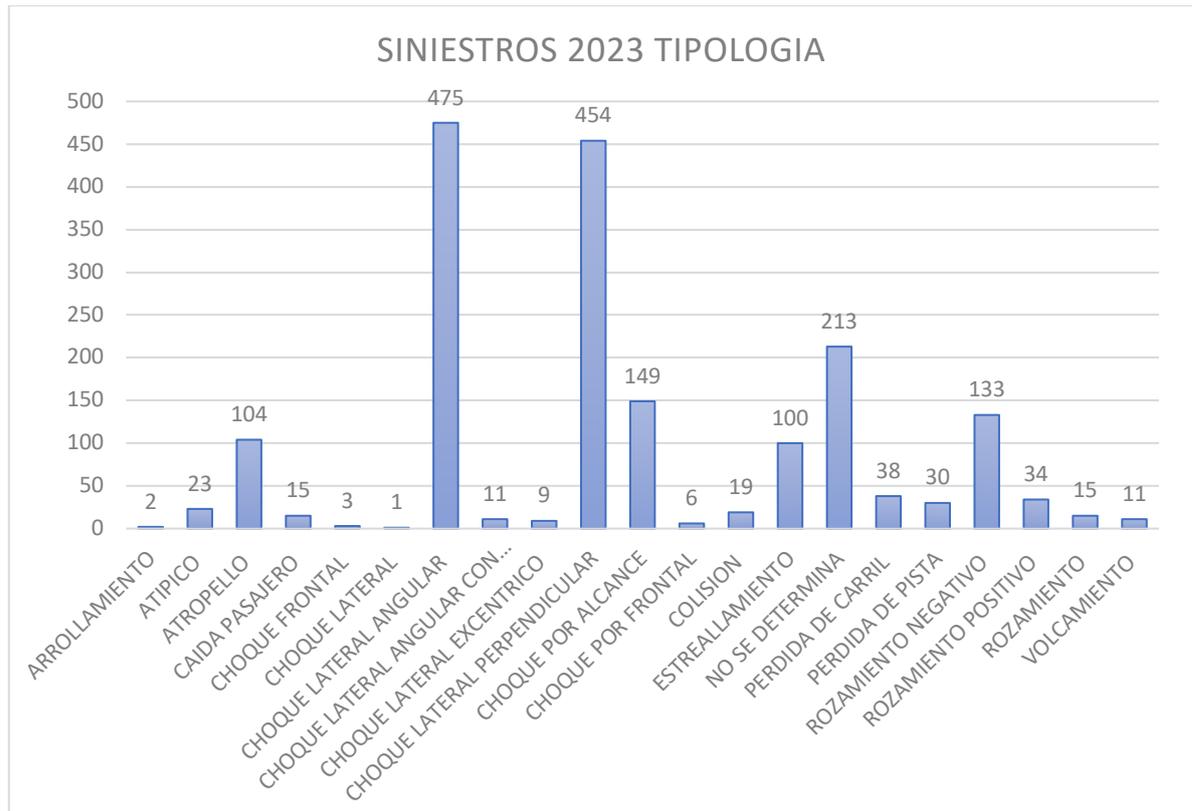
ALEJANDRO CASTRO BENITES	54
ARIZAGA	38
25 DE JUNIO	147
AV. BOLIVAR MADERO VARGAS	31
AV. ROCAFUERTE	24
AYACUCHO	16
BABAHOYO Y QUINTO CALLEJON	6
BARRIO 24 DE MAYO	2
BARRIO NUEVO PILO 16AVA SUR Y 9 DE MAYO	2
BOLIVAR	25
BOYACA	19
BUENAVISTA	26
CIRCUNVALCION NORTE	90
CIRCUNVALACION SUR	40
CIUDADELA 20 DE JUNIO	2
COLON TINOCO	36
COLON	8
ECUADOR	3
FERROVIARIA	58
FLORIDA	4
GUABO	32
GUABO Y NAPOLEON MERA	3
GUAYAS	6
GUILLERMO CASTRO BENITEZ	5
HAITI Y 7MA AVENIDA	2
HECTOR CHICA	5
HECTOR TORO CHICA	15
JOSE BORJA	2
JOSE MORENO	2
JUAN MONTALVO	8
JUAN PALOMINO	4
JUNIN	14
KLEBER FRANCO	24
LA PRIMAVERA	20
LAURELES Y 9NA AVENIDA	2
LUIS ANGEL LEON	5
LOJA	5
MANUEL ESTOMBA	13
MANUEL SERRANO	32
MARCEL LANEADO	44
NAPOLEON MERA	18
OLMEDO	7



PAEZ	8
PALMERAS	37
PARQUEADERO DEL PASEO SHOPPING	3
PASAJE	15
PEDRO MARIDUEÑA	5
PICHINCHA	27
RAYITO DE LUZ	10
REDONDEL DEL BANANERO	17
SANTA ROSA	8
SAN MARTIN	3
SAUCES	6
SIMON BOLIVAR	3
SUCRE	15
TARQUI	12
TERMINAL	2
URSEZA	5
VELA	4
VERGELES	10
VIA BALOSA	28
VIA LIMON	16
VIA PAJONAL	19
PUERTO BOLIVAR	5
OTROS LUGARES	577
<b>TOTAL SINIESTROS DE TRÁNSITO DEL AÑO 2023</b>	<b>1845</b>

**Gráfico 1. Siniestro por tipología del año 2023**

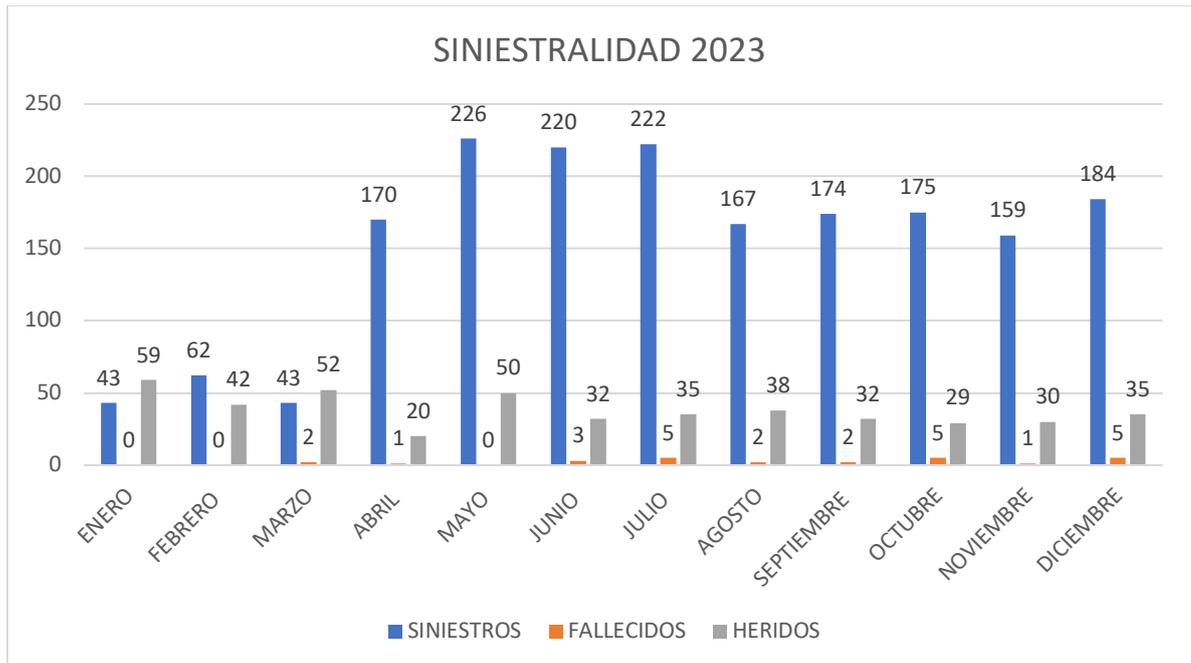




- En la ciudad de Machala, y en base a datos recopilados en la base de datos podemos denotar que la tipología que más se presenta y que tiene mayor número de recurrencia es “Choque lateral angular”, siniestro de tránsito que mayormente se registra por un irrespeto a las señales de tránsito colocadas en las diferentes intersecciones dentro de la ciudad, solo con el respeto a dichas señalizaciones y a la norma de tránsito y la implementación tecnológica se puede corregir esta falencia a través que corrija esta situación, logrando así mejorar la movilidad y poder así reducir la tasa de mortalidad y siniestralidad.

**Gráfico 2. Heridos y fallecidos en el periodo 2023 del total de siniestros registrados**



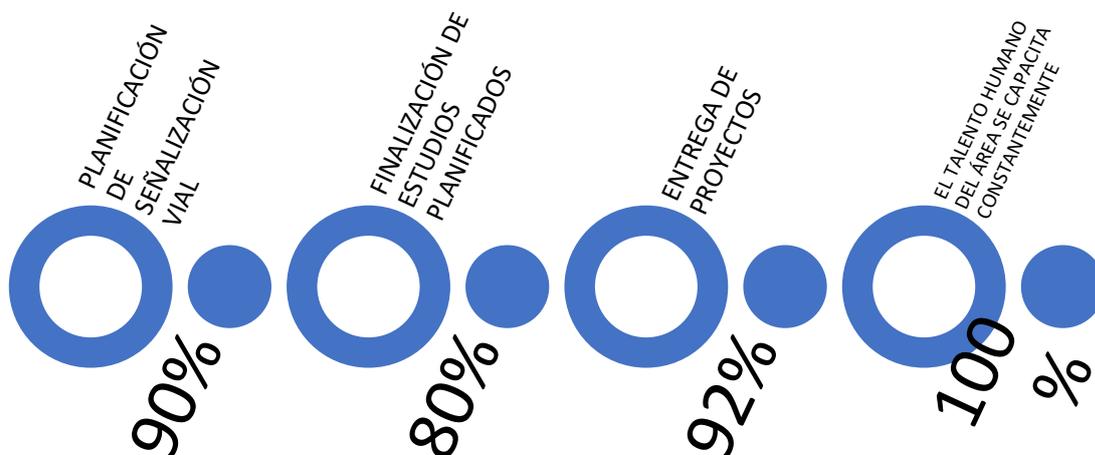


#### Datos de interés sobre los siniestros de tránsito registrados por los ACT:

- Como se puede demostrar en este informe, el control ejercido durante los meses de enero a diciembre del año 2023 por parte de los agentes civiles de tránsito ha sido eficiente, puesto que se ha logrado abarcar con el control del tránsito en más zonas de la ciudad.
- Ha existido una disminución en la cantidad personas heridos y fallecidos en la ciudad a causa de siniestros de tránsito sin embargo, han existido mayor siniestros de tránsito registrados por lo que, el trabajo de Movilidad Machala EP tiene mayor compromiso de cocientizar y realizar los controles respectivos, con la finalidad de disminuir dichos índices.
- La zona centro de la ciudad de Machala tiene cobertura por parte de los agentes civiles de tránsito en su totalidad sin embargo, el departamento de control y vigilancia trabaja ha ido implementando progresivamente mayor presencia en las diferentes parroquias del cantón Machala como Puerto Bolívar, El Cambio, El Retiro, entre otras.



## METAS ALCANZADAS EN EL 2023



## CONCLUSIONES

- El área de planificación mediante este documento ha podido plasmar el trabajo desarrollado en el periodo 2023, haciendo una planificación del tránsito, transporte terrestre que la ciudad ha necesitado en dicho periodo.
- En cuanto a la atención de las peticiones de usuarios se alcanzó una atención del 99% de las peticiones ingresadas en este periodo y el 94% de periodos anteriores. Y referente al cumplimiento de solicitudes para cumpliendo de instituciones de públicas es de 100%.
- La institución ha participado en varios proyectos en conjunto con otras instituciones del cantón, lo que permite efectivizar recursos.
- De forma general el área ha desempeñado sus labores de manera eficiente, puesto que se han desarrollado las tareas como, proyectos, atención de peticiones de usuarios, planificación de la señalización y semaforización, estadísticas de siniestros y demás actividades sobre las competencias sobre la planificación del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial y se ha obtenido porcentajes altos en los objetivos planteados.



## SUBGERENCIA DE CONTROL Y VIGILANCIA

### ACTIVIDADES REALIZADAS

#### Administrativas:

- Devoluciones de vehículos.
- Registro de ingreso y salida de vehículos.
- Generar valores de Garaje y pruebas de Alcoholemia.
- Ingreso de citaciones a la ANT.
- Recepción de partes informativos por accidentes e incidentes de tránsito.
- Individualización de multas.
- Estadística de citaciones, accidentabilidad, siniestros de tránsito.
- Central de Radio, secuencias para la emisión de partes informativos.
- Control y registro de Audiencias por citaciones, accidentes y flagrancias.
- Control y registro de Asistencia.
- Planes Operativos de Feriados.
- Informes de trabajo de feriados accidentes e incidentes de tránsito.
- Informe de necesidad de trabajo.

#### Operativa

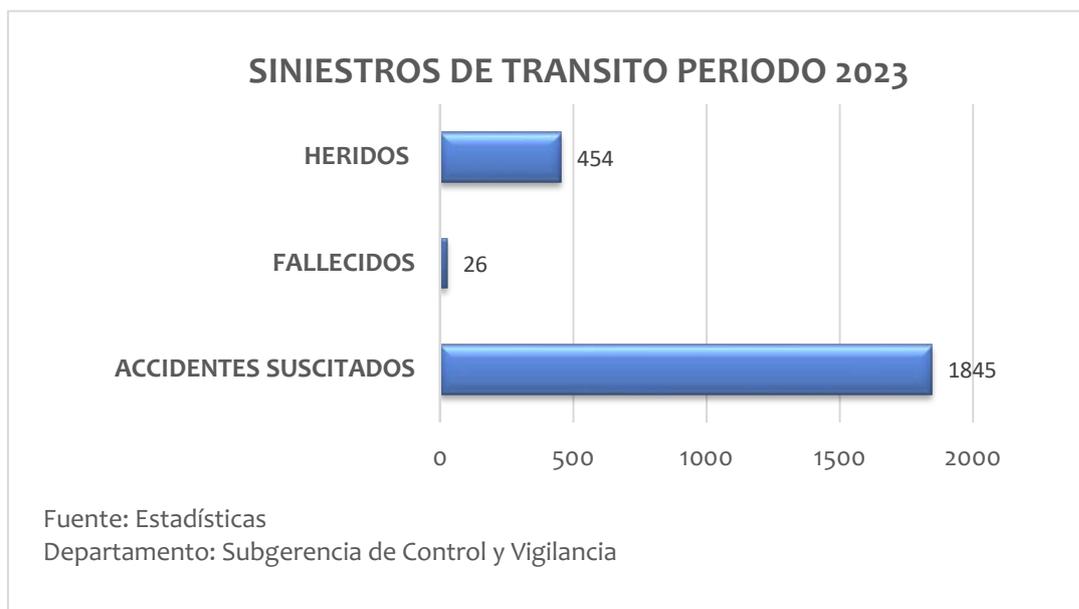
- Operativos fijos.
- Operativos móviles.
- Ordenes de servicio, orden del cuerpo y orden del día.
- Planificación de operativos diarios, feriados nacionales y extraordinarios.
- Distribución de personal y operativos de control en los puntos de informalidad.
- Investigación, seguimiento y retención de vehículos informales.
- Operativos conjuntos con la ANT en el control del Terminal Terrestre de Machala.
- Citaciones emitidas mes a mes.



## ESTADISTICA DEL TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE MACHALA

### SINIESTROS DE TRÁNSITO PERIODO 2023

MES	ACCIDENTES SUSCITADOS	PERSONAS HERIDAS	PERSONAS FALLECIDAS
ENERO	43	59	0
FEBRERO	62	42	0
MARZO	43	52	2
ABRIL	170	20	1
MAYO	226	50	0
JUNIO	220	32	3
JULIO	222	35	5
AGOSTO	167	38	2
SEPTIEMBRE	174	32	2
OCTUBRE	175	29	5
NOVIEMBRE	159	30	1
DICIEMBRE	184	35	5
<b>TOTAL</b>	<b>1845</b>	<b>454</b>	<b>26</b>



## CITACIONES EMITIDAS COIP PERIODO 2023

MES	CANTIDAD
ENERO	141
FEBRERO	651
MARZO	1515
ABRIL	919
MAYO	1209
JUNIO	1072
JULIO	1076
AGOSTO	2187
SEPTIEMBRE	3005
OCTUBRE	2282
NOVIEMBRE	1890
DICIEMBRE	1655
<b>TOTAL</b>	<b>17602</b>

**CITACIÓN** Nº A 0040601

**Movilidad**  
MACHALA EP

DÍA MES AÑO HORA

CÉDULA / LICENCIA / PASAPORTE CATEGORÍA TIPO EMITIDO EN

Nombres:  
Apellidos:

**CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO**

PLACA	MARCA	TIPO	COLOR
<b>Clase de Contravenciones de Tránsito - COIP</b>			
Conducción de vehículo con llantas en mal estado	Art. 383	Numeral	Inciso
Conducción de vehículo bajo efecto de sustancias, estupefacientes, psicotrópicos	Art. 384		
Conducción de vehículo en estado de embriaguez	Art. 385		
Contravención de Tránsito de Primera Clase	Art. 386		
Contravención de Tránsito de Segunda Clase	Art. 387		
Contravención de Tránsito de Tercera Clase	Art. 388		
Contravención de Tránsito de Cuarta Clase	Art. 389		
Contravención de Tránsito de Quinta Clase	Art. 390		
Contravención de Tránsito de Sexta Clase	Art. 391		
Contravención de Tránsito de Séptima Clase	Art. 392		

**LOCALIZACIÓN**

PROVINCIA	CANTÓN	CARRETERA	URBANA	RURAL

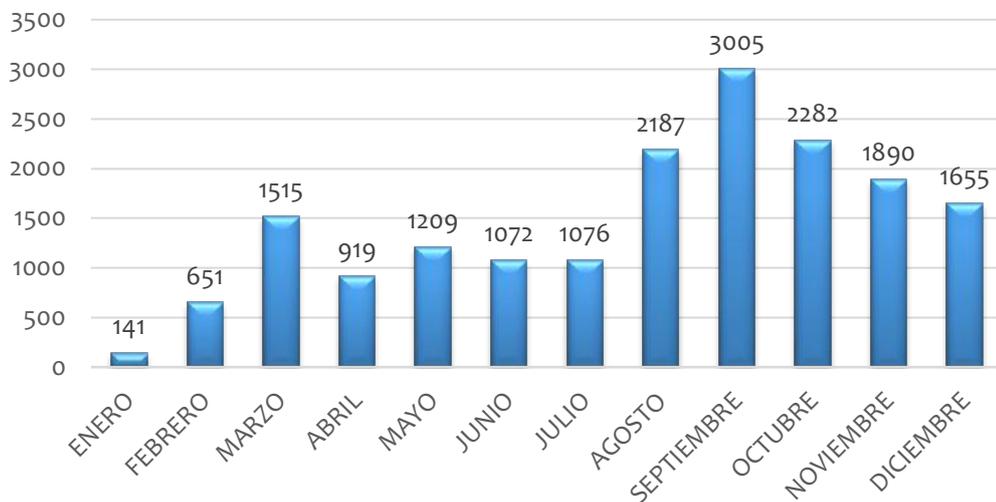
**LUGAR DE CONTRAVENCIÓN**  
Breve relato de los hechos y circunstancias de la contravención.

**AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO - Autor del Parte**

Nombre: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Apellidos: \_\_\_\_\_ Parroquia: \_\_\_\_\_  
 Creado: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_ Lugar ACI: \_\_\_\_\_

EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PASADOS LOS CUALES SE INICIARÁ EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA MULTA PRINCIPAL POR CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRÁNSITO, SIN PERJUICIO DE RECALCULAR ESTOS VALORES EN EL PROCESO COACTIVO.  
 NOTA: TIENE 3 DÍAS TÉRMINO PARA INTERPONER LA CONTRAVENCIÓN ANTE EL JUEZ DE TRÁNSITO COMPETENTE.

### CITACIONES EMITIDAS 2023

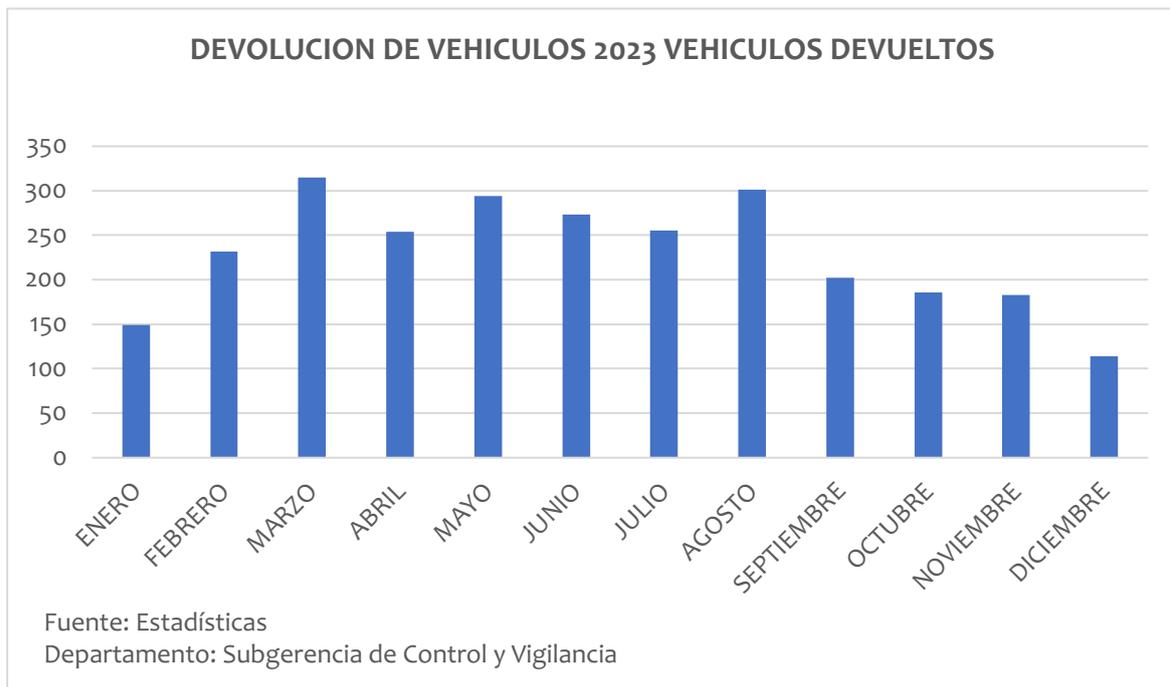


Fuente: Estadísticas  
 Departamento: Subgerencia de Control y Vigilancia



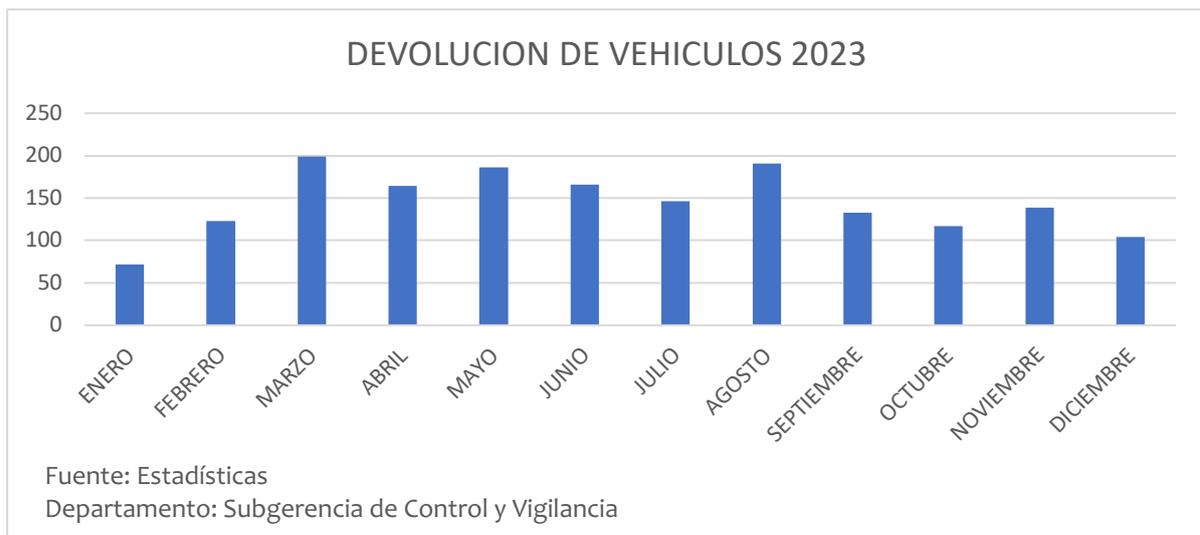
## DEVOLUCIONES DE VEHICULOS PERIODO 2023

MES	CANTIDAD
ENERO	149
FEBRERO	232
MARZO	315
ABRIL	254
MAYO	294
JUNIO	273
JULIO	255
AGOSTO	301
SEPTIEMBRE	202
OCTUBRE	186
NOVIEMBRE	183
DICIEMBRE	114
<b>TOTAL</b>	<b>2758</b>



## LEVANTAMIENTOS E INGRESOS DE VEHICULOS PERIODO 2023

MES	LIVIANOS	MOTOS	TRICIMOTOS	PESADOS	POR MES
ENERO	72	91	0	1	164
FEBRERO	123	136	0	7	266
MARZO	199	150	16	7	372
ABRIL	164	129	1	7	301
MAYO	186	148	1	6	341
JUNIO	166	121	2	8	297
JULIO	146	127	2	7	282
AGOSTO	191	138	0	6	335
SEPTIEMBRE	133	90	0	1	224
OCTUBRE	117	89	0	7	213
NOVIEMBRE	139	73	0	1	213
DICIEMBRE	104	58	0	1	163
<b>TOTAL</b>	<b>1740</b>	<b>1350</b>	<b>22</b>	<b>59</b>	<b>3171</b>



## PLANES DE OPERATIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO

NOMBRE DEL PLAN	PORC. APLIC.
OPERATIVOS DE CONTROL EN EL TERMINAL TERRESTRE 2023	48
OPERATIVO BUSES DE TRANSPORTE URBANO 2023	23
OPERATIVO TAXIS DE OTROS CANTONES 2023	16
OPERATIVO SEMANA SANTA 2023	19
OPERATIVO CIERRES VIALES RESTRICCIÓN 2023	38
OPERATIVO DIARIOS 2023	365
OPERATIVO CONTRA LA INFORMALIDAD 2023	290
OPERATIVO FRANELEROS 2023	10
OPERATIVO EN CONJUNTO 2023	38
OPERATIVO SEMANALES 2023	33
OPERATIVO TAXIS EJECUTIVOS 2023	6
DE TRÁNSITO NAVIDAD 2023	1
OPERATIVO PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE LA ÉPOCA LLUVIOSA 2023	2
OPERATIVO RECORRIDO CICLISTAS 2023	3
OPERATIVO CONTROL DE BUSES 2023	1
CONTROL DE TRICIMOTOS 2023	1
CONTROL DE BUSES URBANOS EXCESO PASAJEROS 2023	5
OPERATIVO DE TAXIS EN BASE A SUS JURISDICCIONES 2023	41
OPERATIVO DE CONTROL DE VEHÍCULOS REALIZANDO VENTAS INFORMALES 2023	6
OPERATIVOS DE CONTROL DE VEHICULOS ESTACIONADOS EN LUGARES PROHIBIDOS 2023	130
OPERATIVO DE CONTROL DE CONDUCTORES EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ 2023	197
OPERATIVOS EXTRAORDINARIOS (FERIADOS NACIONALES) 2023	15
OPERATIVOS DE CONTROL DE OBSTACULOS EN LA VÍA 2023	1
<b>TOTAL</b>	<b>1289</b>



## TRABAJOS REALIZADOS TRÁNSITO MACHALA

- Operativos conjuntos con Policía Nacional y Fuerzas Armadas.



Fuente: Movilidad Machala



Fuente: Movilidad Machala



Fuente: Movilidad Machala



Fuente: Movilidad Machala

- Operativos de control por feriados.



Fuente: Movilidad Machala



Fuente: Movilidad Machala

## **CAPACITACIONES, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS CON EL GOE, SIAT, JEFATURA DE TRÁNSITO.**

Se realizó las respectivas capacitaciones al personal de agente civil de tránsito en lo concerniente al período 2023.

- Así mismo se realizó capacitaciones con el SIAT. (Servicio de Investigación de Accidentes de Tránsito), la duración del curso fue de 4 días con diferentes temáticas: Tipologías de accidentes, establecer el perímetro, evaluar la zona, determinar y cubrir el área.
- Se realizó la siguiente capacitación con la Jefatura de Tránsito con una duración de 3 días Con temas como: Seguridad Vial, Ley de Tránsito, Reglamento y COIP.
- Además, se revisó citaciones de citaciones realizadas por personal de Policía Nacional en Servicio de Tránsito, por contravenciones como:

No portar licencia de conducir, Conducir sin utilizar el cinturón de seguridad, acompañante de la motocicleta sin casco, acompañante del vehículo sin cinturón, conductores en estado de embriaguez.

- Así también se realizó una capacitación sobre el COESCOP, emitida por el Sr. Ab. Luis Lara Tapia – **SUBGERENTE DE CONTROL Y VIGILANCIA**. Indicando puntos principales como las faltas leves, faltas Graves y muy graves, además el procedimiento y forma de sanciones.



## CUMPLIMIENTO DE METAS – POA Y PAC 2023

En el ámbito público, los indicadores de gestión son de suma importancia ya que por medio de su planificación se puede obtener información para realizar una óptima y minuciosa evaluación del desempeño operativo; además, mediante la evaluación de la gestión, es posible justificar el uso de los recursos asignados en el presupuesto institucional.

La planificación apoya al proceso de planificación ya que por medio de ellos se evidencia la obtención de objetivos y metas, y, además, son insumos utilizados en la formulación de políticas de mediano y largo plazo.

Es importante anotar que cada área misional y de apoyo ha participado activamente en la definición de los mencionados indicadores. Si durante la ejecución del POA se nota la necesidad de ajustar los indicadores, el área involucrada participará activamente en las modificaciones que sean del caso.



### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023

Cantidad anual	Metas de Proyectos	Costo Unitario	Metas de Actividades
1	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	1,00	ADQUISICION DE BOQUILLAS
		1,75	ADQUISICION DE LIBRETINES DE CITACIONES
		11,43	ADQUISICION DE CINTA DE PELIGRO
		36,00	ADQUISICION DE CONOS
		134,00	ADQUISICION DE VALLAS DE SEGURIDAD
		16,67	ADQUISICION DE SILBATOS
		16,67	ADQUISICION DE PROFUNDIMETROS
		5,60	ADQUISICION DE ROLLOS TERMICOS
		112,00	ADQUISICION DE RADIO Y FRECUENCIA
		8750,00	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL AREA DE CONTROL Y VIGILANCIA
		365,73	ADQUISICION DE BALIZAS
		750,00	ADQUISICION DE SIRENAS
		133,33	ADQUISICION DE CASCOS
		300,00	ADQUISICION DE BRANDEO
		350,00	ADQUISICION DE CHALECOS ANTIBALAS
		0,65	ADQUISICION DE SELLOS DE SEGURIDAD
		2550,00	ADQUISICION DE LAPTOP
		21,25	ADQUISICION DE BLOCK PARA CONTROL DE VEHICULOS
1500,00	ADQUISICION DE PROYECTOR		
91623	ADQUISICION DE CONOS DE SEGURIDAD		

AREA		OBJETIVOS OPERATIVOS		ACTIVIDADES		POA 2023		INDICADORES		2 SEMESTRES			ORIGEN DEL RECURSO	TOTAL PRESUPESTO 2023
SUBPROGRAMA	Detalle	PERSPECTIVA	Detalle	Codigo	Detalle	Unidad	Metas de Actividades	Indicadores de Actividad	INDICADOR	PRESUPUESTO	INDICADOR	PRESUPUESTO		
131	CONTROL Y VIGILANCIA	PROCESOS	Lograr que la gestión técnica del Sistema de Estacionamiento Rotativo sea eficiente mejorando los resultados	001	Adquisición de suministros para complementar el equipo para la emisión del comprobante por multas realizadas	#	Dotación de 2000 rollos térmicos	Nro. Rollos térmicos adquiridos	100% de avance	10.000,00	0% de avance	0,00	AUTOGESTIÓN	10.000,00
				002	Adquisición bodycam	#	Adquisición de 50 bodycam	Nro. bodycam adquiridos	100% de avance	125.000,00	0% de avance	0,00	AUTOGESTIÓN	125.000,00
				003	Contratación de alquiler de radio frecuencia para mantener la operatividad	#	Mantener radios portátiles con radio frecuencia durante todo	Nro. De contrataciones de alquiler de radio frecuencia	0% de avance	0,00	100% de avance	2.500,00	AUTOGESTIÓN	2.500,00

				en calle del personal de ACT		el periodo 2023							
			004	Adquisición de bicicletas para movilización del personal operativo de SERTMA	#	Dotación de 13 bicicletas	Nro. De Scooter adquiridos	100% de avance	7.150,00	0% de avance	0,00	AUTOGESTIÓN	7.150,00
			005	Adquisición de tarjetas de SERTMA para la venta a los diferentes puntos de venta de la ciudad	#	Mantener abastecido los puntos de venta de la ciudad de Machala, con 400000 tarjetas	Nro. De tarjetas adquiridas	100% de avance	25.000,00	0% de avance	0,00	AUTOGESTIÓN	25.000,00
			006	Alquiler de radio frecuencia	#	Radio frecuencia contratada	Radio frecuencia contratada/ Radio	0% de avance	1.982,75	100% de avance	0,00	AUTOGESTIÓN	1.982,75

							frecuencia planificados							
				007	Servicio de internet para oficinas SERTMA	#	Internet contratado	Nro. De contratos de internet realizados VS Nro. De contratos internet planificados	0% de avance	60,32	100% de avance	0,00	AUTOGESTIÓN	60,32

## METAS ALCANZADAS

• CAPACITACIONES CONSTANTES AL PERSONAL DE AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO
• OPERATIVOS REALIZADOS CON POLICIA
• CONCIENTIZACION A LA CIUDADANIA
• CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL
• UTILIZACION DE USO CARRIL DE BUSES

## METAS PARA EL AÑO 2024

- Para el año 2024 se estima hacer un proceso de selección de personal aspirantes a Agentes Civiles de Tránsito, por tal razón realizar un mejor control del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, fomentando así el respeto a las señales de tránsito, concientizando a la ciudadanía.
- Otra meta para el 2024 es minimizar el índice de siniestros e incidentes de tránsito.
- Realizar campañas de concientización al conductor.
- Realizar más campañas de prevención con el fin de causar un impacto psicosocial al conductor, peatón y ciudadanía en general, causando el respeto a las leyes de tránsito.
- Realizar más capacitaciones con diferentes instituciones como SIAT, Bomberos, Policía Nacional para el personal de señores Agentes Civiles de Tránsito.
- Reducir la tasa de morbilidad y mortalidad en la ciudad de Machala en comparación al año anterior.
- Mejorar la seguridad vial en las vías principales y secundarias de la ciudad.



## RECOMENDACIONES

Con los antecedentes antes expuestos se recomienda tener mayor coordinación y establecer mejores relaciones con diferentes instituciones para poder trabajar de una mejor eficiente y en conjunto.

## CONCLUSIONES

- En el ámbito de accidentabilidad se concluyó con 1845 accidentes suscitados, 454 personas heridas y 26 fallecidas.
- Se realizó un total de 17,602 citaciones emitidas COIP.
- Se realizó un total de 2,758 devolución de vehículos del año 2023.
- Se tiene un total de 3,171 levantamientos e ingresos de vehículos.
- Durante el año 2023 se obtuvo una recaudación para movilidad en venta de tarjetas de \$310.874,85
- Durante el año 2023 se obtuvo una recaudación para puntos de venta de \$34.541,65
- Se realizaron 7063 multas emitidas en el año 2023.
- Se han recaudado \$301.349,25 en multas pagadas en el año 2023.
- Se han recaudado \$64.587,92 por utilización del pago por aplicación en el año 2023.
- De acuerdo a los gastos emitidos y la recaudación obtenida entre venta de tarjetas, multas pagadas y aplicación se tiene un valor de ganancia de \$382.061,76



## DEPARTAMENTO DE SERTMA

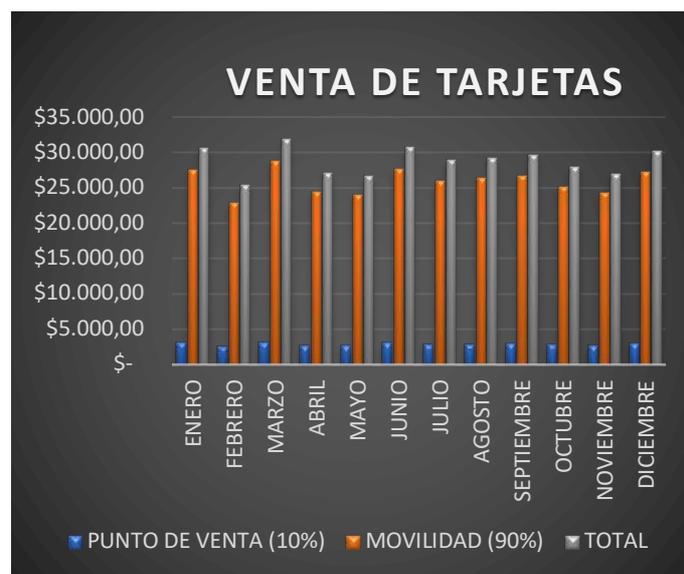
### TRABAJOS REALIZADOS

ESPACIOS POR AREA						
AREA	ESPACIOS	DISCAPACITADO	BOMBEROS	MOTOS	AMBULANCIA	TAXIS
IESS	89	4	1	6	0	2
AGUILAR	73	3	0	10	0	0
CENTRO	54	0	0	6	0	0
25 DE JUNIO	50	0	3	7	0	0
GPAO	66	0	1	6	0	4
TARQUI	117	0	0	9	1	0
BUENAVISTA	126	3	1	10	3	4
COLON	164	0	1	15	0	2
ROCAFUERTE	46	0	0	3	0	0
PICHINCHA	30	0	0	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>815</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>73</b>	<b>4</b>	<b>12</b>

La cantidad de personal para el área de SERTMA (Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón Machala) finalizando el año con 32 Auxiliares de Vigilancia y Control y 3 Auxiliares de Uso de Espacio Público.

Presento el cuadro de venta de tarjetas en el cual del 100% del valor de las tarjetas prepago da una recaudación del 10% para los Puntos de Venta y el 90% para la Empresa Movilidad Machala E.P.

VENTA DE TARJETAS			
MESES	PUNTO DE VENTA (10%)	MOVILIDAD (90%)	TOTAL
ENERO	\$ 3.056,50	\$ 27.508,50	\$ 30.565,00
FEBRERO	\$ 2.539,30	\$ 22.853,70	\$ 25.393,00
MARZO	\$ 3.198,50	\$ 28.786,50	\$ 31.985,00
ABRIL	\$ 2.707,05	\$ 24.363,45	\$ 27.070,50
MAYO	\$ 2.670,70	\$ 24.036,30	\$ 26.707,00
JUNIO	\$ 3.069,65	\$ 27.626,85	\$ 30.696,50
JULIO	\$ 2.893,95	\$ 26.045,55	\$ 28.939,50
AGOSTO	\$ 2.929,30	\$ 26.363,70	\$ 29.293,00
SEPTIEMBRE	\$ 2.967,70	\$ 26.709,30	\$ 29.677,00
OCTUBRE	\$ 2.785,60	\$ 25.070,40	\$ 27.856,00
NOVIEMBRE	\$ 2.703,75	\$ 24.333,75	\$ 27.037,50
DICIEMBRE	\$ 3.019,65	\$ 27.176,85	\$ 30.196,50
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34.541,65</b>	<b>\$ 310.874,85</b>	<b>\$345.416,50</b>



Multas Emitidas en cada mes:

MULTAS EMITIDAS	
ENERO	212
FEBRERO	423
MARZO	439
ABRIL	486
MAYO	514
JUNIO	611
JULIO	555
AGOSTO	705
SEPTIEMBRE	727
OCTUBRE	816
NOVIEMBRE	741
DICIEMBRE	834
TOTAL	7063



Multas canceladas por los usuarios:

MULTAS PAGADAS	
ENERO	\$16.343,23
FEBRERO	\$19.909,30
MARZO	\$29.515,17
ABRIL	\$26.899,00
MAYO	\$27.888,44
JUNIO	\$29.648,92
JULIO	\$25.045,01
AGOSTO	\$30.317,03
SEPTIEMBRE	\$24.631,25
OCTUBRE	\$26.967,19
NOVIEMBRE	\$23.109,04
DICIEMBRE	\$21.075,67
TOTAL	\$301.349,25



Aplicación de pago del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón Machala:



INGRESO POR APLICACIÓN MOVIL	
ENERO	\$4.970,19
FEBRERO	\$4.451,47
MARZO	\$5.896,91
ABRIL	\$4.823,08
MAYO	\$5.713,44
JUNIO	\$5.863,50
JULIO	\$5.451,76
AGOSTO	\$5.599,47
SEPTIEMBRE	\$5.483,18
OCTUBRE	\$5.390,82
NOVIEMBRE	\$5.290,60
DICIEMBRE	\$5.653,50
TOTAL	\$64.587,92

INGRESOS 2023	
TOTAL DE VENTA DE TARJETAS	\$310.874,85
TOTAL MULTAS PAGADAS	\$301.349,25
TOTAL DE APLICACIÓN	\$64.587,92
<b>TOTAL INGRESOS (A)</b>	<b>\$676.812,02</b>

GASTOS 2023	
SUELDOS A SERVIDORES	\$286.000,90
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	\$2.973,15
TARJETAS PREPAGO	\$5.305,81
INTERNET DE CELULARES	\$470,40
<b>TOTAL DE GASTOS (B)</b>	<b>\$294.750,26</b>

TOTAL INGRESOS (A)	\$676.812,02
TOTAL DE GASTOS (B)	\$294.750,26
<b>TOTAL (A-B)</b>	<b>382.061,76</b>



## SUBGERENCIA DE REGULACIÓN

Esta subgerencia se encuentra clasificada en 3 secciones, la misma que se divide de la siguiente manera.

### **SECCIÓN DE REGISTRO VEHICULAR.**

La sección de registro vehicular se encarga operativamente de realizar todos los procesos relacionados a las matriculaciones vehiculares que se realizan en el Centro de Revisión Técnica Vehicular de Movilidad Machala EP., en la cual se cumplen filtros para la emisión de turnos como Check Point, ventanillas de Applus para el ingreso de información al sistema, cumplimiento de la revisión técnica en la línea 1 para vehículos pesados, línea 2 para vehículos livianos y línea 3 para motocicletas, una vez realizada la revisión se procede a retirar el informe de aprobación para proceder a finalizar los respectivos procesos.

La sección de Registro Vehicular también se encarga de emitir certificados, desbloques vehiculares, bajas vehiculares, duplicados de placas y matriculas, emisión de matrícula por primera vez, cambios de servicios, RTV Voluntarias, cambio de características, transferencias de dominios y atención al usuario relacionados a todos los procesos en general.

### **SECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL**

La sección de transporte público y comercial se encarga de planificar la regulación, control de tránsito, transporte terrestre orientando su accionar al mejoramiento de los índices de políticas, estrategias y lineamientos en cuanto a la normativa vigente en la ciudad de Machala. Por otro lado, entre sus actividades más destacada se ejecuta la planificación y control de los títulos habilitantes otorgados a las diferentes modalidades que son competencia de la Empresa Publica Movilidad Machala, tales como: transporte público, taxi convencional, taxi ejecutivo, transporte escolar e institucional y carga liviana, entre otras actividades.



## **SECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN.**

Movilidad Machala EP, dentro de su ámbito de competencia, brinda el mantenimiento vial en el área de movilidad sostenible, adecuando las vías en buen estado para el tránsito de vehículos y peatones, cumpliendo así con la reforma de Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; y, con el objetivo 11 del Desarrollo Sostenible y el adecuado control en la formalidad y calidad de operación través de la Subgerencia de Regulación y la Sección de Señalización y Semaforización con el fin de brindar mayor seguridad e incrementar la confianza de la ciudadanía con una gestión eficiente sobre este segmento sensible para los usuarios, A través de un adecuado control del tránsito vehicular y de generar una cultura de movilidad responsable en la ciudadanía del cantón Machala.

### **ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN**

- Ejecutar instalaciones de semaforización nueva, señalización horizontal nueva y señalización vertical nueva en el cantón, de acuerdo a lo establecido y recomendado por el departamento de planificación, que cumpla con las normas, y esté acorde a los planes de tránsito.
- implementar y ejecutar el mantenimiento y reposición de la señalización horizontal, vertical y semaforización para agilizar y mejorar el tránsito vehicular y peatonal en el Cantón.
- Realizar los estudios de necesidad, estudios previos y estudios de mercado, para la ejecución de procesos de adquisición de bienes y/o servicios acordes al plan anual de contratación pública.
- Informes o reportes de los accidentes de tránsito que hayan causado daños en bienes públicos tales como señalizaciones viales y semaforización



## **SECCIÓN DE REGISTRO VEHICULAR**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SECCIÓN DE REGISTRO VEHICULAR**

- Elaboración de actas de entrega – recepción de Registro Vehicular
- Emisión de Certificado único vehicular (CUV)
- Emisión de Certificado de poseer vehículo (CVP)
- Procesos de baja vehicular
- Procesos de bloqueo de vehículo
- Proceso de desbloqueo de vehículo
- Procesos de duplicado de matricula
- Procesos de duplicado de permiso de Circulación
- Procesos de Reemplazo o Duplicados de placas vehículos
- Proceso de Reemplazo o Duplicados de placas motocicletas
- Proceso de Transferencia de dominio
- Procesos de Cambio de Servicio
- Procesos de cambio de características
- Proceso de Verificación y/o rectificación de VIN (chasis) y motor
- Procesos RTV voluntaria
- Procesos de Emisión de Matricula por Primera Vez
- Procesos de Renovación del Permiso de Circulación
- Revisión Técnica Vehicular – RTV

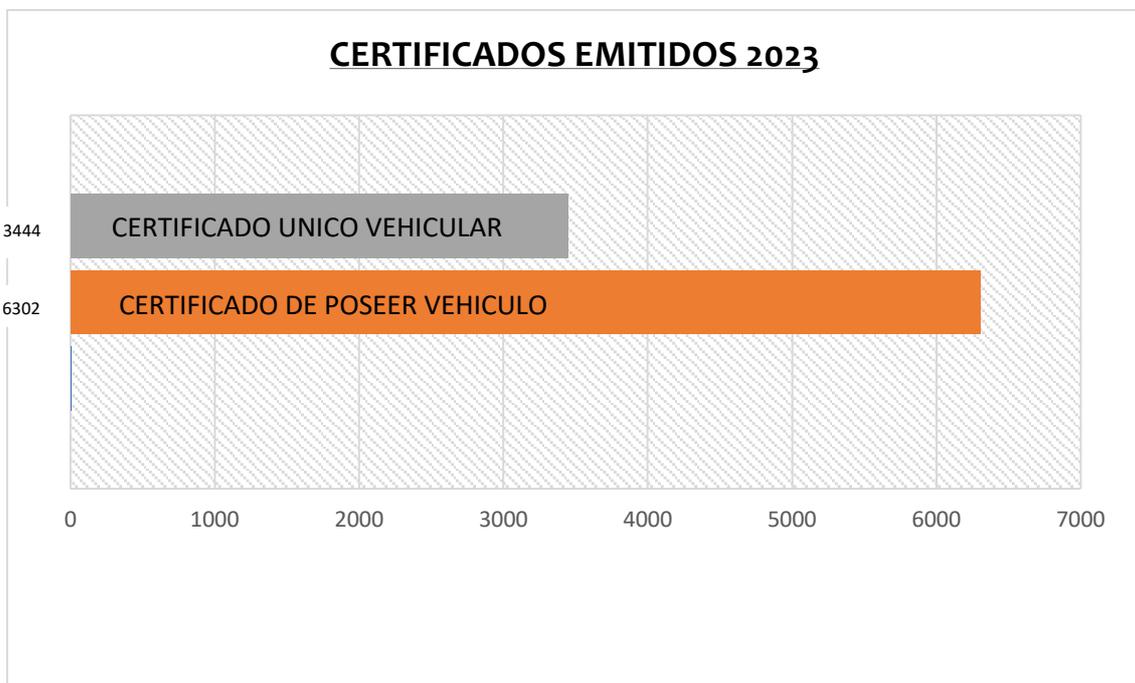
### **CERTIFICADOS EMITIDOS**

Documento mediante el cual se avala electrónicamente la información que consta en la Base nacional de Datos.

Existen varios certificados que se emiten en nuestra entidad tales como:



	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	TOTAL, FECHA
Certificado de Poseer Vehículo	201	604	626	345	600	682	463	453	521	1148	413	246	6.302
Certificado Único Vehicular	231	273	154	347	389	227	407	298	203	309	254	352	3.444
<b>TOTAL, TIPO DE PROCESO</b>	<b>432</b>	<b>877</b>	<b>780</b>	<b>692</b>	<b>989</b>	<b>909</b>	<b>870</b>	<b>751</b>	<b>724</b>	<b>1457</b>	<b>667</b>	<b>598</b>	<b>9746</b>



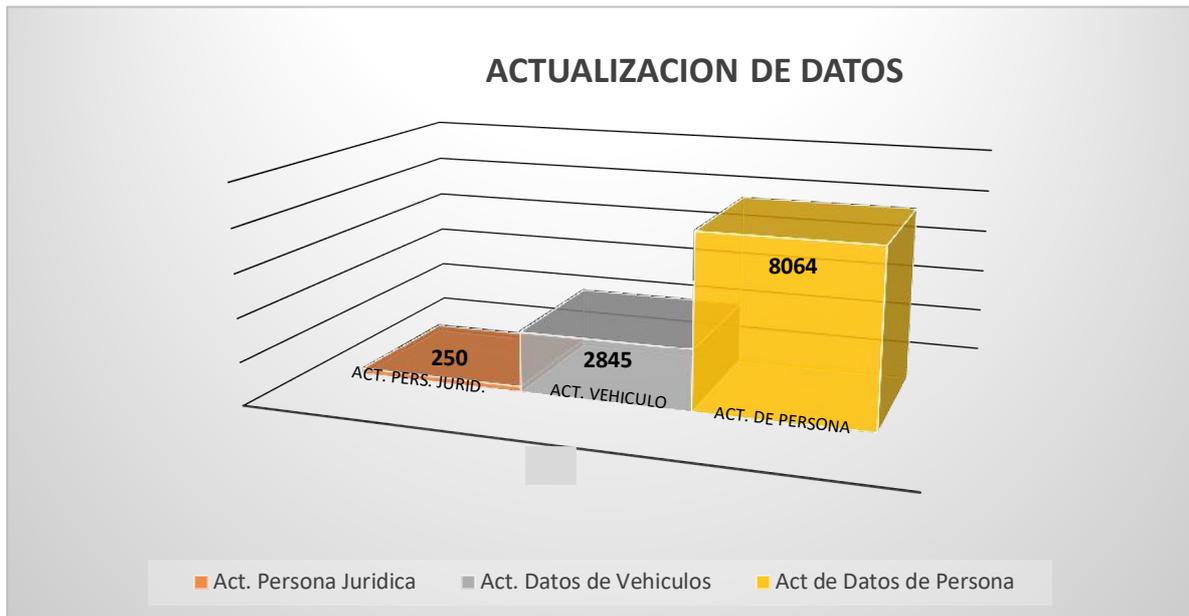
## ACTUALIZACIONES DE DATOS

Son los procesos relacionados a la actualización de los registros en la Base Única Nacional de Datos, debido a Inconsistencias verificadas a través de documentación de respaldo.

En nuestra entidad Municipal se realizan las siguientes actualizaciones tales como:

	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	TOTAL, FECHA
Actualización de Datos de Personas Jurídica.	16	14	25	38	25	21	25	22	13	22	18	11	250
Actualización de Datos del Vehículo	135	271	337	300	265	278	258	285	201	216	180	119	2845
Actualizar datos de personas (GAD)	505	977	933	900	814	724	614	677	557	500	532	331	8064
<b>TOTAL, PROCESO</b>	<b>656</b>	<b>1262</b>	<b>1295</b>	<b>1238</b>	<b>1104</b>	<b>1023</b>	<b>897</b>	<b>984</b>	<b>771</b>	<b>738</b>	<b>730</b>	<b>461</b>	<b>11159</b>





## MATRICULACIÓN

### **1. DUPLICADO DE MATRICULA Y DEL ADHESIVO DE REVISIÓN VEHICULAR**

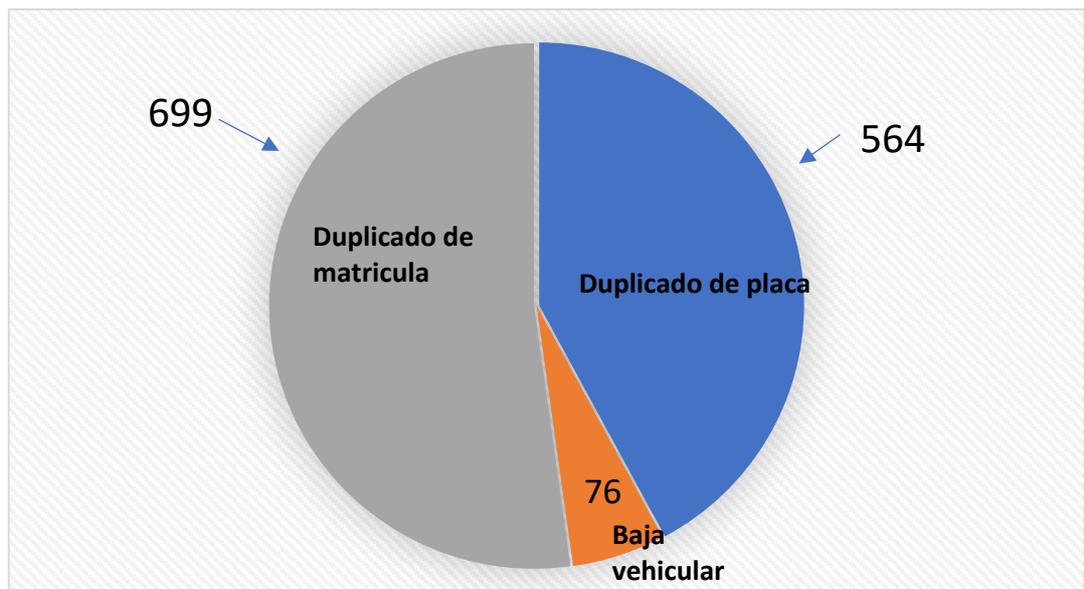
Es el proceso por medio del cual un vehículo que consta en la Base Única Nacional de datos y que previamente ha cumplido con el proceso de matriculación, puede obtener una copia original del mismo.

### **2. BAJA DE AUTOMOTOR Y REEMPLAZO O DUPLICADO DE PLACA**

Es el registro actualizado de todos los procesos de placas emitidos, disponibles, asignados y dados de baja en este GAD Municipal.



	01-2023	02-2023	03-2023	04-2023	05-2023	06-2023	07-2023	08-2023	09-2023	10-2023	11-2023	12-2023	TOTAL, FECHA
<b>Duplicado o Reemplazo de Placa</b>	38	65	90	73	59	36	39	49	27	33	33	22	<b>564</b>
<b>Baja de Vehículo</b>	2	15	8	7	11	4	7	2	5	10	5	0	<b>76</b>
<b>Duplicado de Matrícula y del Adhesivo de Rev. Vehicular.</b>	54	71	77	55	60	60	55	60	67	54	39	47	<b>699</b>



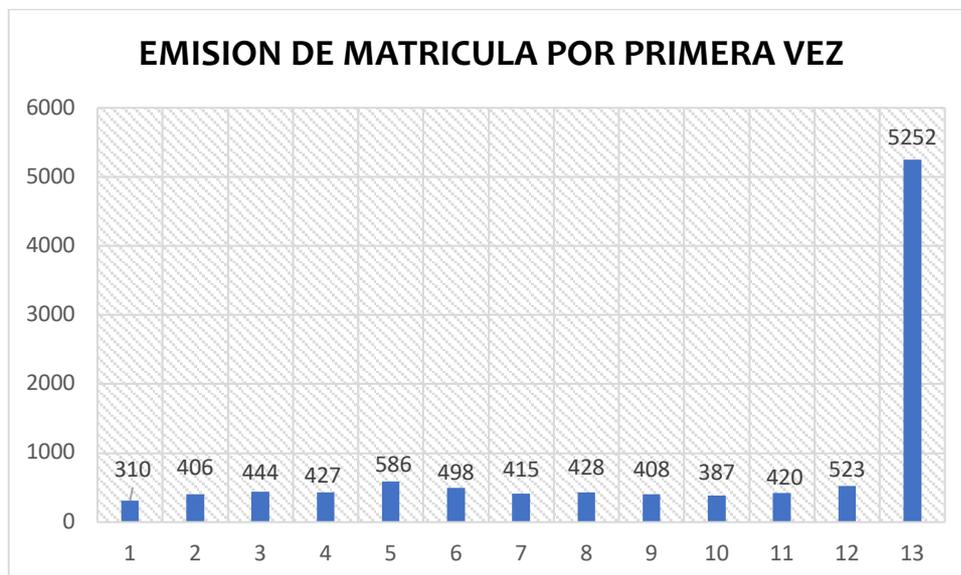
### 3. EMISIÓN DE MATRICULA POR PRIMERA VEZ

Es el proceso mediante el cual es registrado por primera vez en la Base Única Nacional



de Datos, a través de la asignación de una placa de identificación vehicular.

	01-2023	02-2023	03-2023	04-2023	05-2023	06-2023	07-2023	08-2023	09-2023	10-2023	11-2023	12-2023	TOTAL, FECHA
<b>Emisión de matrícula vehicular por Primera Vez</b>	310	406	444	427	586	498	415	428	408	387	420	523	5252



#### 4. TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Proceso mediante el cual se registra el cambio de propietario de un vehículo matriculado y que consta en la Base Única Nacional de Datos.

	01-2023	02-2023	03-2023	04-2023	05-2023	06-2023	07-2023	08-2023	09-2023	10-2023	11-2023	12-2023	TOTAL, FECHA
<b>Transferencia de Dominio</b>	135	199	321	266	249	253	237	306	230	187	187	266	2836

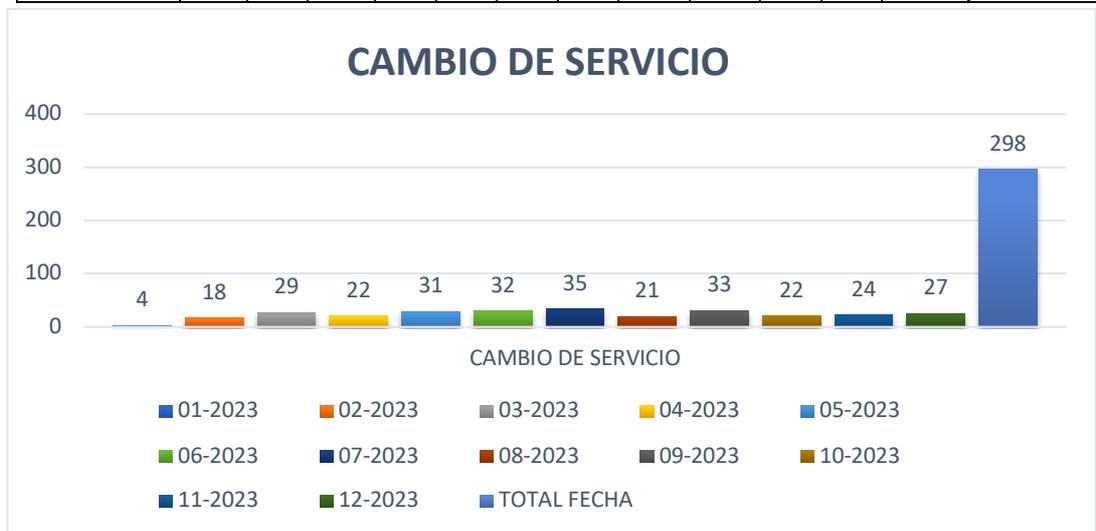




## 5. CAMBIO DE SERVICIO

Es el cambio del tipo del servicio de un vehículo en la Base Única Nacional de Datos.

	01-2023	02-2023	03-2023	04-2023	05-2023	06-2023	07-2023	08-2023	09-2023	10-2023	11-2023	12-2023	TOTAL, FECHA
<b>Cambio de Servicio</b>	4	18	29	22	31	32	35	21	33	22	24	27	298

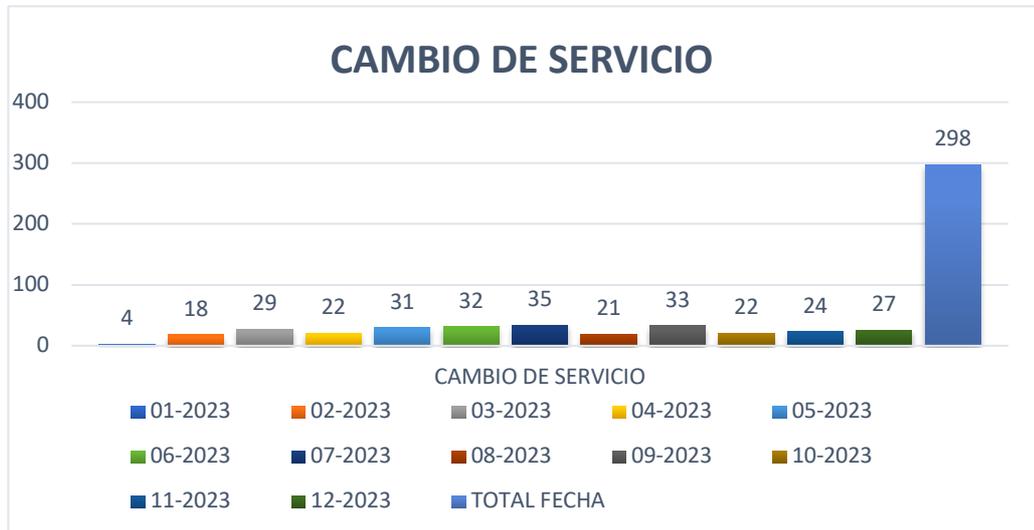


## 6. CAMBIO DE CARACTERÍSTICAS

Proceso mediante el cual el propietario del vehículo solicita cambios de características de los datos del vehículo registrado en la Base Única Nacional de Datos y que se difieren con las características actuales del vehículo.



	01-2023	02-2023	03-2023	04-2023	05-2023	06-2023	07-2023	08-2023	09-2023	10-2023	11-2023	12-2023	TOTAL, FECHA
<b>Cambio de Servicio</b>	4	18	29	22	31	32	35	21	33	22	24	27	<b>298</b>



## 7. BLOQUEO Y DESBLOQUEO VEHICULAR

Proceso que se establece con la finalidad que no se pueda realizar ningún trámite de Matriculación Vehicular, y deberá estar ingresado en la Base de Única Nacional de Datos.

El desbloqueo proceso donde se desactiva un bloqueo existente en un vehículo.

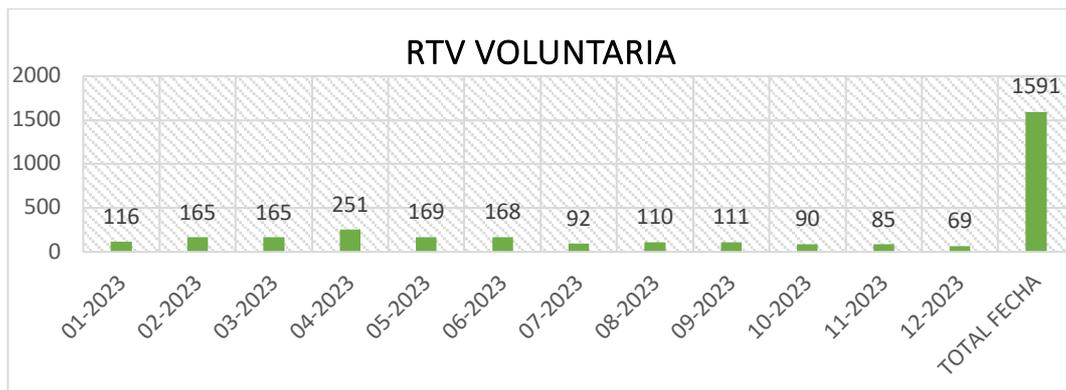
	01-2023	02-2023	03-2023	04-2023	05-2023	06-2023	07-2023	08-2023	09-2023	10-2023	11-2023	12-2023	TOTAL
<b>Bloqueo de Vehículo</b>	234	450	467	212	421	703	291	464	330	1060	451	88	<b>5171</b>
<b>Desbloqueo de Vehículo</b>	102	120	217	216	178	259	111	255	107	185	91	71	<b>1912</b>



## 8. RTV Voluntaria.

Es el proceso por medio del cual un vehículo que consta en la Base Única Nacional de datos realiza una revisión voluntaria para generar una constatación de flota.

	01-2023	02-2023	03-2023	04-2023	05-2023	06-2023	07-2023	08-2023	09-2023	10-2023	11-2023	12-2023	TOTAL, FECHA
<b>RTV Voluntaria</b>	116	165	165	251	169	168	92	110	111	90	85	69	<b>1591</b>

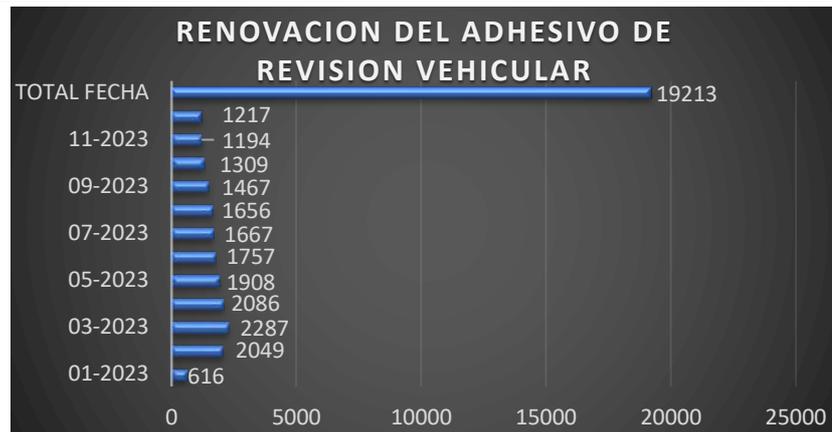


## 9. RENOVACION DEL ADHESIVO DE REVISION VEHICULAR

Es el proceso por medio del cual un vehículo que consta en la Base Única Nacional de Datos y que previamente ha sido matriculado, realiza el proceso de matriculación anual, obteniendo el permiso de circulación.



	01-2023	02-2023	03-2023	04-2023	05-2023	06-2023	07-2023	08-2023	09-2023	10-2023	11-2023	12-2023	TOTAL, FECHA
<b>Renovación del Adhesivo de Revisión Vehicular</b>	616	2049	2287	2086	1908	1757	1667	1656	1467	1309	1194	1217	19213

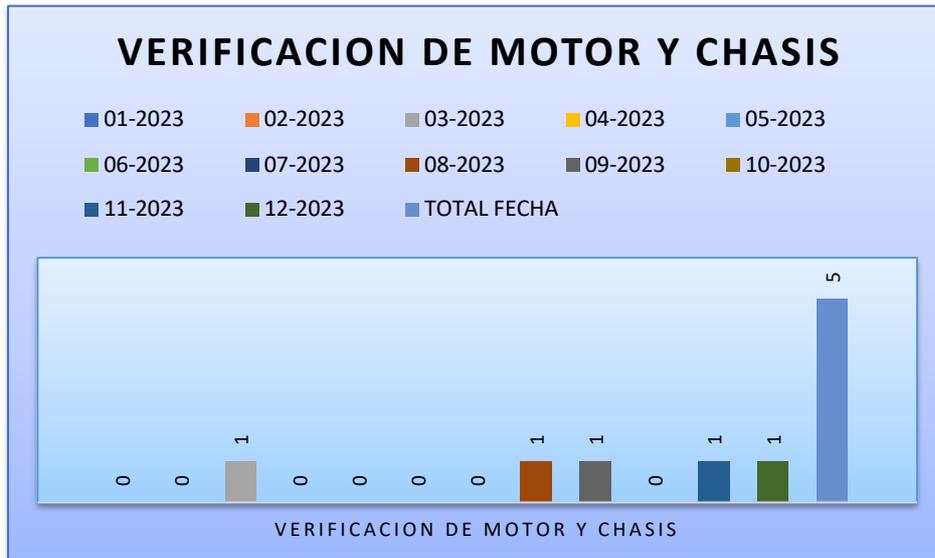


## 10. VERIFICACION Y/O RECTIFICACION DE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO (VIN) Y NÚMERO DE SERIE DE MOTOR

Es el proceso por medio del cual un vehículo pasa por un proceso de Revisión Técnica Vehicular y toma de improntas para constatar cual es el número de identificación vehicular (VIN) que tiene y/o cual es la serie del número del Motor.

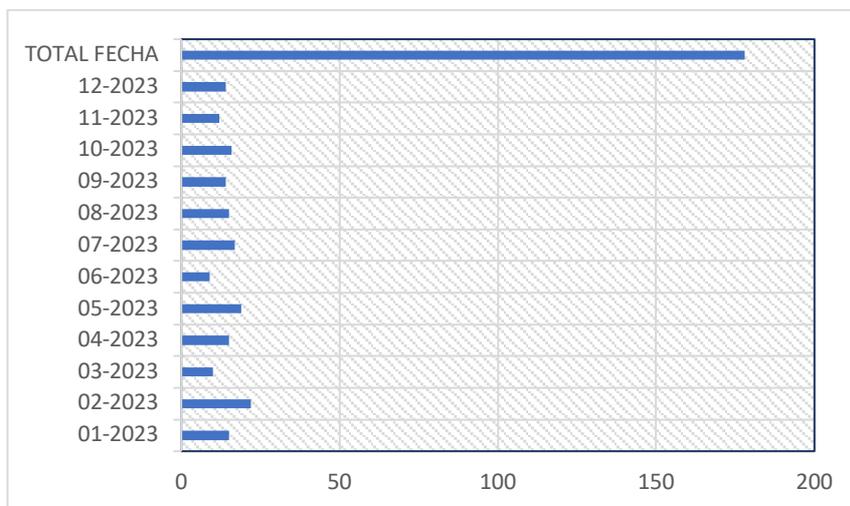
	01-2023	02-2023	03-2023	04-2023	05-2023	06-2023	07-2023	08-2023	09-2023	10-2023	11-2023	12-2023	TOTAL, FECHA
<b>Verificación/Rect. de Ident. Vehicular (chasis) y Motor</b>	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	5





## 11. REIMPRESIÓN DE MATRICULA /STICKER

	01-2023	02-2023	03-2023	04-2023	05-2023	06-2023	07-2023	08-2023	09-2023	10-2023	11-2023	12-2023	TOTAL, FECHA
<b>Reimpresión de Matrícula/Sticker</b>	15	22	10	15	19	9	17	15	14	16	12	14	178



## CONSOLIDADO DE LOS PROCESOS QUE BRINDA LA SECCIÓN DE REGISTRO

### VEHICULAR

#### **Conclusión:**

Desde enero hasta el 30 de diciembre del año 2023 se laboró con normalidad brindando todos los servicios que la Empresa Pública Municipal de Movilidad Machala otorga a los usuarios.

- Durante los periodos de enero a diciembre se emitieron 12.902 Certificados entre los cuales son certificado único vehicular y certificado de poseer vehículo; siendo el certificado único vehicular más solicitado por los usuarios con un total de 6.302.
- Se realizaron un total de 11.164 en proceso de Actualización de Datos, de los cuales 250 fueron Actualización de Personas Jurídicas, 2.845 fueron Actualización de Datos de Vehículos y 8.064 Actualización de Datos de Persona.
- Durante el periodo 2023, se realizaron 76 procesos de Bajas Vehiculares, 699 duplicado de matrícula adhesivo de revisión vehicular y 564 reemplazo o duplicado de placa.
- Se realizaron un total de 298 procesos de Cambio de Servicio durante el periodo 2023.
- Se matricularon 5252 automotores en el proceso de Emisión de Matricula por primera vez.
- Se realizaron un total de 2836 procesos de Transferencia de Dominio.
- Se entregaron un total de 65 del proceso de cambio de características
- se realizaron 5.171 en cuanto al proceso de bloqueo vehicular y 1.912 desbloqueo vehicular.
- En el proceso de RTV voluntaria se obtuvo un total de 1.591
- En el periodo 2023 se realizaron un total 19.213 de Renovación del Permiso de Circulación.



- En los procesos de verificación /rect de ident vehicular (chasis) y moto un total de 5 y reimpresión de matrícula/sticker un total de 178.
- En el año 2023 en el periodo de enero hasta diciembre, se realizaron un total de 37.860 procesos en el área de Registro Vehicular.

En conclusión, en el año 2023 existe un decrecimiento de 37.830 procesos a comparación del año 2022 donde se realizaron 47.293 procesos; una vez implementado el Centro Revisión Técnica Vehicular, las estadísticas indican que los diferentes procesos han disminuido notoriamente.

Cabe recalcar que Movilidad Machala EP, es el único Centro Revisión Técnica Vehicular en la provincia de El Oro autorizado por el ente regulador Agencia Nacional de Transito.

Se observa también que los usuarios suelen ser renuentes a los cambios que en la actualidad son importantes y necesarios para conducir un vehículo en óptimas condiciones mecánicas.



En la actualidad se realizan campañas publicitarias para dar a conocer a la ciudadanía los beneficios de acudir a nuestro Centro Revisión Técnica Vehicular.

## **Cumplimiento del POA Y PAC**

### **SECCIÓN DE REGULACIÓN: DOCUMENTOS DE SEGURIDAD**

Dentro de las actividades descritas en el POA 2023 de la Sección de Registro Vehicular se procede a informar acerca de la adquisición de las especies de matrícula de la Empresa de Movilidad Machala EP.

A continuación, se detalla avance físico (de forma general) y presupuestario (reformas y pagos)

### **Reforma presupuestaria**

### **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) y PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC), para la adquisición de especies de títulos habilitantes para matrícula y adhesivo de revisión vehicular**

Dentro de las actividades descritas en el POA 2023 de la Sección de Registro Vehicular se procede a informar acerca del avance de la adquisición de las especies de matrícula para la sección antes mencionada. La sección de Registro Vehicular para el año 2023 tenía un presupuesto aprobado de \$15,000 en el Plan Operativo Anual (POA) para la **DQUISICIÓN DE DOCUEMNTOS HABILITANTES DE SEGURIDAD PARA LOS PROCESOS DE REGULACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA**. La adquisición de las Especies de Matrícula estuvo planificada para el cuarto trimestre del año 2023, pero no se procedió con la adquisición de la compra de dichas especies, ya que la demanda para el año 2023 no cumplió con las expectativas de las proyecciones realizadas, por lo que el proceso de compra queda para el periodo 2024.



La sección de Registro Vehicular de la Empresa Pública Municipal de Movilidad Machala mantenía un presupuesto referencial de \$15.000 planificado en el Plan Operativo Anual (POA) del año 2023 para la Adquisición de Documentos Habilitantes de Seguridad (Adhesivos de vehículos y motos) para los Procesos de Regulación de la Empresa de Movilidad Machala.

## **SUBGERENCIA DE REGULACIÓN**

### **SECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL**

Entre las actividades que cumple la Sección Transporte Público y Comercial constan las siguientes:

- Informes Técnicos
- Informes de Inspecciones
- Emisión de órdenes de pago para RTV Voluntaria
- Actualización de datos
- Memos y oficios despachados
- Corrección Datos de Operadora
- Registro y actualización de parque automotor
- Reporte de incidencias
- Reuniones de trabajo
- Atención al usuario
- Anulaciones de trámites
- Aplicación de notas de crédito a trámites.
- Inspecciones
- Renovación del título habilitante- OTT.



- Revisión y emisión de títulos habilitantes del sector público y comercial, donde constan los siguientes:
  - a) Cambio de Socio
  - b) Cambio de Vehículo
  - c) Cambio de Socio y Vehículo
  - d) Deshabilitación de Vehículo
  - e) Habilitación de Vehículo

### EMISIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES

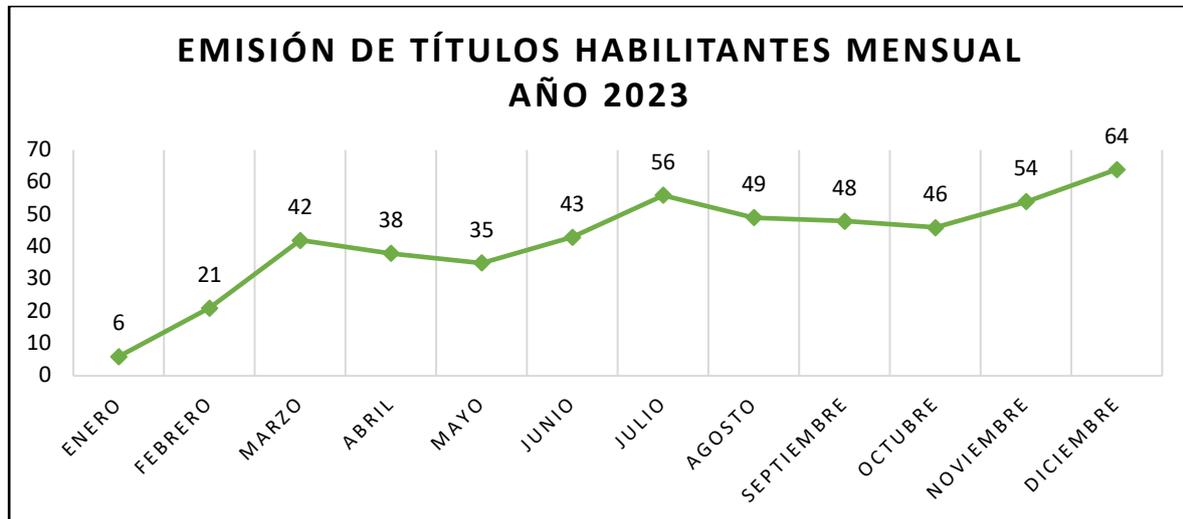


### **RESULTADOS ALCANZADOS:**

Se identifica la totalidad de emisión de títulos habilitantes (cambio de socio, habilitación de vehículo y deshabilitación de vehículo) en cuanto a los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (fuente sistema Axis Cloud).



En el año 2023 se generaron un total de **502** resoluciones referentes a Títulos Habilitantes, se observa que hubo una disminución del 0,98% en comparación al año 2022 con un total de 510 títulos habilitantes.



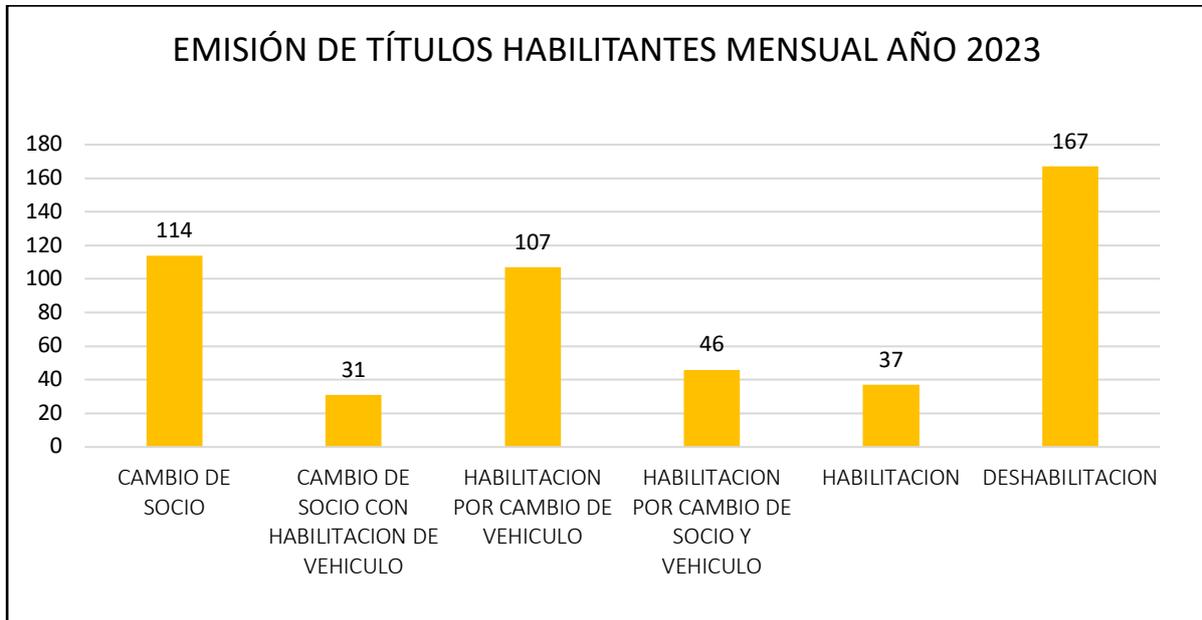
## RESULTADOS ALCANZADOS:

Durante el año 2023 se obtuvieron un total de 502 Resoluciones emitidas, no se determina el tiempo de respuestas para emitir las mismas debido a la tardanza referente a la entrega de documentación por parte del usuario, además del retraso en la entrega de las órdenes de pago canceladas para la continuidad del proceso.

La Subgerencia de Regulación de Control de Transporte Público y Comercial con la finalidad de cumplir sus objetivos buscamos reducir el tiempo de respuesta en las Resoluciones emitidas y de esta manera brindar un servicio eficiente y eficaz. Por otra parte, se evidencia que los meses de marzo, julio y diciembre del 2023 tuvo un comportamiento mayor en la emisión de procesos de OTT en comparación con los demás meses, manteniéndose con el mismo patrón de numero de trámites en la línea de tiempo.



## RESOLUCIONES EMITIDAS POR TIPO DE PROCESO



### Resultados alcanzados:

En el año 2023 se emitieron un total de 502 títulos habilitantes, el proceso más solicitado por los usuarios fue deshabilitación de vehículo ya que se emitieron un total de 167 resoluciones por este proceso, seguido por cambio de socio.

Además, en el año 2023 se procedió con la Renovación de Permiso de Operación, de las siguientes operadoras:

### Taxis Convencionales:

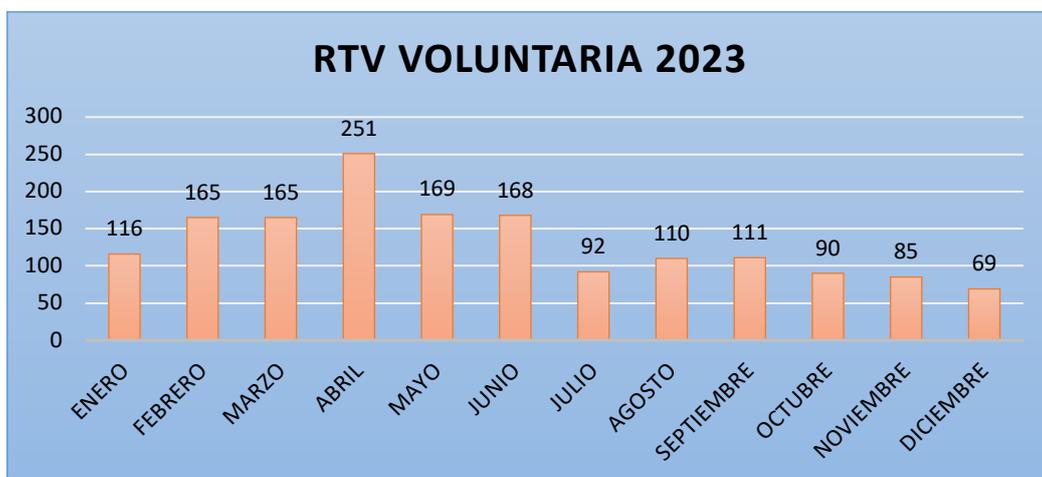
- ✓ COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS HEROES DE PILO
- ✓ COOPERATIVA DE TAXIS DEL PACIFICO
- ✓ CAMBIOTAXI S.A COMPANIA DE TRANSPORTES ORENSES



## Taxi Ejecutivo:

- ✓ COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A.
- ✓ COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSVELIBA S A
- ✓ COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TURISPLANET S A

## EMISIÓN DE ÓRDENES DE PAGO PARA RTV VOLUNTARIA



En el año 2023, se obtuvo como resultado un total de 1.591 procesos, este certificado sirve para los diferentes trámites que brinda la Empresa Pública Municipal de Movilidad Machala tales como: Renovación de Permiso de Operación, Cambio de Socio con Habilitación de Vehículo y Habilitación de Vehículo. Por otro lado, en el mes de abril hubo incremento de emisión de órdenes de pago por el trámite de RTV Voluntaria, debido a que dos operadoras renovaron su permiso de operación en el mes de mayo, dado que el trámite en mención se encuentra estipulado como requisito en el formulario de renovación de permiso de operación.



## ACTIVIDADES PRINCIPALES

No	PROCESO	CANTIDAD
1	RECEPCIÓN E INGRESO DE CARPETAS PARA TÍTULO HABILITANTES	502
2	ATENCIÓN DE USUARIO	138
3	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR	50
4	INFORMES TÉCNICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL	24
5	MEMO Y OFICIOS DESPACHADOS	143
6	REACTIVACIÓN DE VEHÍCULO	0
7	FINALIZACIÓN DE TRÁMITE	12
8	ANULACIÓN DE TRÁMITE	50
9	APLICACIÓN DE NOTAS DE CREDITO	1
10	CORRECCIÓN DE DATOS DE OPERADOR CON COSTO	7
11	CORRECCIÓN DE DATOS DE OPERADORA SIN COSTO	285
12	EMISIÓN DE ORDEN DE PAGO PARA RTV VOLUNTARIA	1.591
13	RENOVACIÓN DEL TITULO HABILITANTE - OTT	6
14	RENOVACIÓN DE CONCESIONARIAS	20
15	RENOVACIÓN DE GESTORES	18
16	SOLICITUD DE CREACIÓN DE GESTOR	15
17	SOLICITUD DE IMPRESIÓN DE CARNET	61
18	SOLICITUD DE INACTIVACIÓN DE GESTORES	18
19	ACTUALIZACIÓN DE GESTORES	9
20	INDUCCCIÓN SISTEMA AUTOSERVICIO A LAS OPERADORAS	50
21	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE RUM PROVISIONAL	38
22	ENTREGA DE PLACAS	7.737
<b>TOTAL</b>		<b>10.775</b>



## RESULTADOS ALCANZADOS:

De las principales actividades realizadas por la sección de Control de Transporte Público y Comercial se cumplieron un total de 10.775 actividades atendidas en el periodo 2023, siendo uno de los más solicitados es la entrega de placas con un total de 7.737 seguido el proceso de emisión de RTV Voluntaria con un total de 1.591.

Cabe indicar que el ítem de atención de usuario conlleva al total anual de actualización de datos de persona jurídica (8), actualización de datos de persona GAD (32) realizado en la sección de transporte público y comercial, adicional total de atención a gestión de incidencias terminadas (98), además se realiza la atención al usuario Interno y Externo, se atiende las necesidades de los representantes legales, secretarías y socios de las operadoras de transporte reguladas por la EPMMM por los distintos mecanismos, sean estos de manera presencial, por correo institucional y por vía telefónica.

## CONCLUSIONES

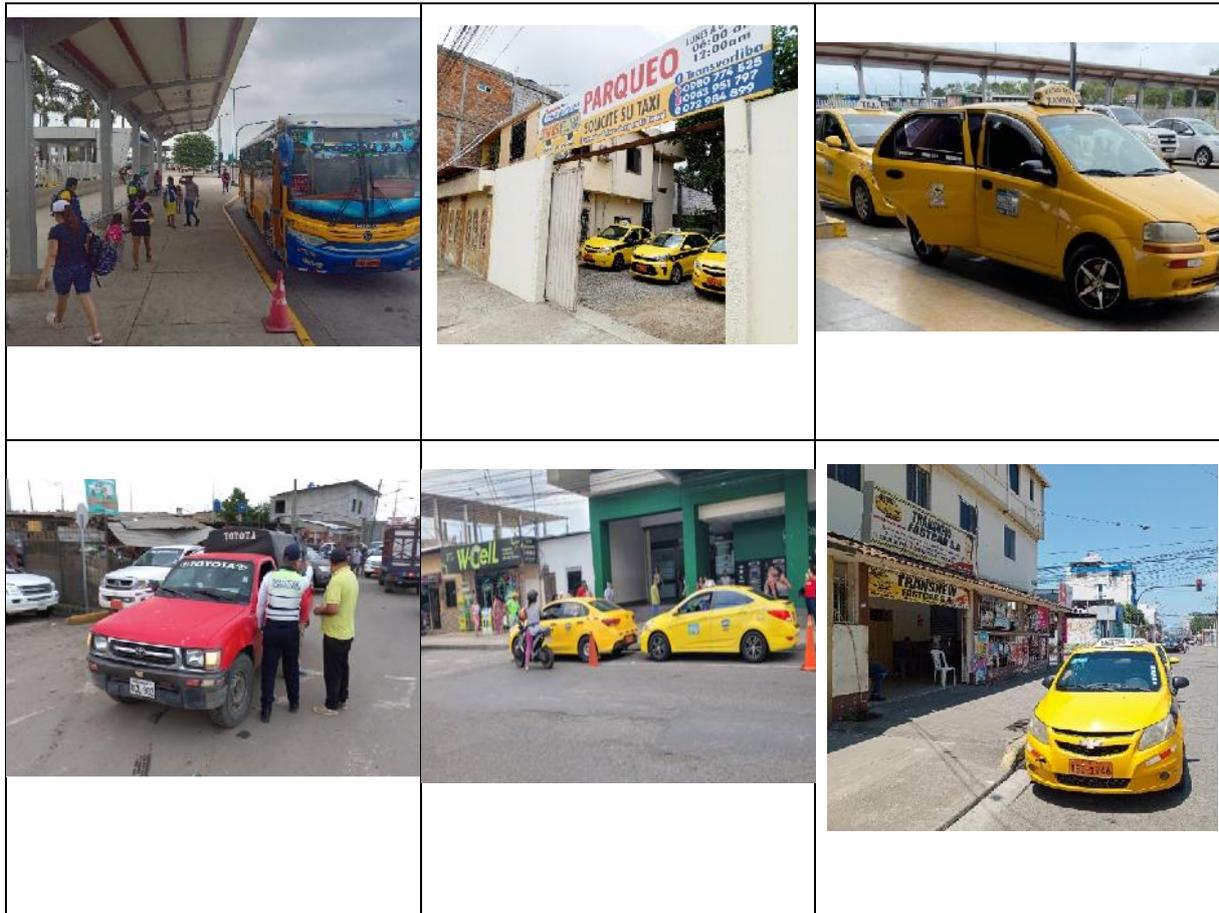
- ✓ Base de datos del Parque Automotor Público y Comercial Actualizado.
- ✓ En el año 2023 se despachó 502 resoluciones de emisión de títulos habilitantes.
- ✓ En el año 2023 se realizaron 1.591 emisión de ordenes de pago para el proceso de RTV Voluntaria
- ✓ Se realizó la capacitación a las operadoras de Transporte Público y Comercial sobre de las resoluciones de títulos habilitantes, adicional los procesos operativos que conlleva el área aplicando las resoluciones emitidas por el ente regulador y demás actividades.
- ✓ El área de regulación de la sección de transporte público y comercial, realizó las inspecciones de rutas y frecuencias y elaboración del informe para contemplar el



cumplimiento de la ordenanza que corresponde a cada una de las operadoras.  
(anexo)

- ✓ La sección de transporte público y comercial, realizó la renovación del permiso de operación de 3 operadoras modalidad taxi convencional y 3 taxi ejecutivo.

### Anexo



## SUBGERENCIA DE REGULACIÓN

### SECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN

#### **1. ANTECEDENTES.**

A continuación, se detallan los procesos que se ejecutaron del año 2023 de acuerdo al plan anual de contratación pública y la ejecución de trabajos en el cantón realizados en el año 2023 de señalización y semaforización

##### **Procesos del 2023**

“ALQUILER DE CAMIÓN GRÚA CON CANASTILLA PARA EFECTUAR INSTALACIONES DE INTERCESIONES SEMAFÓRICAS EN LA CIUDAD DE MACHALA”.			
PROCESO: CONTRATO N° AJ-WPMM-M-006-2023			
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b> 26 de enero del 2023.			
<b>MONTO DEL CONTRATO:</b> 18.513,00			
<b>ESTADO DEL PROCESO:</b> EJECUTADO			
1	“Alquiler de camión grúa con canastilla para efectuar instalaciones de intercesiones semafóricas en la ciudad de Machala”.	U	\$18.513,00

“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL”.			
PROCESO: CONTRATO N° AJ-EPMM-M-016-2023			
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b> 28 de agosto del 2023.			
<b>MONTO DEL CONTRATO:</b> 18.422,00			
<b>ESTADO DEL PROCESO:</b> EJECUTADO			
1	“Adquisición de pintura para los trabajos de señalización horizontal”.	U	\$18.422,00



ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICAL PARA SER UBICADAS EN LAS DIFERENTES CALLES DEL CANTÓN MACHALA DE ACUERDO AL POA 2023”.			
PROCESO: SIE-EPMMM-2023-003			
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b> 30/01/2024.			
<b>MONTO DEL CONTRATO:</b> 128.899,99			
<b>ESTADO DEL PROCESO:</b> EN EJECUCIÓN			
1	“Adquisición de señales de tránsito vertical para ser ubicadas en las diferentes calles del cantón Machala de acuerdo al POA 2023”.	U	\$128.899,99

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL HORIZONTAL Y SEMAFORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MACHALA”.			
CODIGO PROCESO: SIE-EPMMM-2023-004			
<b>MONTO DEL CONTRATO:</b> 29,998.20			
<b>ESTADO DEL PROCESO:</b> DESIERTO			
1	“Adquisición de material de ferretería para los trabajos de señalización vertical horizontal y semaforización en la ciudad de Machala”.	U	29.998,20

## 2. TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN 2023.



## TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO 2023 DE SEMAFORIZACIÓN.

INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS				
ITEM	DESCRIPCION	SENTIDO DE VIA	EJECUTADOS / PROGRAMADO	TIPO
1	SORAYA MORA Y PASAJE	MIXTA	EJECUTADO	INTERSECCION NUEVA
2	HAITÍ Y LOJA	MIXTA	EJECUTADO	INTERSECCION NUEVA
3	JUAN PALOMINO Y AV. DE LAS AMÉRICAS	MIXTA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO
4	CENTRO DE SALUD VELASCO IBARRA (AV. FERROVIARIA)	DOBLE VÍA	EJECUTADO	PULSADOR NUEVO
5	COLEGIO ATAGUALPA (AV. FERROVIARIA)	DOBLE VÍA	EJECUTADO	PULSADOR NUEVO
6	TERMINAL TERRESTRE (AV. FERROVIARIA)	DOBLE VÍA	EJECUTADO	PULSADOR NUEVO
7	ESCUELA ERIQUE CASTRO AGUILAR (AV. FERROVIARIA)	DOBLE VÍA	EJECUTADO	PULSADOR NUEVO
8	COLEGIO MARCEL LANIADO (LUIS ÁNGEL LEÓN)	DOBLE VÍA	EJECUTADO	PULSADOR NUEVO
9	HECTOR TORO Y BUENA VISTA	MIXTA	EJECUTADO	PULSADOR NUEVO
10	AV. EL PERIODISTA	DOBLE VÍA	EJECUTADO	PULSADOR NUEVO
11	TARQUI Y MANUEL ESTOMBA	MIXTA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
12	CALLES COLON TINOCO Y TERCERA AVENIDA	MIXTA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
13	AV. FERROVIARIA (FRENTE AL GRUPO DE ARTILLERÍA BOLIVAR)	UNA VÍA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
14	VIA LIMÓN Y (ENTRADA PUENTE CIUDADELA KATHIA)	DOBLE VÍA	EJECUTADO	INTERSECCION NUEVA
15	FERROVIARIA Y 10 MA AVENIDA	DOBLE VÍA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO



16	MANUEL ESTOMBA Y COLÓN TINOCO	DOBLE VÍA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
17	GUABO Y 10 DE AGOSTO	UNA VÍA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
18	25 DE JUNIO (PASO ELEVADO)	MIXTA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
19	25 DE JUNIO A ALTURA DE SHOPPING	DOBLE VIA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
20	AV. SIMÓN BOLÍVAR	UNA VÍA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
21	AV. BOLIVAR MADERO VARGAS Y LUIS NEIRA (PTO. BOLIVAR)	DOBLE VÍA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
22	AV. 25 DE JUNIO (FRENTE ALMACENES BOYACÁ)	DOBLE VÍA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
23	BOYACÁ Y PALMERAS	UNA VÍA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
24	PARQUE DE LA MADRE DEL PUERTO	DOBLE VÍA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
25	10 DE AGOSTO Y ARIZAGA	DOBLE VÍA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
26	25 DE JUNIO Y PALMERAS	DOBLE VÍA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
27	23 DE ABRIL Y ROCAFUERTE	DOBLE VÍA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
28	VÍA LIMÓN ENTRADA LOS VERGELES	DOBLE VÍA	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
29	11VA NORTE Y 10 DE AGOSTO	MIXTOS	EJECUTADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO



30	AV. BOLÍVAR MADERO VARGAS Y CARRERA Y 32AVA OESTE	DOBLE VÍA	EJECUTADO	NUEVA INTERCESIÓN
31	CASCO CENTRAL		EJECUTADO	405 MANTENIMIENTOS LEVES

con lo antes mencionado también se ha hecho 405 mantenimientos tales como cambios de fusible, lunas y focos quemados en todo el perímetro del cantón Machala tomando en cuenta las necesidades y prevenciones de los accidentes de tránsito

RESUMEN DE TRABAJOS EJECUTADOS DE SEMAFORIZACIÓN		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
INTERSECCIONES NUEVAS	4	SE INTERVINO EN LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS NUEVA CON TODOS SUS COMPONENTES TALES BÁCULOS, POSTES, SEMÁFOROS, CONTROLADOR, CABLE
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EXISTENTES	18	SE INTERVINO EN EL CAMBIO DE VARIOS COMPONENTES TALES COMO BÁCULOS, POSTES, SEMÁFOROS, CONTROLADOR, CABLE POR SU TERMINACIÓN DE VIDA ÚTIL
PULSADORES EN 4 INTERSECCIONES	16	SE INTERVINO EN LA INSTALACIÓN DE PULSADORES NUEVOS CON SU RESPECTIVOS ACÚSTICOS
MANTENIENDO LEVES EN INTERSECCIONES EXISTENTES EN TODO EL CANTÓN	405	SE INTERVINO LAS REPARACIONES LEVES Y/O EL CAMBIO DE FUSIBLES, RELAY, LUNAS O FOCOS EN LAS INTERSECCIONES EXISTENTES

**Nota:** según el plan del 2023 elaborado por el Departamento de Planificación se tendrá que contemplar nuevos estudios para la ejecución de la señalización horizontal y con un nuevo contrato.



## TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO 2023 DE SEÑALIZACION HORIZONTAL.

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	
DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN REDUCTOR DE VELOCIDAD	PARQUE LINEAL Y HÉCTOR CHICA
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN REDUCTOR DE VELOCIDAD	HÉCTOR CHICA (UNIDAD EDUCATIVA ENRIQUE MORA
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN REDUCTOR DE VELOCIDAD	UNIÓN COLOMBIANA
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN 2 REDUCTOR DE VELOCIDAD	ALCIDES PESANTES
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN REGENERACIÓN DE CANCHA MACHALA LIBRE	MACHALA LIBRE.
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN REGENERACIÓN DE CANCHA HOSPITAL TEOFILLO DAVILA	CANCHA HOSPITAL TEOFILLO DAVILA
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN REGENERACIÓN EN BARRIO VOLUNTAD DE DIOS	EN BARRIO VOLUNTAD DE DIOS
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN REGENERACIÓN EN BARRIO LUZ DE AMERICA.	BARRIO LUZ DE AMÉRICA
SEÑALIZACION HORIZONTAL EN UNIDAD EDUCATIVA LA INMACULADA	UNIDAD EDUCATIVA LA INMACULADA
PINTADO DE BORDILLOS EN PUERTO BOLIVAR	PUERTO BOLIVAR



RESUMEN DE TRABAJOS EJECUTADOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE UBICACIONES	OBSERVACIONES
REDUCTORES DE VELOCIDAD	5	HAY QUE RECORDAR QUE ESTA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL ES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
PINTADO DE AL REDEDORES DE CANCHAS INAUGURADAS	2	
BARRIOS PINTADOS	2	
UNIDADES EDUCATIVAS	1	

METRAJE DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EJECUTADOS		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
BARRIOS	ML	27.000,00
BARRIOS	M2	4.615,00
REDUCTOR DE VELOCIDAD	M2	380,00

## TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO 2023 DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL.

SEÑALIZACIÓN VERTICAL		
DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CANTIDAD
SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN REGENERACIÓN DE CANCHA MACHALA LIBRE	MACHALA LIBRE.	50
SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN REGENERACIÓN DE CANCHA HOSPITAL TEOFILO DAVILA	CANCHA HOSPITAL TEOFILO DAVILA	20



SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN REGENERACIÓN EN BARRIO VOLUNTAD DE DIOS	EN BARRIO VOLUNTAD DE DIOS	30
SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN REGENERACIÓN EN BARRIO LUZ DE AMERICA.	BARRIO LUZ DE AMERICA	60
SEÑALIZACION VERTICAL EN UNIDAD EDUCATIVA LA INMACULADA	UNIDAD EDUCATIVA LA INMACULADA	15
MANTENIMIENTOS Y REPOSICIONES DE SEÑALIZACIONES VERTICALES EN CASCO CENTRAL	CASCO CENTRAL DE MACHALA	97
<b>TOTAL, DE SEÑALIZACIÓN INSTALADA</b>		<b>272</b>

<b>RESUMEN DE TRABAJOS EJECUTADOS SEÑALIZACIÓN VERTICAL</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD DE UBICACIONES</b>	<b>CANTIDADES DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL</b>
EN BARRIOS SEÑALIZADOS CON VERTICAL	3	140
SEÑALIZACIÓN AL REDEDOR DE CANCHA REGENERADA	1	20
UNIDADES EDUCATIVAS	1	15
MANTENIMIENTOS Y REPOSICIONES DE SEÑALIZACIONES VERTICALES EN CASCO CENTRAL	97	97
<b>TOTAL</b>		<b>272</b>







### 3. RESUMEN DE ESTADO ECONÓMICO.

La Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EP, en la competencia que tiene según la ordenanza vigente, planifico el POA - PAC (2023) para los trabajos que se requiere en el Departamento de Regulación y para la ejecución de los procesos, en el cual se detalla a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	“ALQUILER DE CAMION GRUA CON CANASTILLA PARA EFECTUAR INSTALACIONES DE INTERSECCIONES SEMAFORICAS EN LA CIUDAD DE MACHALA”.	Unidad	1	\$18.513,00	\$18.513,00	EJECUTADO
2	“ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL”	Unidad	1	\$ 18.422,00	\$ 18.422,00	EJECUTADO
4	“ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICAL PARA SER UBICADAS EN LAS DIFERENTES CALLES DEL CANTÓN MACHALA DE ACUERDO AL PLAN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EPMM-M-2023-01	Unidad	1	128.899,99	128.899,99	EN EJECUCIÓN
5	“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL HORIZONTAL Y SEMAFORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MACHALA”	Unidad	1	29.998,20	29.998,20	DESIERTO
<b>TOTAL</b>					<b>195.833,19</b>	



En el 2023 según el precio referencial y con las reformas para el Departamento de Regulación del POA y PAC 2023, fue de un monto de USD **195.833,19** dólares norteamericanos, Movilidad de Machala realizo contrataciones para los trabajos según los PLANES 2023 y a pedidos de usuarios, se realizó la compra de bienes y servicios para la Entidad con un presupuesto de USD **165.834,99** dólares norteamericanos.

Estos trabajos fueron planificados y ejecutados con toda la responsabilidad por los supervisores de señalización y semaforización de acuerdo al plan emitido por el departamento de planificación

Entre los cuales se realizó la siguiente inversión aproximada.

<b>EJECUCIÓN DE INVERSIÓN APROXIMADA</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>VALOR APROXIMADO</b>	<b>TOTAL</b>
SEÑALIZACIÓN SEMAFÓRICA	4 INTERSECCIONES NUEVAS	UNID	\$ 12.500,00	\$ 60.000,00
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	3 REDUCTORES, 2 AL REDEDORES DE CANCHA, 2 BARRIOS, 1 UNIDAD EDUCATIVA	GLOBAL	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
SEÑALIZACIÓN VERTICAL	272 SEÑALIZACIONES INSTALADAS	UNID	\$ 110,00	\$ 29.920,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$119.920,00</b>

Existen procesos que no se ejecutaron debido a la situación económica y reajustes del año 2023.



## DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

### ACTIVIDADES REALIZADAS

Que, el reglamento Interno de Administración de Talento Humano de la Empresa Pública Municipal de Movilidad Machala EPMM-M. en su Art. 23-Responsable de la Administración de Talento Humano. - De conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, le corresponde al Gerente General la administración del Talento Humano, pudiendo delegar expresa y exclusivamente a través de la Unidad de Talento Humano, la administración del personal de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M.

El Área de Talento Humano, es la unidad responsable de administrar técnicamente la gestión del talento humano de la Empresa y las Subgerencias y demás Jefaturas son corresponsables de la aplicación de los lineamientos, políticas, regulaciones, normas e instrumentos pertinentes, con relación al personal bajo su cargo.

En base a lo señalado anteriormente se presenta los resultados generados por la gestión de Talento Humano en el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2023

### NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO Y DESVICULADO

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS	0	0	0	0	0	2
SALIDAS	1	1	1	2	1	1

	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
INGRESOS	0	0	0	1	0	0
SALIDAS		1	1	2	2	1

### PERSONAL CODIGO DE TRABAJO CONTRATADO Y DESVICULADO

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
----------	-------	---------	-------	-------	------	-------



INGRESOS	0	0	0	0	2	1
SALIDAS		0	0	0	2	1

	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
INGRESOS	0	0	0	1	0	1
SALIDAS	1	0	0	0	0	0

Cumpliendo con el plan anual de capacitaciones se capacito al personal Administrativo en materias relacionadas a sus competencias mediante los cursos de capacitación con la Contraloría General del Estado y Ministerio de Trabajo mediante autogestión.

Al personal de Agentes Civiles de transito se le capacito de manera permanente en temas de tránsito y seguridad vial, con funcionarios de la Corte Superior de Justicia de el Oro, con la finalidad de mantener constantemente capacitados en materia de transito que facilite sus procesos operativos legales y constitucionales inherente a sus responsabilidades.

Universidad técnica de Machala, a través de la facultad de Ciencias Químicas en el aula Magna de la facultad apporto con las capacitaciones al personal de la Empresa Pública Municipal de Movilidad Machala EPMM-M en temas de **Riesgos Psicosocial en Espacio Laboral**.

### **RIESGOS PSICOSOCIALES EN ESPACIOS LABORAL**



**Espacios libres de humo**

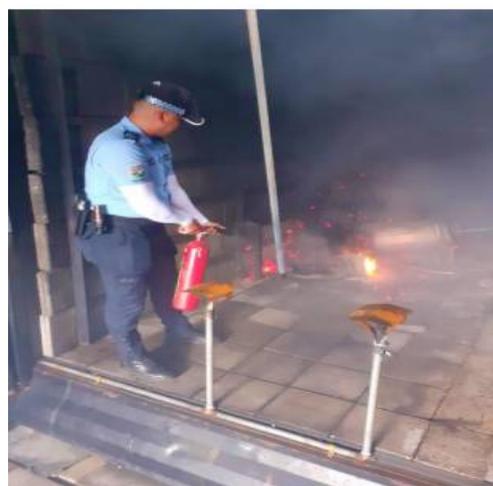


La Empresa Pública Municipal de Movilidad Machala EPMM-M, certifico como espacios libres de HUMO, por tal motivo el área de Talento Humano a través de los profesionales del departamento de Seguridad y Salud Ocupacional de Movilidad Machala EP. Socializo con todo el personal por cada unidad administrativa la importancia de esta Certificación



### PRIMEROS AUXILIOS Y MANEJO DE USO DE EXTINTORES

Con el apoyo de Benemérito Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Machala, se llevo a cabo la capacitación al personal de brigadistas en Primeros Auxilios y Manejo de Uso de Extintores





### **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA –VIH SIDA**



Se elaboro el Reglamento Interno para el Persona que labora bajo el **RÉGIMEN DE CÓDIGO DE TRABAJO**, debidamente aprobado por el Ministerio de Trabajo

Se presento a la Máxima autoridad la propuesta del **REGLAMENTO QUE REGULA EL INGRESO, PLAN DE CARRERA Y RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO DEL PERSONAL DIRECTIVO Y TÉCNICO OPERATIVO ENCARGADO DEL CONTROL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD MACHALA EPMM-M**

Se elaboro el **PROCEDIMIENTO INTERNO PARA EL PROCESO DE SANCIONATORIOS POR DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CONTROL**



## DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La misión es proveer soluciones y servicios de tecnologías de comunicación e información de alta calidad para ampliar, sistematizar, profundizar y contribuir con el avance tecnológico y científico de la EPMM-M, con criterios de excelencia, aplicando estrategias que permitan mejorar continuamente la gestión de cada una de las unidades administrativas de la institución.

### TRABAJOS Y PROYECTOS REALIZADOS

- Aportando al cumplimiento de sus objetivos en el año 2023 se gestionó el Desarrollo de nuevos Requerimientos y mejoras sobre los procesos y programas del Sistema AXIS CLOUD de EPMMM de acuerdo a las necesidades de la institución, Desarrollo de Nuevos Requerimientos o Cambios sobre la funcionalidad del Sistema AXIS CLOUD, desarrollo de servicios web para integración con terceras instituciones u otros sistemas.
- Se realizó mejoras en el sistema para el Centro de Revisión Técnica Vehicular, Control del Tránsito, y otros más en función de la asunción de las competencias de tránsito. La parte fundamental y destacada de la EPMM-M y el sistema Axis Cloud, es la solución oportuna de los incidentes originados al momento de realizar algún proceso brindado por la EPMM-M.
- A continuación, se detalla el número de incidencias reportadas y que han sido atendidas durante el periodo 2023 en el sistema AXISCLOUD.



TIPO DE INCIDENTE	CANTIDAD
ACTUALIZACIÓN VEHÍCULO	2
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA	1
ERROR OPERATIVO	3
GESTIÓN ANT	3
IDENTIFICACIÓN ACTUALIZADA	3
INCIDENTE YA REGISTRADO	2
INFRACCIÓN ACTUALIZADA	4
MEJORA DEL SISTEMA	8
OTROS	6
SIN CLASE	21
SOPORTE A USUARIOS	476
<b>TOTAL</b>	<b>523</b>

De la lista de incidentes presentada en la tabla, todos se encuentran procesados, es decir; los 523 incidentes están resueltos y a conformidad.

- Se realizaron mejoras en la APP SERTMA Parqueo Tarifado de Movilidad Machala EP para dispositivos móviles tanto para plataformas Android e IOs, esta aplicación en la actualidad cuenta con más de 5000 usuarios usándola, con sus respectivos beneficios como ahorro de tiempo en el registro de parqueo de un vehículo, recarga inmediata, transferencia de saldo, como nuevas validaciones al momento de registrar el vehículo.





## EJECUCIÓN DE POA Y PAC

Se detalla a continuación el Plan Anual de Contratación 2023 del departamento de Tecnologías de la información ejecutado.

AÑO	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	Valor ejecutado
2023	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS	4779,00
2023	SERVICIO	SERVICIO DE INSTALACION DE CORREO INSTITUCIONAL CON LICENCIAMIENTO	5990,00
2023	SERVICIO	LICENCIAS ANTIVIRUS	2890,00
2023	SERVICIO	SERVICIO DE ENLACE DE DATOS Y BACKUP ENTRE EDIFICIOS	5960,00
2023	SERVICIO	SERVICIO DE HOSTING	501,00
2023	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN POR CATALOGO ELECTRONICO	12300,00



2023	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN NO CATALOGADOS	1289,00
2023	BIEN	ADQUISICION DE PARTES DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS	2382,49
2023	SERVICIO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO MENSUAL DEL SISTEMA AXIS CLOUD	153600,00
<b>TOTAL:</b>			<b>189691,49</b>



## DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

### ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO 2023

#### **SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DEL CANTON MACHALA. –**

Los usuarios que no se encuentran conformes con las notificaciones realizadas por los Agentes de SERTMA, tienen el derecho a Impugnar a través de Formularios de Reclamo por Sanciones de Parqueo Rotativo Tarifado, los mismos que son resueltos por el Delegado de la Máxima Autoridad de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala, a lo largo del año dos mil veintitrés, son 912 usuarios los que han ingresado los mencionados formularios de impugnación

#### **CONTRATOS DE PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA. –**

Durante el año 2023 se han elaborado un total de 17 contratos, de procesos de Régimen Especial, Subasta Inversa, Cotizaciones, Contratación Directa, Licitaciones.

#### **PRESUPUESTO UTILIZADO.-**

- Adquisición de Servicio de Investigación Jurídica en Línea para la Empresa Pública Municipal De Movilidad De Machala (966,00)
- Costas Judiciales (555,55)

#### **INFORMES JURIDICOS.-**

Se elaboraron un total de 103 Informes Jurídicos para los diferentes departamentos que forman parte de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala.

#### **PROCESOS COMISIÓN DISCIPLINARIA.-**

Dentro de las funciones que le corresponde al departamento jurídico es la designación en calidad de **SECRETARIO AD HOC** de la Comisión de Administración Disciplinaria de la Empresa Pública Municipal de Movilidad Machala, para realizar y llevar el proceso de las faltas graves y muy graves cometidas por los Agentes Civiles de tránsito de la Empresa de las cuales existen nueve procesos. Se llevaron a cabo también 7 Actuaciones Previas.

**PROCESAMIENTO DE SOLICITUDES DIRECCIONADAS AL AREA JURIDICA.** -Procesamiento y elaboración de respuestas a las solicitudes realizadas por las diferentes instituciones como lo son la Corte Provincial De Justicia De El Oro, la Fiscalía General Del Estado y demás instituciones públicas, entre ellas el IESS, SRI, SENA, Ministerio del trabajo, CNT, Municipios entre otros que requieren de nuestros



servicios para sus gestiones, de las cuales durante el periodo en mención se han realizado más de 8000 procesos en el sistema AXIS entre ellos, absolución de consultas de datos de usuarios, bloqueos y desbloqueo de vehículos, certificados de gravámenes y bajas vehiculares.

De los procesos antes mencionados se ha dado respuesta por escrito a más de 4000 oficios mediante los cuales se adjunta la documentación concerniente a los procesos requeridos, cumpliendo en procesar y responder a los requerimientos ingresados a asesoría jurídica.

### **PATROCINIO JURIDICO EN AUDIENCIAS DE CITACIONES DE TRANSITO.**

En representación de los intereses de la Empresa de Movilidad de Machala y en defensa de los Agentes Civiles de Tránsito durante el año 2023 los abogados de la asesoría jurídica han acudido a más de 1300 diligencias entre audiencias de impugnaciones de citaciones de tránsito, siendo que para atenderlas se ha laborado de forma ininterrumpida los fines de semana y feriados, versiones en la fiscalía de tránsito, y demás diligencias judiciales que se requieren. Siendo que solo en audiencias programadas los abogados de asesoría jurídica han patrocinado en defensa de la institución en más de 1000 audiencias durante el año 2023 y más de 300 audiencias de flagrancias.

### **ASESORIA JURIDICA PROCEDIMIENTOS DE TRANSITO-**

Durante los procedimientos de los agentes de tránsito la asesoría jurídica mediante el equipo de abogados que la componen atendió de forma directa las necesidades de asesoramiento a todos los agentes de tránsito durante el ejercicio de sus procedimientos, evitando errores en los mismos que afecten los intereses institucionales. De la misma manera se realiza un asesoramiento en la elaboración de los partes informativos por citaciones de tránsito y flagrancias (accidentes de tránsito).

### **REGISTRO DE SENTENCIAS-**

Se ha procedido a registrar en el sistema informático de la EPMM-M la cantidad de 1120 sentencias dictadas por jueces competentes por audiencias de impugnaciones de citaciones de tránsito y audiencias de flagrancias los fines de semana y feriados.



## DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y SEGURIDAD VIAL

### ACTIVIDADES REALIZADAS

#### CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL.

Se realizaron campañas de seguridad vial en las distintas intersecciones semafóricas de la Ciudad de Machala, se detalla a continuación:

**Cantidad: 146**

- 25 de junio y Colon
- Pasaje y Guayas
- Ariza y Santa Rosa
- Pasaje y Guayas
- Juan Montalvo y Sucre
- Circunvalación y Ferroviaria
- 9 de Mayo y Pasaje
- Arizaga y 10 de agosto
- Junín y Boyacá
- Pasaje y Guayas
- Juan Montalvo y Sucre
- Pichincha y Guayas
- Arizaga y Santa Rosa
- Junín y Boyacá
- Pasaje y Guayas
- Juan Montalvo y Sucre
- Pichincha y Guayas
- Arizaga y Santa Rosa
- Santa rosa y Sucre
- Bolívar y Colon
- 25 de junio y Colon
- 25 de junio y Vela
- Ayacucho y Pasaje
- Arizaga y Palmeras
- Vela y Pasaje
- Sucre y guayas
- 9 de mayo y sucre
- Bolívar y colon
- Olmedo y Juan Montalvo
- Sta. Rosa y Pasaje
- Nueve de mayo y Boyacá
- Guayas y Sucre
- Guayas y Pichincha
- Sucre y Sta. Rosa
- Páez y Olmedo
- Sucre y Guayas
- Sucre y Colon
- Bolívar y Sta. Rosa
- Pasaje y Guayas
- Junín y Boyacá
- Sucre y Guayas
- Nueve de mayo y Olmedo
- Olmedo y Guayas
- Pichincha y Guayas
- Guayas y Sucre
- Olmedo y Nueve de Mayo
- Junín y Boyacá
- Olmedo y Juan Montalvo
- Sucre y Nueve de mayo
- Guabo y Tarqui
- Sucre y Guayas
- Junín y Sucre
- Guayas y Pasaje
- Boyacá y Guayas
- Olmedo y Juan Montalvo
- Junín y Pichincha
- Olmedo y Guayas
- Junín y Sucre
- Junín y Boyacá
- Bolívar y Juan Montalvo



- Rocafuerte y Juan Montalvo
- Juan Montalvo y Olmedo
- Guayas y Sucre
- Nueve de mayo y Pasaje
- 25 de junio y Junín
- Junín y Guabo
- Napoleón Mera y 25 de Junio
- 25 de Junio y Guayas
- Sucre y Juan Montalvo
- 25 de junio y Colon
- 25 de Junio y Tarqui
- Olmedo y Juan Montalvo
- Guayas y pichincha
- Juan Montalvo y olmedo
- Ayacucho y pichincha
- Bolívar y Vela
- Sucre y Guayas
- Sucre y Junín
- Olmedo y 9 de Mayo
- Colon y Olmedo
- Olmedo y Tarqui
- 10 de Agosto y Guabo
- Sucre y Tarqui
- Sucre y Ayacucho
- Pasaje y Guayas
- Sucre y 9 de Mayo
- Boyacá y 9 de Mayo
- Olmedo y Guayas
- Pasaje y Guayas
- Olmedo y Juan Montalvo
- 25 de Junio y Vela
- Pasaje y Santa Rosa
- Boyacá y Napoleón mera
- Boyacá y Tarqui
- Olmedo y Juan Montalvo
- Sucre y Guayas
- Olmedo y Juan Montalvo
- Rocafuerte y Juan Montalvo
- Pasaje y Santa Rosa
- Guayas y Sucre
- Olmedo y Juan Montalvo
- Tarqui y Boyacá
- Sucre y Nueve de mayo
- Sucre y Junín
- Juan Montalvo y Olmedo
- Sucre y Junín
- Guayas y Olmedo
- Pasaje y Guayas
- Pichincha y Junín
- Juan Montalvo y Olmedo
- Juan Montalvo y Sucre
- Sucre y 9 de Mayo
- Junín y Sucre
- Olmedo y Páez
- Sucre y Guayas
- Olmedo y Juan Montalvo
- Olmedo y Tarqui
- Juan Montalvo y Bolívar
- Sucre y Junín
- Guayas y Pichincha
- Tarqui y Boyacá
- Juan Montalvo y Pichincha
- Juan Montalvo y Sucre
- 25 de junio y Guayas
- Sucre y 9 de Mayo
- Tarqui y Olmedo
- 9 de Mayo y Olmedo
- Sucre y 9 de Mayo
- Páez y Olmedo
- Juan Montalvo y Sucre
- Pasaje y Olmedo
- Bolívar y Juan Montalvo
- Sucre y Nueve de Mayo
- Juan Montalvo y Olmedo
- Olmedo y Guayas
- Nueve de Mayo y Pasaje
- Olmedo y Guayas
- Pasaje y Guayas
- Nueve de Mayo y Pasaje
- Juan Montalvo y Sucre
- Sucre y Guayas
- Juan Montalvo y Olmedo
- Pichincha y Junín
- Boyacá y Junín



- Guayas y Sucre
- Palmeras y 25 de junio
- Olmedo y Guayas
- Rocafuerte y Guayas
- Sucre y Nueve de Mayo
- Guayas y Pichincha
- Sucre y Junín



# ANEXOS





## CAPACITACIONES A ESCUELAS Y COLEGIOS.

Se realizaron capacitaciones a escuelas, colegios y docentes de la Ciudad de Machala, se detalla a continuación:

### Cantidad: 32

- Augusta Mora de Franco
- Francisco Trujillo (Docentes)
- Escuela Juan Montalvo (Estudiantes Básica)
- Escuela Juan Montalvo (Padres de Familia)
- Arco Iris
- Simón Bolívar
- Hermano Miguel (Docentes)
- Diego Minuche
- Isabela Católica
- Alberto Cruz Murillo
- Colegio 9 de octubre
- Marcel Laniado de Wind
- Acuarela
- Unein del Pacifico
- Mario Minuche (Docentes)
- Mario Minuche (Estudiantes Bachillerato)
- Mario Minuche (Estudiantes de Básica)
- Juana de Dios
- Colegio El Oro
- Nueve de mayo
- Preciosos Momentos
- Mi Sendero
- Nanos (Padres de Familia)
- Nanos (Estudiantes Inicial)
- Virgen de Fátima
- Julio María Matobelle
- Manuel Isaac Encalada Mora (Estudiantes Básica)
- Manuel Isaac Encalada Mora (Estudiantes Inicial)
- Easy Peasy
- Escuela Juan Montalvo (Estudiantes Inicial)
- Ramos de Olivia de Echeverria
- Casita de mis sueño



## ANEXOS



## CAPACITACIONES A EMPRESAS

Se realizaron capacitaciones a distintas empresas o grupos prioritarios de la Ciudad de Machala, se detalla a continuación:

### Cantidad: 7

- Grupo Unión Motociclistas de El Oro
- Colaboradores de la empresa municipal de agua potable y alcantarillado
- Ayudas técnicas para personas con discapacidad
- Casa Abierta UTMACH
- Empresa Diana Food Ecuador S.A
- FEDEORO Deportista con Discapacidades
- FUNDACIÓN ADESPORO



## ANEXOS



## CAPACITACIONES A TRANSPORTE PÚBLICO

Se realizaron capacitaciones a los choferes de las cooperativas de taxis de la Ciudad de Machala, se detalla a continuación:

### Cantidad: 25

- Taxis Santa Isabel y Transvirracay.
- Taxis Cambiotaxi y Unioro
- Taxis Kleber Franco y Cerope.
- Taxis Premiumtaxi y Orenses.
- Taxis Florisur y Machaleñita
- Taxis 09 de mayo y 05 de noviembre
- Taxis Zamora y Taxis del Sur
- Taxis Filantrópica y Machala.
- Taxis Ejecutivo
- Taxis Taxicom
- Taxis Héroes del Pilo
- Taxis Ecuador Machala
- Taxis Taxi Flash
- Taxi Cointur
- Taxis Radio Sucre
- Taxis Parque Colon
- Taxis del Pacifico



## ANEXOS



## OPERATIVOS DEL SEMAFORO EN ROJO

Se realizaron campañas en la Ciudad de Machala donde se encuentran instalados los Dispositivos Electrónicos de Control, se detalla a continuación:

### Cantidad: 28

- Av. 25 de junio a la altura de la utmach 01
- Av. 25 de junio a la altura del Paseo Shopping 08  
(dir: entrada y salida de Machala)
- Av. Alejandro Benítez 06
- Av. 25 de junio a la altura de Oro Plaza 04
- Av. 25 de junio a la altura del SRI 06
- Arizaga y Pichincha altura fuerte militar 03



## ANEXOS



## LLEGÓ LA ALCALDÍA

Llegó la Alcaldía en los diferentes sectores de la Ciudad de Machala, se detalla a continuación:

**Cantidad: 7**

- Barrio La Alborada
- Barrio 24 de julio
- Cdla. Urdesa Este
- Par. El Cambio
- San Francisco
- San Ramon
- Barrio 19 de noviembre



## ANEXOS



## CASA ABIERTA

Diferentes casas abiertas y días internacionales que se conmemoran en la Ciudad de Machala, se detalla a continuación:

### Cantidad: 6

- Día internacional del número único de servicios de emergencias.
- Día Mundial del Peatón
- Casa abierta Expo Movilidad en la ciudad de Loja
- Día Internacional del Sida.



## EVENTOS

Se realizaron distintos eventos en la Ciudad de Machala, se detalla a continuación:

### Cantidad: 4

- Carrera Machala + Activa + Inclusiva
- Motociclistas Responsables
- Casa Abierta 9no Aniversario
- Sesión Solemne 9no Aniversario



## DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN

### Trabajos Realizados

#### Venta de Tarjetas de Parqueo Tarifado SERTMA año 2023

Cantidad de Tarjetas vendidas	Valor Total	Descuento	Valor Total de Movilidad
363.935	\$345.416,50	\$34.541,65	\$310.874,85

#### Apertura de puntos de venta de tarjetas SERTMA

En el periodo de que comprende desde 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 se abrieron 28 comercios para venta de tarjetas de parqueo tarifado.

#### Reclamos de parqueo Tarifado.

Dentro del año 2023 se receptaron e ingresaron 879 impugnaciones por el departamento de gestión comercial.

#### Presupuesto del departamento de gestión comercial 2023.

PRESUPUESTO ASIGNADO COMERCIAL 2023	PRESUPUESTO UTILIZADO COMERCIAL 2023	PRESUPUESTO TOTAL COMERCIAL 2023
\$6.300	\$4.600	\$1.700

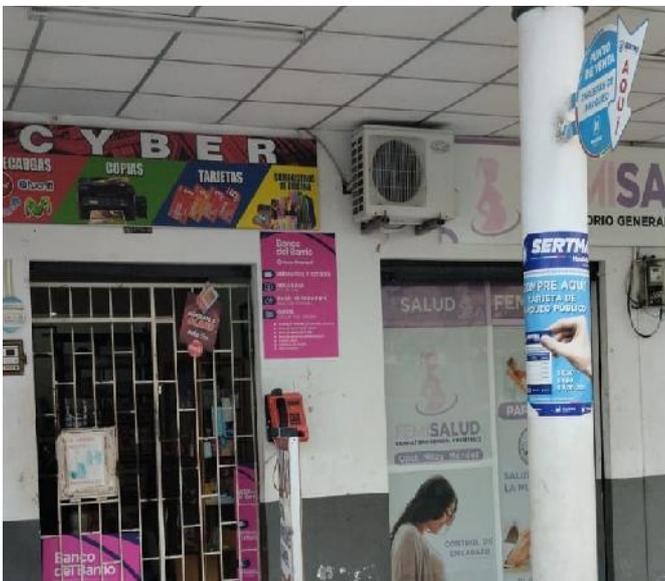
## CUMPLIMIENTO DE POA Y PAC

El departamento de gestión comercial a cumplido el 100% de su POA y PAC con la Adquisición de material publicitario para los distribuidores de tarjetas SERTMA



## ANEXOS

### PUBLICIDAD EN PUNTOS DE VENTA DE TARJETAS DE PARQUEO SERTMA



## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL

**DETALLE DE ACTIVIDADES:** Dentro de una de las actividades del departamento de Secretaria General, tenemos las siguientes atribuciones y responsabilidades

➤ **Organizar, coordinar y ejecutar actividades de apoyo a la Gerencia General.**

Se realizaron 17 Resoluciones Administrativas, por peticiones de distintas áreas de la empresa, todas suscritas por la máxima autoridad de la empresa. Posterior a la suscripción de las resoluciones se realiza la respectiva notificación de la misma mediante Memorando de Secretaria General.



**Gráfico 1**

Se encuentra representado las áreas que han requerido la suscripción de una Resolución administrativa.

➤ **Administrar y gestionar el despacho y recepción de la documentación institucional.**

### Ingreso de Oficios

En el año 2023 ingresaron siete mil setecientos sesenta y ocho oficios a la EP de los que todos fueron despachados a las diferentes áreas conforme sus competencias y atribuciones para ser atendidos de forma oportuna.

### Despacho de Oficios

En el año 2023 fueron despachados desde la Institución mil ciento diecisiete oficios suscritos por el Gerente General de la EP y doce mil doscientos noventa y uno oficios suscritos por el Asesor jurídico de la EP todos enviados por mediante secretaria general tanto de manera física como electrónica.



Oficios de Gerencia General	Oficios de Asesoría Jurídica
986	8.989

➤ **Elaboración de Convocatoria y Actas de Directorio de la EPMM-M.**

En el año 2023 se realizaron 5 sesiones de Directorio, las Convocatorias de directorio se envían adjunto a este archivo para su mayor ilustración.

➤ **Custodia del archivo documental central de la EP**

En el año 2023 se presentó el inventario documental de la institución mediante el informe Nro. EPMM-M-SG-IT-EO-2023-003 del 25 de mayo del 2023, de la misma manera mediante informe Nro. EPMM-M-SG-IT-EO-2023-004 del 27 de junio del 2023 se solicitó proceder con la baja documental de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M por cumplir con los preceptos legales contenidos en la normativa vigente ecuatoriana.



## DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

### ACTIVIDADES REALIZADAS

### MATRIZ POA 2023 DE COMUNICACIÓN APROBADA.

En el periodo del año 2023, se aprobó la matriz POA que se detalla a continuación:

PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)
73.08.24	325300019	BIEN	MATERIAL POP	1	Unidad	10.000,00
73.02.07	733200013	SERVICIO	DIFUSIÓN DE JINGLES PUBLICITARIOS E INFORMATIVOS A TRAVÉS PRENSA HABLADA	1	Unidad	15.000,00
73.02.07	838120314	SERVICIO	DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD E INFORMACIÓN A TRAVÉS PRENSA ESCRITA	1	Unidad	10.000,00
73.02.07	843000111	SERVICIO	PUBLICIDAD A TRAVÉS DE REDES SOCIALES	1	Unidad	10.000,00
84.01.04	451700428	BIEN	CÁMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	1	Unidad	2.000,00
73.02.07	836390014	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN BUSES	1	Unidad	7.000,00
73.02.07	836390012	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS (PALETAS Y PANTALLA LED)	1	Unidad	20.000,00
84.01.04	451700428	BIEN	ADQUISICION DE TELÉFONO MÓVIL TECNOLOGÍA AVNAZADA	1	Unidad	1.300,00
84.01.04	451700428	BIEN	ACCESORIOS PARTES Y PIEZAS PARA EQUIPO DE COMUNICACIÓN.	1	Unidad	1.900,00
73.02.07	8369003110	SERVICIO	ELABORACION PRODUCCION Y DIFUSION DE CAMPAÑA PROMOCION DE SERVICIO	1	Unidad	20.353,95
					<b>TOTAL</b>	<b>94.353,95</b>



## PLANIFICACIÓN DE MEDIOS DEL AÑO 2023:

En el año 2023 se realizó la adquisición de material POP:

DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	NOMBRE DEL PROVEEDOR GANADOR	MONTO DE INVERSIÓN
MATERIAL POP	ROBERTO DAVID RIERA VINTIMILLA	4.410,00
<b>TOTAL</b>		<b>4410,00</b>

<b>TOTAL POA</b>	<b>94.353,95</b>
<b>TOTAL INVERTIDO 2022</b>	<b>4.410,00</b>
<b>SALDO</b>	<b>89.943,95</b>



## DISEÑOS GRAFICOS DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

A continuación, se detalla los temas y artes que se hicieron para poder comunicar el trabajo de la empresa de movilidad:

INFORME DISEÑO GRÁFICO	
DESCRIPCIÓN	
DISEÑO ARTE Y FOTOGRAFÍA	CANTIDAD
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre recomendaciones y avisos de matriculación mensual	85
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre SERTMA	20
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre multas de tránsito	30
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre recomendaciones de seguridad vial días normales y feriados	200
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre concientización de las señales de tránsito	60
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre fechas conmemorativas nacionales e internacionales	45
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre capacitaciones en centros educativos y más	40
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre capacitaciones a conductores de transporte comercial y vehículos pesados y varios	5
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre señalización horizontal	40
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre trabajos de semaforización	37
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre trabajos en la vía	13
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre colocación de señalización vertical	30
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre retiros de placas	15

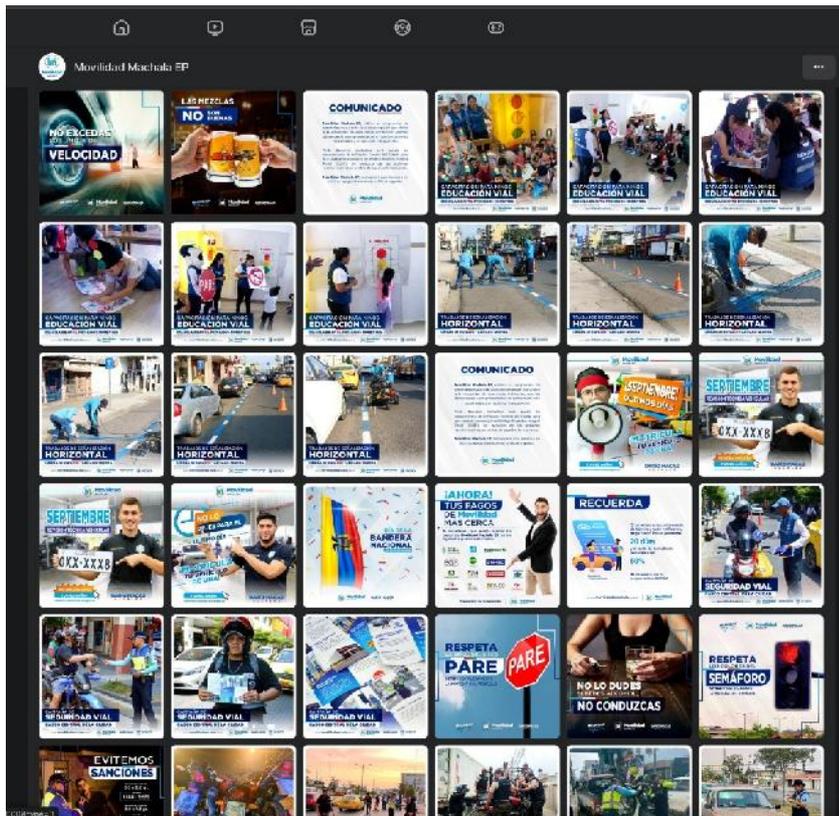


Diseño y publicación en redes sociales sobre comunicados de cierres de calles por eventos sociales permitidos en la ciudad	40
Diseño y publicación en redes sociales sobre comunicados de vías cerradas por pintado en calles	10
Diseño y publicación en redes sociales sobre comunicados de cierres de calles trabajos en la vía	32
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre coberturas de rueda de prensa y eventos varios	115
Diseño y publicación en redes sociales sobre notas de pesar	30
Diseño y publicación en redes sociales sobre agendas de medios	20
Diseño y publicación en redes sociales sobre comunicados varios	60
Diseño y publicación en redes sociales y página web sobre campañas en calles de seguridad vial	60
Diseño y publicación en redes sociales sobre comunicados y avisos de operativos de control	50
Diseño varios (reconocimientos, publicidad, flyers, certificados, etc)	80
<b>TOTAL</b>	<b>1117</b>

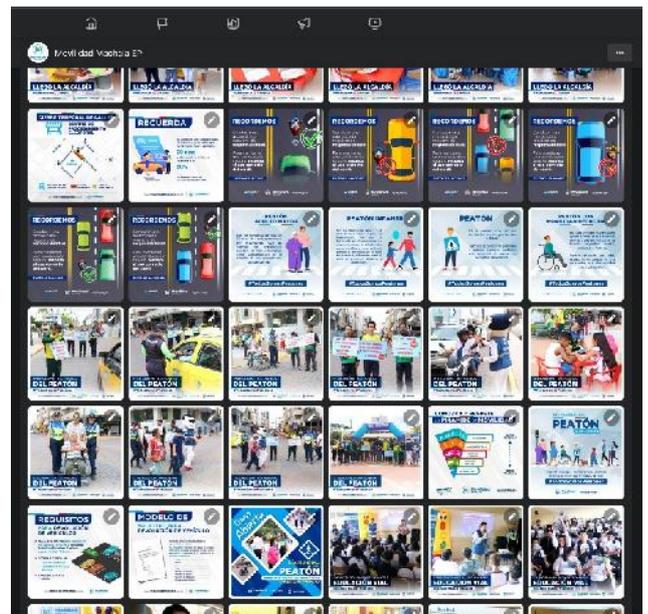
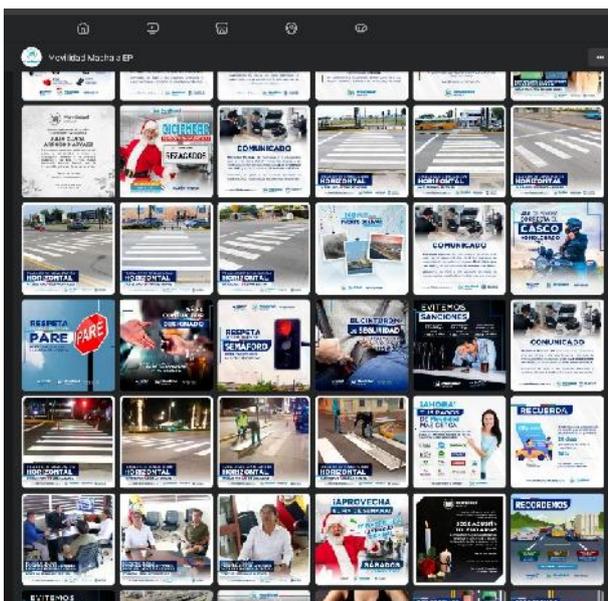
<b>VIDEOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Grabación y edición de videos (matriculación, revisión técnica vehicular)	24
Grabación y edición de videos (señalización y semaforización)	10
Grabación y edición de videos (SERTMA)	8
Transmisiones en vivo (coberturas)	30
Grabación y edición de videos (feriados, varios)	40
Grabación y edición de videos (tic tocks, reels)	120
<b>TOTAL</b>	<b>232</b>

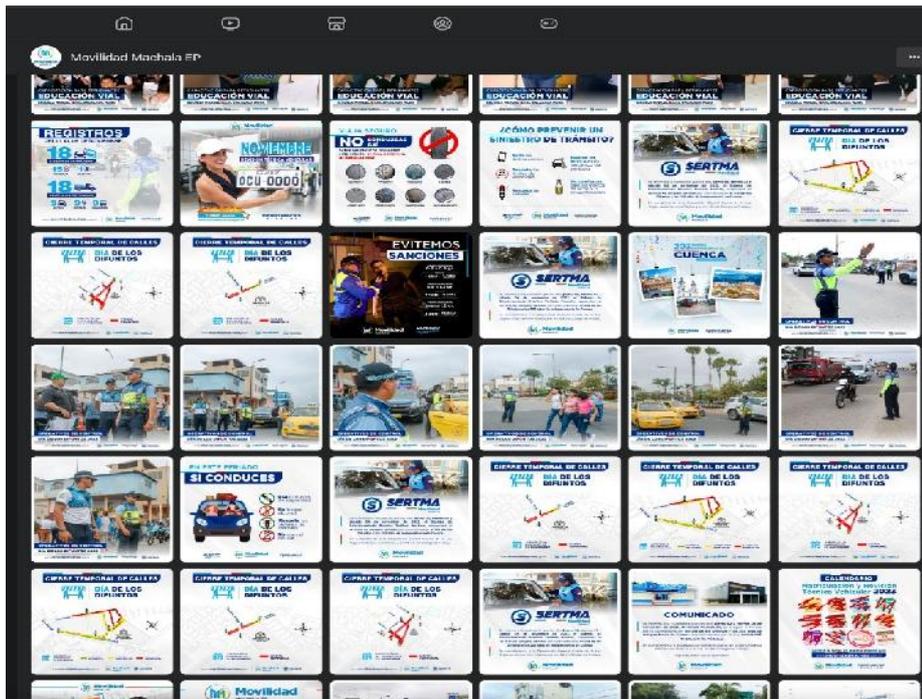


## PUBLICACIONES REALIZADAS EN FACEBOOK:



MURO DE FOTOS PUBLICADAS

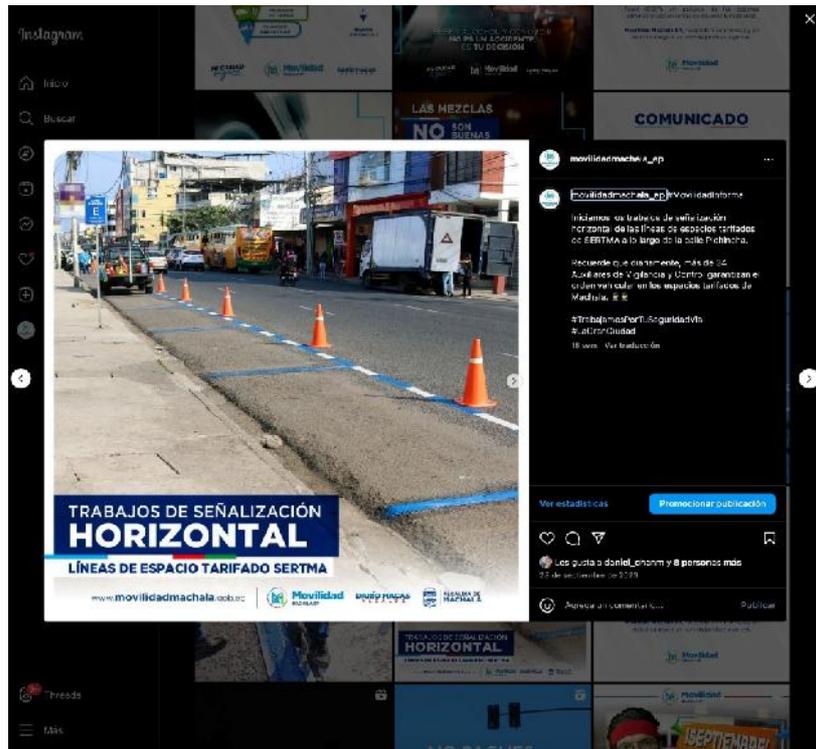




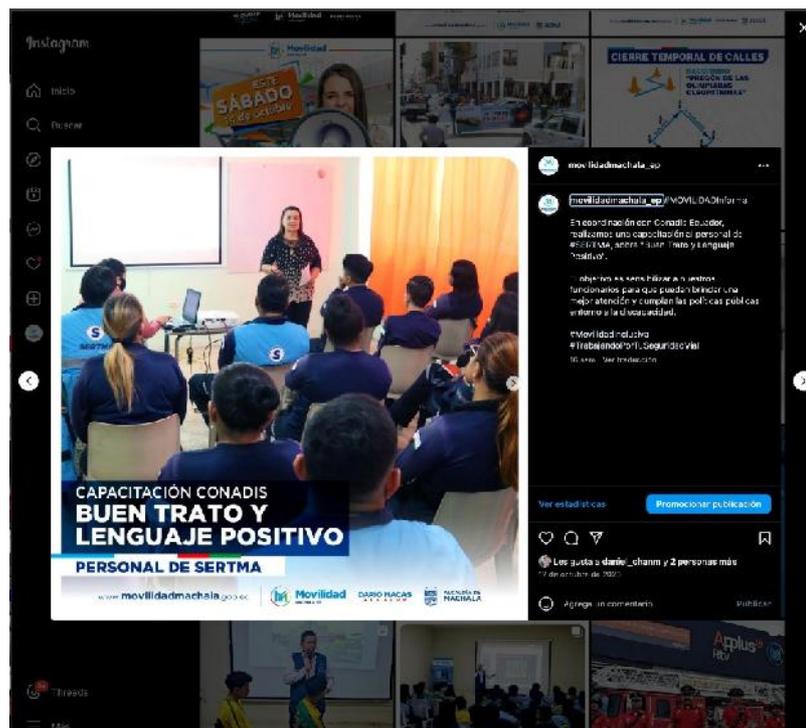
## MURO DE FOTOS PUBLICADAS



## PUBLICACIONES REALIZADAS EN INSTAGRAM:

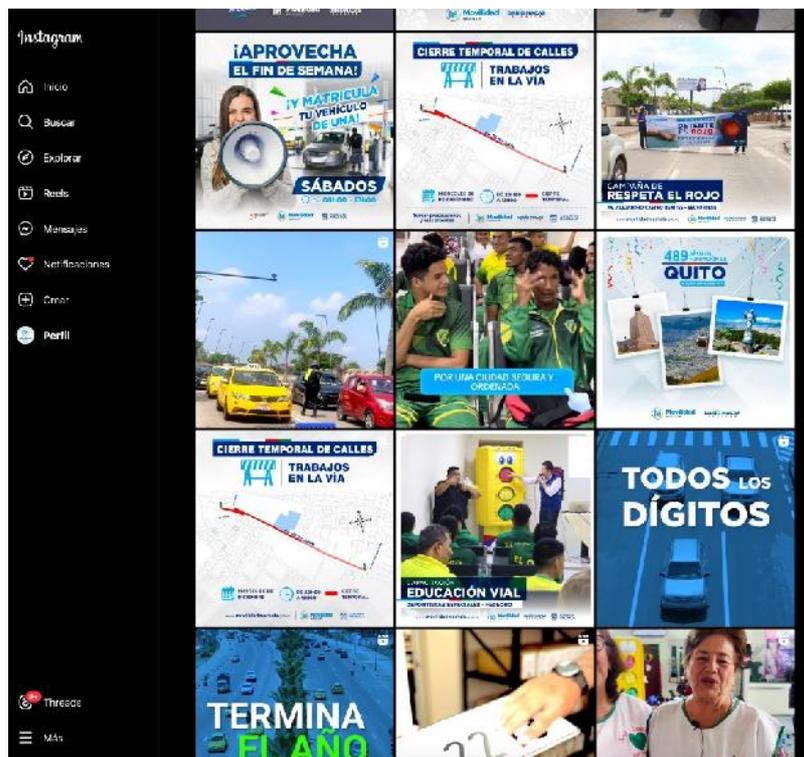


## MURO DE FOTOS PUBLICADAS

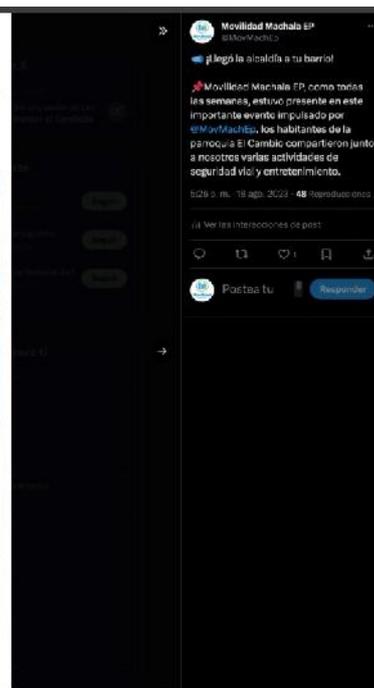
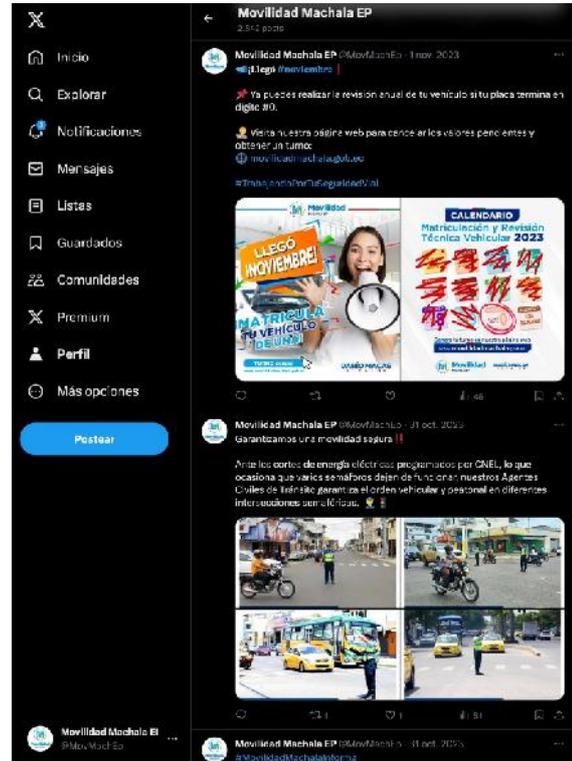
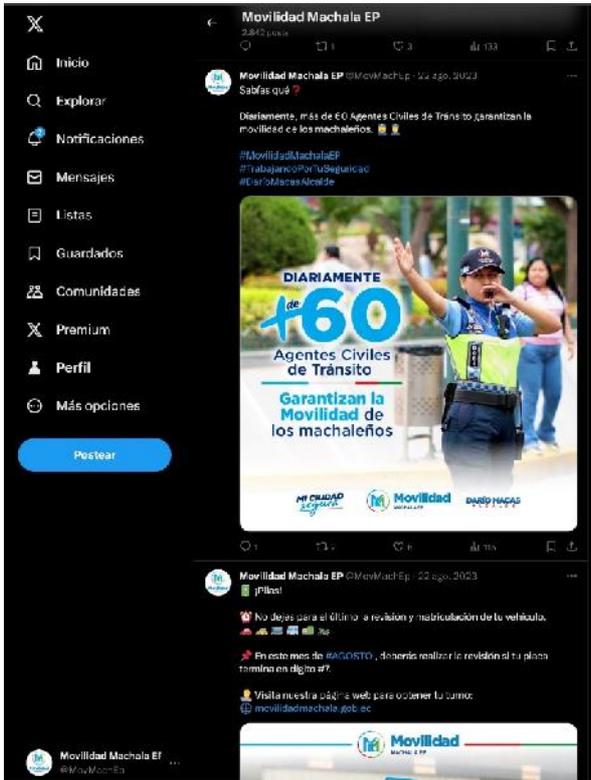




MURO DE FOTOS PUBLICADAS



## PUBLICACIONES REALIZADAS EN TWITTER:





**CAPACITACIÓN DE  
SEGURIDAD VIAL Y  
PRIMER RESPONDIENTE**

**MOTOCICLISTAS DE LA CIUDAD**  
(UNIÓN DE MOTOCICLISTAS)

www.movilidadmachala.gob.ec



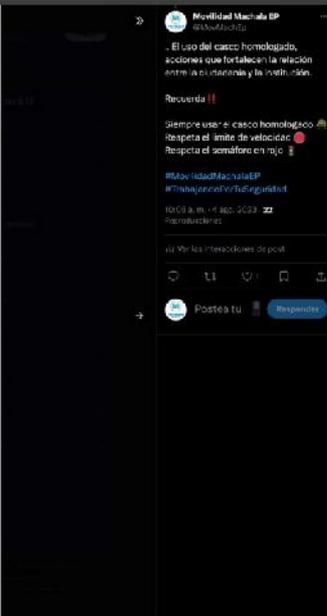
Movilidad  
MACHALA EP



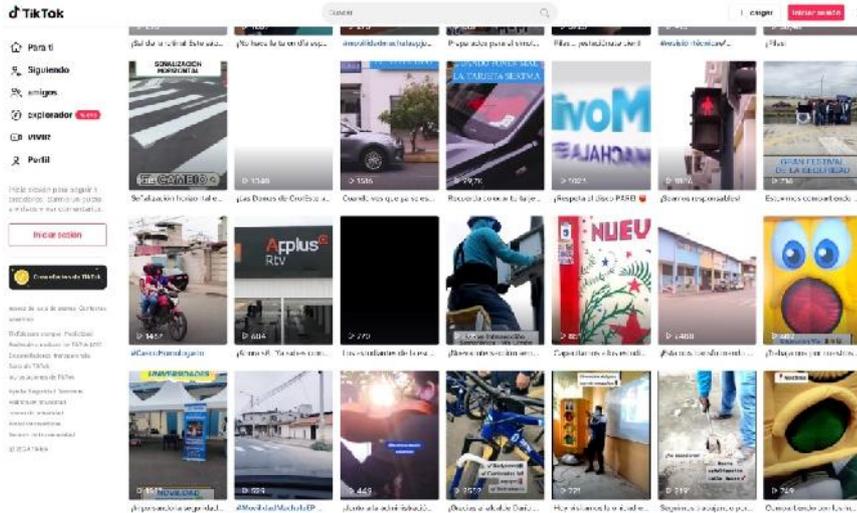
DARIO MACAS  
ALCALDE



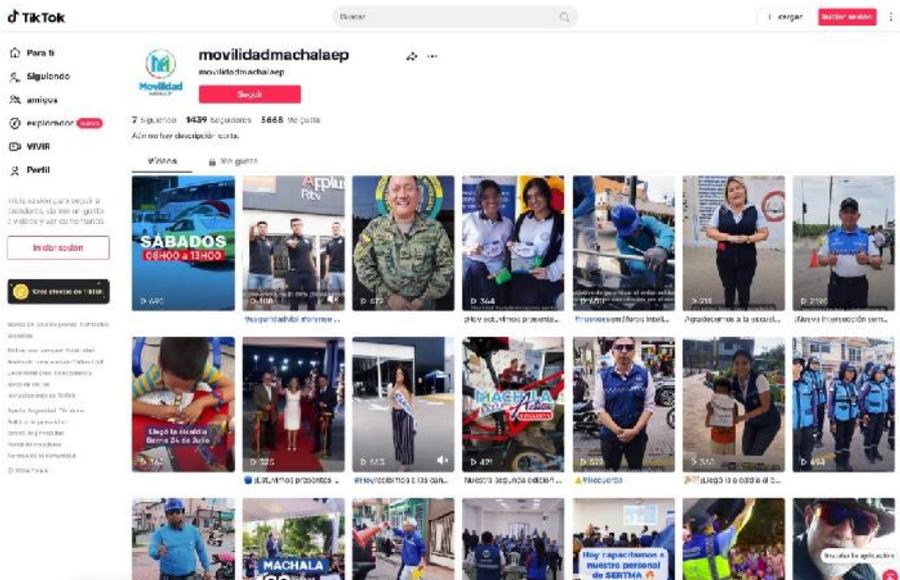
ALCALDÍA DE  
MACHALA



## PUBLICACIONES REALIZADAS EN TICK TOCK:



MURO DE VIDEOS PUBLICADOS





DISEÑOS VARIOS:

**Movilidad MACHALA EP**

# JULIO

**REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR**

**DÍGITO**

ECUADOR

# 6

**NO LO DEJES PARA EL ÚLTIMO DÍA**

**¡MATRICULA TU VEHÍCULO DE UNA!**

**RECUERDA SACAR TU TURNO online**

[www.movilidadmachala.gob.ec](http://www.movilidadmachala.gob.ec)

**Tu matrícula lista en 25 min**

## MOVILÍZATE SEGURO

**VEN Y MATRICULA TU VEHÍCULO**

En el **ÚNICO** Centro de Revisión Técnica Vehicular autorizado de El Oro, ubicado en Machala

**¿POR QUÉ HACER LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR?**

	REVISIÓN TÉCNICA	REVISIÓN VISUAL
Es la única válida para circular por todo Ecuador.	✓	✗
Válida para contratos de trabajo y transporte de carga y pasajeros.	✓	✗
Es una certificación avalada y con respaldo de la ANT.	✓	✗
Protege a los ocupantes del vehículo de fallas técnicas mecánicas.	✓	✗
Se realiza un diagnóstico exhaustivo del estado del vehículo.	✓	✗
Ayuda a cuidar la calidad del aire en tu ciudad.	✓	✗

VISITA [www.movilidadmachala.gob.ec](http://www.movilidadmachala.gob.ec) Y ACCEDER A UN TURNO

Applus RLV | Movilidad MACHALA EP | MI CIUDAD segura

DISEÑOS MEDIOS IMPRESOS



CERTIFICADOS



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA EPMM-M**

TIENE EL ALTÍSIMO HONOR DE OTORGAR EL PRESENTE  
**RECONOCIMIENTO AL AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO:**

**JIMÉNEZ LEÓN STEEVEN JAMIL**

Por su valioso y rápido accionar, durante una situación de riesgo en la cual estuvo en peligro la vida de un ciudadano.

Su correcto procedimiento es ejemplar para la noble institución a la que pertenece y es muestra de compromiso con la ciudad.

  
ING. DANIEL CILAN MORA  
GERENTE GENERAL

Machala, 25 de abril del 2023



RECONOCIMIENTO



INVITACIONES



CERTIFICACIÓN  
ESCOLAR

